

ISBN 978-631-91290-7-6



9 786319 129076



# Situación sociolaboral y educativa de las personas trabajadoras migrantes en la construcción

Análisis comparado de la mano de obra migrante en la construcción en el AMBA.  
República Argentina: 2001-2011-2023





# Situación socio laboral y educativa de las personas trabajadoras migrantes en la construcción

Análisis comparado de la **mano de obra  
migrante en la construcción** en el  
AMBA, República Argentina: 2001-2011-2023

Aruj, Roberto

Situación socio laboral y educativa de las personas trabajadoras migrantes en la construcción : análisis comparado de la mano de obra migrante en la construcción en el AMBA, República Argentina 2001-2011-2023 / Hernán Ruggirello ; Roberto Aruj ; Coordinación general de Diego Masello ; Sebastián Orrego ; Director Gustavo Gándara ; Fernando Lago. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Aulas y Andamios, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-91290-7-6

1. Personas Migrantes. 2. Construcción. 3. Sociología del Trabajo. I. Masello, Diego, coord. II. Orrego, Sebastián, coord. III. Gándara, Gustavo, dir. IV. Lago, Fernando, dir. V. Título.

CDD 001.4

## **Situación socio laboral y educativa de las personas trabajadoras migrantes en la construcción**

Análisis comparado de la mano de obra migrante en la construcción en el AMBA, República Argentina: 2001-2011-2023

ISBN 978-631-91290-7-6

1ª Edición, enero 2026

### **Dirección General >**

Gustavo **Gándara**

Fernando **Lago**

### **Coordinación >**

Diego **Masello**

(ITRAS - Fundación UOCRA - UNTREF)

Sebastián **Orrego**

(CAMARCO)

### **Autores >**

Roberto S. **Aruj**

Hernán **Ruggirello**

### **Diseño editorial >**

Julia **Irulegui**

Los y las autores/as de esta colección integran los equipos de investigación de la Fundación UOCRA, del Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo y Acción Sindical (ITRAS) y de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO).

La **Fundación UOCRA** es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, creada con la finalidad de contribuir a la formación y desarrollo integral de los trabajadores constructores y sus familias.

La reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio requerirá autorización escrita de las partes.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

### **Fundación UOCRA**

Azopardo 954 | (C1107ADP) | Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4343-5629/6803 | Fax: 4343-5383 | fundacion.uocra.org

### **CAMARCO**

Av. Paseo Colón 823 | (1063) | Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: 4118-5200 | cac@camarco.org.ar | camarco.org.ar



Roberto S. **Aruj**  
Hernán **Ruggirello**

---

# **Situación socio laboral y educativa** de las personas **trabajadoras migrantes** en la construcción

---

Análisis comparado de la **mano de obra  
migrante en la construcción** en el  
AMBA, República Argentina: 2001-2011-2023





## Índice de contenidos

<b>Presentación</b> .....	<b>9</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>11</b>
1. Indagación documental .....	12
2. Capacitación .....	12
3. El trabajo de campo .....	12
4. La situación laboral .....	14
5. Características individuales .....	14
6. El proceso migratorio y laboral .....	15
7. Condiciones de la vivienda .....	16
8. Relaciones culturales .....	16
<b>2. Panorama de las migraciones y el marco normativo</b> .....	<b>19</b>
<b>A.</b> Evolución y el perfil de los migrantes limítrofes .....	19
<b>B.</b> Migración internacional en argentina .....	21
<b>C.</b> Marco normativo y regulatorio de las migraciones .....	24
1. La Nueva Ley de Migraciones .....	25
<b>3. La actividad en la construcción</b> .....	<b>37</b>
1. Evolución del empleo registrado del Sector de la Construcción .....	41
2. Características sociodemográficas de los trabajadores de la Actividad de la Construcción .....	48
3. La población con problemas de empleo en la actividad de la Construcción .....	53
4. Evolución de los ingresos de los trabajadores de la actividad de la Construcción .....	58
<b>4. Características de las personas trabajadoras migrantes en el area metropolitana de buenos aires</b> .....	<b>61</b>
<b>A.</b> Historia Migratoria .....	61
1.1. Lugar donde transcurrió su infancia .....	62
1.2. Situación legal .....	63

1.3. Tipo de documento que posee .....	65
1.4. Año de llegada a la Argentina .....	65
1.5. Año de llegada al AMBA y migración por etapas .....	66
1.6. Año de llegada al AMBA .....	67
1.7. Motivos por los que vinieron al AMBA .....	67
1.8. Los motivos para migrar .....	68
1.9. Porque eligió la Argentina .....	68
1.10. Primer trabajo remunerado .....	69
1.11. Trabajo que realizaba en su país de origen .....	70
1.12. Apoyo recibido a la llegada .....	70
<b>2. Familia en el Extranjero .....</b>	<b>71</b>
<b>3. Historia laboral .....</b>	<b>72</b>
3.1. Primer trabajo en Argentina .....	72
3.2. Categoría desempeñada en la obra .....	73
3.3. Calificación ocupacional .....	74
3.4. Fondo de Desempleo .....	74
3.5. Trabajo anterior .....	75
3.6. Beneficios sociales .....	75
3.7. Como consiguieron el trabajo .....	75
3.8. Oficios de la construcción .....	77
3.8.1 Primer oficio desempeñado en el AMBA .....	77
3.9. Oficio actual .....	78
3.10. Duración del tiempo de trabajo .....	78
3.11. Tiempo trabajado este año .....	78
3.12. Beneficios .....	78
3.12.1. Afiliación al gremio .....	79
3.12.2. Servicios de salud .....	79
<b>B. Características individuales, familiares y educativas .....</b>	<b>81</b>
1. Aspectos individuales y familiares .....	81
1.1. Edad de los migrantes .....	81
1.2. Estado civil .....	82
2. Nivel de instrucción .....	84
<b>C. Condiciones de la vivienda .....</b>	<b>86</b>
1. Tipo de vivienda y residencia .....	86
2. Lugar de residencia .....	88
3. Tamaño de la vivienda y número de personas que la habitan .....	88
<b>D. Relaciones sociales y culturales .....</b>	<b>91</b>
1. Nacionalidad de los compañeros de trabajo .....	91
2. Características sociales del vecindario .....	93

---

3. Otros aspectos de la integración de los trabajadores migrantes .....	94
4. Retorno .....	97
5. Que cambiaría de un argentino .....	98
<b>Conclusiones .....</b>	<b>99</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>109</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>111</b>



## Presentación

---

A continuación, se presenta el tercer estudio realizado sobre la inserción socio laboral y educativa de los migrantes en el sector de la construcción, trabajo que se ha realizado en el 2001, en el 2011 y en el 2023 en forma comparativa, para dar cuenta de lo que ha sucedido a lo largo de estas décadas a partir del conocimiento producido.

Reiteramos como en los trabajos anteriores que el estudio ratifica que ciertas comprensiones han dado lugar a poder demostrar que afirmaciones tales como las siguientes son parte de informaciones que falsean la realidad tratando de inducir a la población, a través de este tipo de mensajes, a ponerse en situación de enfrentamiento con las personas trabajadoras migrantes.

- » Los trabajadores extranjeros desplazan a los nativos de los puestos de trabajo.
- » Los trabajadores extranjeros se contratan por fuera de las normativas vigentes en materia laboral.
- » Existen muchos trabajadores extranjeros en situación migratoria irregular en esta actividad
- » Estas situaciones migratorias irregulares determinan que no puedan acceder a los beneficios sociales, siendo una carga negativa para la sociedad.

Estas afirmaciones como otras semejantes determinaron la inclusión de los temas que se analizaron en la investigación con el fin de profundizar esos aspectos y construir una información que permita observar la realidad tal cual es y no como algunos sectores de interés o de poder quieren contar.

El trabajo de investigación realizado ha permitido establecer algunas características particulares de la historia migratoria de esta población trabajadora de la construcción en el AMBA.

Sus características personales, su historia laboral, su historia educativa y su capacitación, su integración cultural y las relaciones que establecen en el ámbito laboral y social, son varias de las dimensiones que este estudio desarrolla a partir de las entrevistas realizadas en diferentes obras de la Ciudad de Buenos Aires y del Conurbano bonaerense de la República Argentina.

Desde la Universidad Nacional de Tres de Febrero, a través del Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo (IPMA) con la dirección del Doctor Roberto Salvador Aruj y la colaboración de la Magister María Estela González, y desde la Fundación de Educación y Capacitación para los Trabajadores de la Construcción con la colaboración del Magister Hernán Ruggirello y el Doctor Pablo Granovsky, este conjunto de conocimientos constituye un aporte que brindará información sustantiva sobre la situación socio laboral y educativa de las personas trabajadoras migrantes en la construcción, y nuevamente aportará, como en los estudios anteriores, elementos importantes para la Unión de Obreros de la Construcción de la Republica Argentina (UOCRA) y para la Cámara Argentina de la Construcción.

# 1

## Introducción

# 1

El Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo (IPMA) trabajó desde abril del 2023, en una investigación en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Fundación de la Unión de Trabajadores de la Construcción (Fundación UOCRA), para el estudio de la situación socio laboral y educativa de las personas migrantes en el sector de la construcción, en el Ámbito Metropolitano de Buenos Aires.

Las migraciones hacia la Argentina constituyen un proceso históricamente permanente y su inserción en el mercado laboral ha tenido consecuencias positivas para nuestro país.

El objetivo de esta investigación fue identificar a las personas trabajadoras extranjeras en la construcción, indagando acerca de su condición social y educativa y las características laborales y migratorias de las mismas analizándola comparativamente entre los años 2001, 2010/11 y 2022/23.

Para este estudio se desarrolló un proyecto, se prepararon los instrumentos para la realización del trabajo de campo, y la capacitación de los entrevistadores que trabajaron en las obras en construcción.

El trabajo de investigación se inició con una recopilación y análisis de datos secundarios que describen el contexto de los trabajadores migrantes en la construcción con sus características y sus condiciones de trabajo.

Se realizó una encuesta a más de 200 trabajadores extranjeros que desarrollan tareas en diferentes obras de construcción en el AMBA a partir de los siguientes temas: la situación laboral actual, el proceso migratorio, las condiciones de vida, las características sociolaborales del entrevistado (desde una perspectiva histórica) y sus relaciones culturales.

Una vez finalizado el trabajo de campo se implementó el procesamiento de los datos, el análisis de estos y la comparación con los resultados de las investigaciones anteriores (2001 y 2010) finalizando con las conclusiones y la confección de este informe final.

Este estudio es de suma importancia debido al impacto que significan las migraciones en el mercado de trabajo nacional en general y en la construcción en particular,

sobre todo teniendo en cuenta las implicancias que ello genera en las relaciones con las diferentes nacionalidades que trabajan en esta rama de actividad.

## 1. Indagación documental

Se recopilaron y analizaron una serie de datos secundarios que dieron cuenta del contexto en el cual se encuentran las personas trabajadoras migrantes en la construcción, sus características y condiciones de trabajo.

Se tuvo en cuenta la evolución y características del sector de la construcción en términos de crecimiento económico y de empleo en los últimos 20 años:

- » El empleo en el sector de la construcción
- » Evolución y características del sector de la construcción
- » Inserción laboral de los migrantes en la construcción
- » Demanda laboral
- » Tipo de Establecimiento
- » Acceso a los beneficios sociales

## 2. Capacitación

Las semanas anteriores al relevamiento incluyeron instancias de capacitación. Dicha capacitación apuntó a preparar a un conjunto de entrevistadores, en temas vinculados a la investigación aplicada y a definiciones teóricas que se relacionan con el tema estudiado.

Se les brindó a los estudiantes del Seminario de Migraciones, responsables de realizar el trabajo de campo, indicaciones sobre el trato y la forma de aproximación a los encuestados, así como una introducción a la herramienta (cuestionario) que permitió llevar a cabo las encuestas.

## 3. El trabajo de campo

Bajo la dirección y coordinación del Doctor Roberto Salvador Aruj, con la asistencia de la Magister María Estela González, un grupo de 15 encuestadores, entrevistaron a 205 personas trabajadoras migrantes en el AMBA, en obras en construcción de la Ciudad de Buenos Aires, Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur del Conurbano bonaerense de la Provincia de Buenos Aires.

El trabajo de campo se realizó entre los meses de octubre y noviembre del 2023 en el cual participaron 15 encuestadores, delegados de las obras que facilitaron el acceso a las mismas, dos coordinadores de campo y el director del Proyecto.

El relevamiento conforma una instancia previa al trabajo de análisis comparativo en el que se inscribe la investigación, procurando dar cuenta del estado de las trayectorias migratorias, las formas de empleo y las características individuales de las personas trabajadoras migrantes en la construcción, en relación a las encuestas realizadas en los años 2001 y 2010.

La Coordinación de campo estuvo encargada de realizar el trámite por las pólizas de seguro y la vinculación con los delegados, quienes citaron en diferentes fechas a los diferentes grupos que trabajaron en las obras. El trato de los delegados fue muy bueno, mostrándose interesados por la actividad que se llevaban a cabo y estando predisuestos ante cualquier eventualidad al interior de la obra.

En el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se realizaron entrevistas en obras ubicadas en el barrio de Retiro, y en el barrio de Belgrano.

En la Zona Norte la encuesta se realizó en 4 obras, una en el barrio de San Isidro, sobre la Avenida del Libertador. La segunda en San Fernando. La tercera obra está en Buenavista, en el triángulo de San Isidro, San Fernando y Tigre; y una última en San Isidro, sobre la calle Tomkinson, la obra en construcción Casa Living San Isidro.

En la Zona Oeste la encuesta se realizó en la localidad Tapiales, en la localidad de Aldo Bonzi (La Matanza), y en Tomas Justo Villegas, La Matanza, obra de viviendas sociales en construcción.

Las obras de la Zona Sur donde se realizaron las encuestas estaban ubicadas en Temperley, y Lomas de Zamora, se trata de un extenso predio destinado a la construcción de 771 viviendas.

Es importante destacar la predisposición de los encuestados en el desarrollo del trabajo de campo, quienes incluso sin comprender cabalmente la finalidad de las encuestas, el motivo de las preguntas o el trabajo de los encuestadores en sí mismo, en gran parte estuvieron conformes con la actividad, sobre todo por haber aportado al estudio con sus respuestas.

En definitiva, el desarrollo del trabajo de campo en lo que respecta a la relación con los encuestados, se realizó de forma satisfactoria y sin dificultades mayores.

La encuesta consta de un cuestionario de setenta y nueve preguntas, con una limitada cantidad de preguntas abiertas, subdivididas en las siguientes siete categorías: 1) encuesta a extranjeros (refiere al trabajo); 2) características individuales; 3) historia y estatus migratorio; 4) familia en el extranjero; 5) historia laboral, 6) característica de la vivienda y del barrio; 7) relaciones personales.

Se realizaron con la aplicación ODK Collect, una herramienta que permitió hacerlas con el teléfono celular. Resultó práctico de esta manera, algo que sin dudas implicó un avance respecto a las investigaciones previas, permitiendo la adaptación de las preguntas a un formato sencillo y accesible para los encuestadores, además de ahorrar tiempo e insumos.

## 4. La situación laboral

Fue analizada a través de su trabajo principal, para lo cual se tuvieron en cuenta diferentes variables, tales como:

“**Identificación de la actividad**”. Permitió establecer el nivel de calificación en que se desempeña.

“**Continuidad laboral**”. Las variables con las que se trabajó fueron la continuidad y la cantidad de tiempo que la persona migrante desarrolla durante el año.

“**Prestaciones sociales**”. A través de esta variable se analizó específicamente la tenencia de la libreta soy constructor y qué tipo de prestaciones son las que recibe (jubilación, vacaciones, aguinaldo, etc.).

“**Acceso a los servicios de Salud**”. Se tuvo en cuenta el uso de los servicios de obra social o la asistencia a servicios sanitarios (hospital público o sala de primeros auxilios del barrio).

“**Acceso al puesto de trabajo**”. Permitió determinar qué tipos de canales fueron utilizados por el trabajador para conseguir su empleo (directamente, a través de connacionales o de otras relaciones personales).

“**Para quién trabaja**”. Definió el tipo de contrato a través del cual se emplea el inmigrante.

## 5. Características individuales

Esta unidad de análisis tiene por objetivo la descripción de las características individuales, familiares y educativas. Para ello se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

“**Edad**” de los entrevistado al momento del relevamiento de la información.

“**Estado civil**” de los entrevistados.

“**Nacionalidad de la pareja**”, que permitió analizar el grado de endo o exogamia del inmigrante.

“**Con quién vive**” que, como se señaló anteriormente, puede ser un buen indicador de sus condiciones de vida en términos de hacinamiento.

“**Número de miembros de la familia**”. Permite determinar el tamaño de la familia.

“**Ultimo nivel de instrucción aprobado**”. Brindó la información relativa al nivel educacional del migrante.

“**Capacitación en la Argentina**”. Aquí se analizó la posibilidad de realización de cursos de capacitación una vez instalado en el país, tratando de identificar sus características.

## 6. El proceso migratorio y laboral

Constituyó una de las variables más importantes de la investigación, ya que es la que permite caracterizar la historia del migrante, así como su situación legal migratoria y su historia laboral. Para ello se consideraron las siguientes variables:

**“Lugar de nacimiento”**. Definió su nacionalidad, así como el grado de urbanización de su origen.

**“Año de llegada a la Argentina”**. Permitió diferenciar la antigüedad de residencia en el país.

**“Etapas migratorias”**. Analizó las características del proceso migratorio en términos de desplazamiento, ya sea directo a Buenos Aires o bien con etapas intermedias.

**“Año de llegada a Buenos Aires”**. Permitió diferenciar la antigüedad de residencia en Buenos Aires.

**“Motivo de la migración”**. A través de esta variable pudieron establecerse las diferentes causas por las cuales el migrante tomó su decisión de desplazamiento, incluyendo en dicha decisión las posibilidades laborales (empleo o salarios) o bien otras de carácter personal.

**“Apoyo a la llegada”**. Permitió analizar los diferentes grados de sustento social que brindaron las redes migratorias en cada una de las nacionalidades.

**“Tipo de residencia”**. Aquí el interés básico fue el de establecer la regularidad o irregularidad de la situación legal del migrante, diferenciando a aquéllos que tienen una residencia permanente o temporaria de aquéllos que, sin contar con una categoría migratoria que los habilite a trabajar, están empleados.

**“Tipo de documentación”**. Permitió analizar qué tipo de documento posee, diferenciando específicamente a aquéllos que tienen el Documento Nacional de Identidad Argentino (DNI) de aquéllos que tienen otro tipo de documentación.

**“Año de radicación”**. Identificó la antigüedad de la situación legal del inmigrante.

**“Naturalización”**. Estableció la posible nacionalización del inmigrante y el año en que ésta fue otorgada.

**“Meses que trabajó este año”**. Con esta variable se intentó establecer la continuidad de la ocupación laboral.

**“Edad en el primer trabajo remunerado”**. Esta variable se consideró para establecer desde qué momento el migrante se incorporó la actividad laboral.

**“Actividad que realizaba en su país antes de migrar”**. Esta información permite establecer el aporte de formación previa que trae el migrante, así como las posibilidades de reciclaje en su ocupación en términos de adaptarse al mercado de trabajo.

“**Primera actividad en la Argentina**”. Permite analizar la evolución laboral del migrante.

## 7. Condiciones de la vivienda

Para determinar las características de las condiciones en que viven los inmigrantes y de esa forma ubicarlos en diferentes niveles sociales se tomaron dos áreas de análisis: la vivienda y el barrio en que vive. A partir de estas dos áreas se indagó sobre las siguientes variables:

“**Tipo de vivienda**”. Esta variable buscó determinar las características de la vivienda, tales como: casa, departamento, vivienda en villa, vivienda en el lugar de trabajo, inquilinato, pensión u otros.

“**Poseción de la vivienda**”. Donde se analizó la situación de propiedad, alquiler u ocupante del lugar de vivienda.

“**Cantidad de habitaciones**”. Permitió establecer las condiciones de hacinamiento de acuerdo con la cantidad de personas que viven junto al migrante.

“**Tipo de materiales**”. Diferencia básicamente si los materiales son de mampostería, madera, metal u otros.

“**Servicios que posee**”. Se consideraron la existencia de instalación de agua, electricidad, baño dentro de la vivienda y otros.

“**Servicios existentes en el barrio**”. Básicamente se tuvieron en cuenta la existencia de agua corriente, cloacas, alumbrado público y electricidad.

## 8. Relaciones culturales

Esta dimensión está orientada a establecer las modalidades de inserción del migrante en distintas áreas, tales como el trabajo y el vecindario, así como aspectos tales como las relaciones con otras nacionalidades o bien sus deseos de retorno al país de origen. Para ello se tomaron en cuenta las siguientes variables:

“**Personas con las que trabaja habitualmente**”. Diferenciando si son de su nacionalidad, argentinos u otros extranjeros.

“**Preferencias en su trabajo**”. Aquí el objetivo de la información se centró en las posibles preferencias por nacionalidad.

“**Vecinos**”. En esta variable se indagó sobre la composición de sus vecinos por nacionalidad.

“**Preferencia con relación a vecinos**”. También el punto a analizar fue el de nacionalidad.

**“Participación barrial”.** Se estudió la interacción del migrante con otras nacionalidades en actividades sociales o culturales en su barrio, especialmente en actividades deportivas como el fútbol.



## 2

## Panorama de las migraciones y el marco normativo

## 2

En los últimos años, los flujos migratorios hacia Argentina han sufrido cambios sustanciales. Los migrantes procedentes de diferentes países han aumentado su presencia tanto cuantitativa como porcentualmente, observándose un considerable aumento de los contingentes procedentes de Paraguay, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia, China, entre otros que han contribuido al desarrollo económico del país.

Junto a los cambios producidos en los flujos migratorios y gracias a la voluntad política de mejora de los derechos humanos de los migrantes, se llevó a cabo una profunda modificación del marco normativo y regulatorio del país a partir del 2004. Estas transformaciones de gran profundidad han facilitado que los inmigrantes puedan adquirir una residencia legal, aumentando la posibilidad de acceder a empleos formales sin obstáculos legales.

### A. Evolución y el perfil de los migrantes limítrofes

“La migración desde los países limítrofes hacia la Argentina es un componente de importancia en la estructura poblacional desde su formación como estado nación. En el primer Censo de Población (1869), se registraba que la presencia de habitantes originarios de los países limítrofes alcanzaba al 20% del total de extranjeros que residían en el país. Incluso, puede hablarse de una continuidad desde épocas precedentes, en las que primaba la circulación a través de los territorios que hoy conforman el subcontinente sudamericano. Las desigualdades económicas, la cercanía geográfica (facilidad de comunicación y transporte), los rasgos culturales similares (existencia de un idioma común y un pasado compartido), hacen de las migraciones desde los países vecinos hacia las poblaciones de Argentina una constante a lo largo de su historia. Además, en las últimas décadas, cabe señalar como factor de atracción de estos migrantes, los requerimientos de los mercados laborales de la Argentina y en particular del área metropolitana de Buenos Aires.”<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Marmora, L. Gurrieri, J. y Aruj, R.: Migraciones laborales en la Construcción. Editorial Aulas y Andamios, Buenos Aires, Argentina, 2014. Página 19.

De acuerdo al Censo realizado en el año 2001, la población limítrofe y peruana representaba dos tercios del total de los extranjeros, llegando en el censo del 2010 a superar el setenta y cinco por ciento. Según el Censo de 2022 esos márgenes disminuyen, aumentando el número de extranjeros con respecto al censo anterior y disminuyendo en número los migrantes limítrofes comparando ambos censos.

Es importante tener en cuenta que desde el 2015 hasta la actualidad hubo un aumento considerable de la población migrante de origen venezolana, la cual ha llegado a conformarse como la tercera comunidad después de la paraguaya y la boliviana.

**Cuadro 1. Argentina Evolución de la población total, extranjera y limítrofe (1980-2022)**

Año censal	Población Total	Población nacida en el extranjero	Porcentaje de población nacida en el extranjero	Población limítrofe	Porcentaje de Población limítrofe sobre población total	Porcentaje de población limítrofe sobre total de extranjeros
1980	27.947.446	1.903.159	6,8	753.428	2,7	39,5
1991	32.615.528	1.615.473	5,0	817.428	2,6	50,5
2001	36.260.130	1.531.904	4,2	923.215	2,6	60,2
2001(*)				1.009.800	2,8	65,9
2010	40.117.096	1.805.957	4,5	1.245.054	3,1	68,9
2010(*)				1.402.568	3,5	77,6
2022(*)	45.892.285	1.933.463	4,2	1.311.557	2,85	67,8

(\*) Migración de origen limítrofe más peruanos.

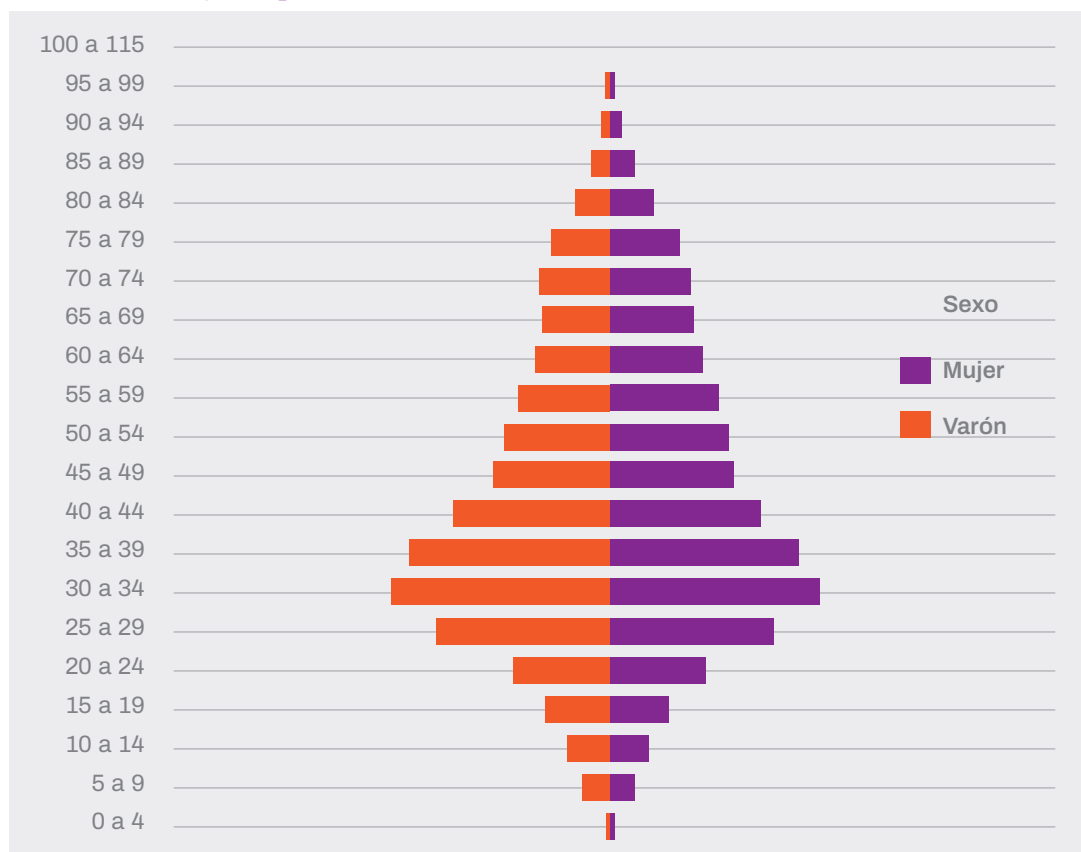
Fuente: INDEC Censos de Población y cálculos propios.

## B. Migración internacional en argentina

Según los últimos datos publicados por RENAPER en noviembre de 2022, se pueden estimar algunas características de la población migrante registrada con DNI.

### Gráfico 1. Pirámide poblacional de personas nacidas en el exterior residiendo en Argentina

Total, país. Agosto 2022.

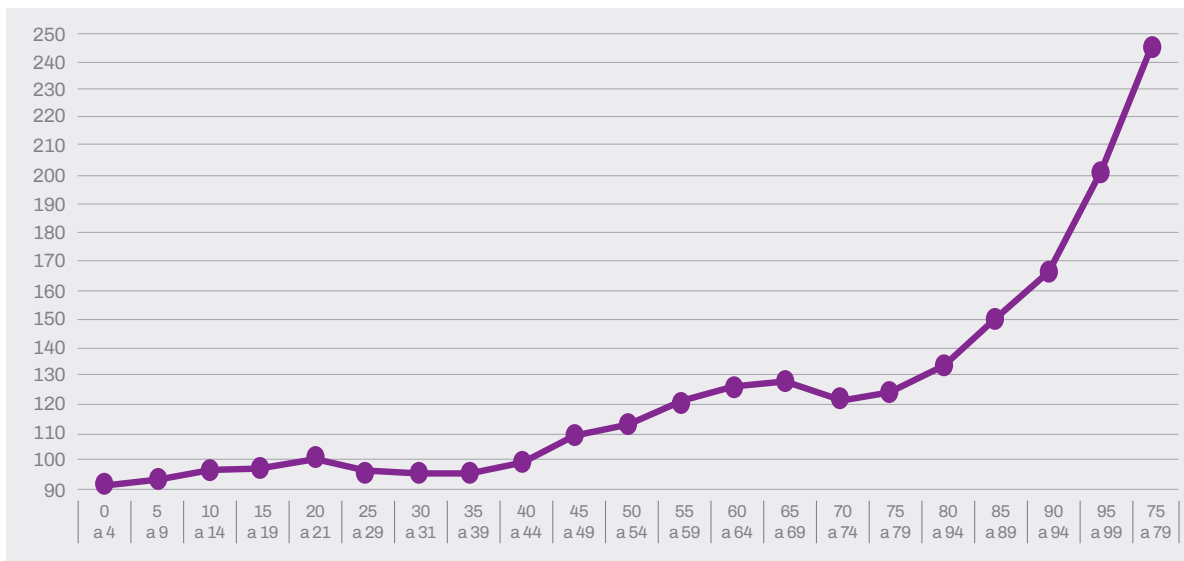


Fuente: Dirección Nacional de Población (diciembre 2022) Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER.

Respecto a la edad se destaca: una alta concentración entre las edades de 25 a 44 años, evidenciando un dinamismo de la migración reciente.

En lo que respecta al sexo, se destaca una predominancia femenina sobre la masculina entre los 0 y 44 años, a excepción del grupo 19 a 24.

**Gráfico 2. Índice de feminidad de población nacida en el extranjero  
residiendo en Argentina según grupos de edad. Total país. Agosto de 2022.**



Fuente: Dirección Nacional de Población (diciembre 2022) Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER.

Por otro lado, se evidencia que la mayoría de los migrantes con DNI tienen una composición mayoritaria de los países limítrofes.

**Cuadro 2. Cantidad y porcentaje de personas residiendo en Argentina con DNI con proceso digital según país de origen. Total país. Agosto 2022.**

País de origen	Cantidad	Porcentaie
Paraguay	900.238	29,67
Bolivia	658.559	21,71
Perú	289.430	9,54
Venezuela	220.595	7,27
Chile	211.662	6,98
Uruguay	128.333	4,23
Colombia	111.969	3,69
Brasil	94.897	3,13
Italia	88.799	2,93
España	71.064	2,34
Otro país	258.240	8,51
<b>Total</b>	<b>3.033.786</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección Nacional de Población (diciembre 2022) Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER.

Si observamos la distribución geográfica se evidencia una nítida concentración en la zona del AMBA con un 67% de los migrantes.

**Cuadro 3. Porcentaje de personas nacidas en el exterior residiendo en Argentina por país de origen según región de residencia.** Total país. Agosto de 2022.

País de origen	AMBA	Centro	Cuyo	NEA	NOA	Patagonia
Bolivia	61,5	11,7	7,0	0,4	13,0	6,4
Brasil	56,8	19,5	1,6	16,7	2,5	2,9
Chile	19,9	14,3	11,6	0,5	1,6	52,2
Colombia	72,0	12,8	3,2	5,2	3,4	3,5
España	61,7	22,5	7,3	1,3	2,7	4,5
Italia	71,0	21,6	3,3	0,6	1,1	2,4
Otro país	67,8	17,4	3,8	2,2	3,1	5,6
Paraguay	74,2	13,5	0,2	10,3	0,3	1,6
Perú	78,7	14,7	3,4	0,4	1,3	1,5
Uruguay	73,7	20,3	1,1	1,4	1,0	2,5
Venezuela	81,9	10,6	2,0	0,5	1,0	4,1
<b>Total</b>	<b>67,1</b>	<b>14,3</b>	<b>3,7</b>	<b>4,3</b>	<b>3,8</b>	<b>6,9</b>

Fuente: Dirección Nacional de Población (diciembre 2022) Caracterización de la migración internacional en Argentina a partir de los registros administrativos del RENAPER.

**Cuadro 4. Porcentaje de migrantes según región que habitan**

Porcentaje de migrantes según Región	Migrantes países limítrofes	Migrantes otros países	Total
<b>Total país</b>	<b>3,2</b>	<b>2,1</b>	<b>5,2</b>
Gran Buenos Aires	4,5	3,1	7,6
Noroeste	0,8	0,3	1,1
Noreste	1,8	0,1	1,9
Cuyo	1,0	0,6	1,7
Pampeana	1,4	1,3	2,7
Patagonia	6,1	1,1	7,1

Fuente: INDEC (2022) Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano.

Según la encuesta Permanente de Hogares para 2022, del total de la población que habita en Argentina el 5,2% son migrantes, y un 3,2 han migrado desde los países limítrofes.

**Cuadro 5. Distribución de migrantes según región y sexo**

GBA	Noroeste	Noreste	Cuyo	Pampeana	Patagonia	Varón	Mujer
78,2	1,9	1,8	2,0	11,0	5,1	45,3	54,7

Fuente: INDEC (2022) Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano.

Se observa que, si bien se respeta la predominancia de BS AS observada en los datos del RENAPER, hay una sobrestimación de la región gran Buenos Aires y Patagonia. Esto puede deberse a que la base observada de EPH no capta la totalidad de las localidades urbanas pequeñas ni las zonas rurales.

El dato más notorio sin embargo es la sobre representación femenina que se observa en comparación con los datos del RENAPER.

### C. Marco normativo y regulatorio de las migraciones

Es importante destacar la evolución histórica que tuvo el marco normativo y regulatorio de las migraciones a partir de la dictadura militar de 1976. Es por ello por lo que recuperamos la descripción realizada en el estudio anterior (2001 -2011), agregando las diferentes instancias que fueron introducidas desde aquel momento hasta la actualidad.

La dictadura militar que asumió el gobierno de la Argentina en 1976, promulgo la Ley N° 22.439/81, conocida como ley Videla de migraciones que reemplazo a la antigua ley de fines del siglo XIX y que permaneció vigente hasta el año 2004.

Esta ley restrictiva respondía a la doctrina de la seguridad nacional, a semejanza de las que se sancionaron en los otros países de la región, como Brasil y Chile.

En el articulado de la ley Videla se violaba el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a las garantías procesales, entre otras, que representaban una discriminación de la condición social de las personas (CELS, 2003).

Con el Gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, en 1987, se aprueba el Reglamento de la Ley de Migraciones, mediante el Decreto N° 1434, que además de ser el instrumento operativo de la Ley, le permitió al Poder Ejecutivo la fijación de una política migratoria restrictiva, limitando las residencias a los requerimientos de migrantes calificados, sin considerar la situación de las migraciones desde los países limítrofes, lo cual genero, entre otras cosas, un incremento sustantivo de migrantes en situación de irregularidad

“A la finalización de la Regularización extraordinaria, establecida por el Decreto N° 1033/92, se aprobó una nueva reglamentación de la Ley, mediante el Decreto N° 1023 del 29 de junio de 1994, que tuvo como finalidad, establecer nuevos criterios y pro-

cedimientos para la regularización, pero en la práctica, no resolvió los problemas de la irregularidad creciente”.

### **1. La Nueva Ley de Migraciones**

A partir del año 2004. La Ley N.º 25.871<sup>2</sup>, establece una nueva política migratoria basada en un nuevo paradigma que bien “puede considerarse una suerte de giro copernicano”<sup>3</sup> en relación a la legislación que la precedió<sup>4</sup>.

De acuerdo a lo señalado por Susana Novick, de la lectura de los principios de Ley es evidente que la norma apunta a formular una nueva política demográfica nacional, a fortificar el tejido sociocultural, y a promover la integración sociolaboral de los inmigrantes, reconociendo expresamente el derecho a migrar<sup>5</sup>.

Los principales rasgos de la nueva Ley de Migraciones, son aquellos que ponen el acento en los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de los migrantes, prestando especial atención a la integración cultural, social y laboral de los inmigrantes que ya están establecidos en el país; garantizando, explícitamente, el acceso a los servicios sociales de la salud, de la educación, y de la información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes y, en particular, el respeto de los derechos laborales, aun cuando los migrantes se encuentren en situación irregular.

Respondiendo a tales premisas, en 2004 se creó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria para extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus Estados Asociados –Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela–. El objetivo del programa fue la regularización de la situación migratoria y la inserción e integración de los extranjeros residentes en forma irregular en el país.

A su vez el programa Patria Grande brindó la posibilidad de que los inmigrantes en situación irregular pudiesen regularizar su situación migratoria.

Por su parte, en la Declaración Socio laboral del Mercosur del 2015, se destaca el Artículo 7 sobre Trabajadores migrantes y fronterizos el cual declara lo siguiente:

---

2 Sancionada por el Congreso de la Nación el 17 de diciembre de 2003 y promulgada de hecho en 20 de enero de 2004. Para un análisis de la Ley N° 25.871, puede consultarse Giustiniani R. “Migración. Un derecho humano”. Ed. Prometeo. Buenos Aires. 2004.

3 Arias Duval, M. 2011.

4 A los efectos de este trabajo no se realizará un análisis de los principios que sustentan esta normativa respecto de los derechos de los migrantes y del reconocimiento del derecho a migrar, ni de otros aspectos que le han reconocido el valor de esta norma. Solamente nos centraremos en aquellos elementos establecen los criterios de acceso a la residencia.

5 Susana Novick. 2010.

*“1. Todos los trabajadores, independientemente de su nacionalidad, tienen derecho a la asistencia, información, protección e igualdad de derechos y condiciones de trabajo, así como derecho de acceso a los servicios públicos reconocidos a los nacionales del país en el que estuvieren ejerciendo sus actividades, de conformidad con la legislación de cada país.*

*2. Los Estados Parte tendrán en cuenta los derechos establecidos en el Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile y los demás instrumentos complementarios que se suscriban, de los que sean Partes.*

*3. Los Estados Partes se comprometen a adoptar y articular medidas tendientes al establecimiento de normas y procedimientos comunes relativos a la circulación de los trabajadores en las zonas de frontera y a llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo y de vida de dichos trabajadores, en los términos de los acuerdos específicos para esta población, sobre la base de los derechos reconocidos en los acuerdos de residencia e inmigración vigentes.*

*4. Los Estados Parte se comprometen, asimismo, a desarrollar acciones coordinadas en el campo de la legislación, de las políticas laborales, de las instituciones migratorias y en otras áreas afines, con vistas a promover la libre circulación de los trabajadores y la integración de los mercados de trabajo, en forma compatible y armónica con el proceso de integración regional.”*

En el Plan para facilitar la circulación de trabajadores en el Mercosur, se plantean dos ejes que consideramos primordiales para la Normativa Migratoria, tales como:

## **Eje “libre circulación de trabajadores del mercosur”**

### **Dimensión normativa**

Objetivo específico:

- » Analizar la normativa relativa a la circulación de trabajadores del MERCOSUR a fin de asegurar su aplicación.

Tarea específica:

- » Analizar la normativa MERCOSUR relativa a la circulación de trabajadores.

- » Efectuar un relevamiento de las normas internas de cada Estado Parte relativas a la materia y analizar su incidencia en la circulación de trabajadores del MERCOSUR.

## Eje “libre circulación de trabajadores del mercosur en zonas de frontera”

### ■ Dimension normativa

Objetivo específico:

- » Elaborar un proyecto de norma para facilitar la circulación de los trabajadores del MERCOSUR en zonas de frontera.

Tareas específicas:

- » Identificar y analizar las particularidades de las zonas de frontera, a fin de confeccionar un proyecto de norma, para facilitar la circulación de los trabajadores del MERCOSUR en dichas zonas.”<sup>6</sup>

A su vez, en el “Acuerdo sobre el mecanismo de cooperación entre los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados”, destacamos el Artículo 3 donde habla acerca del Ámbito de Aplicación del Mecanismo establecido en el acuerdo en los siguientes casos:

1. “Situaciones de emergencia, necesidad o alta vulnerabilidad, calificada y comprobada por el representante consular correspondiente o la entidad designada por cada una de las Partes;

2. Cuando se trate de niñas, niños y adolescentes acompañados o no; personas vulnerables, tales como víctimas de violencia intrafamiliar; víctimas de trata de personas; y personas en estado de indigencia, entre otros;

3. Cuando un nacional de una de las Partes se encuentra privado de su libertad, siempre que lo solicite el Estado de la nacionalidad de la persona afectada;

4. En caso de repatriación de personas en estado de alta vulnerabilidad, a petición del Estado de la nacionalidad de la



6 Plan para facilitar la circulación de trabajadores en el Mercosur. MERCOSUR/GMC/RES.N°21/15.

*persona afectada, lo cual se regirá por las normas y procedimientos establecidos por dicho Estado;*

*5. Ante catástrofes naturales o antropogénicas, siempre que lo solicite el Estado de la nacionalidad de la persona afectada;*

*6. Ante la necesidad de intercambio de información relacionada con legalizaciones de documentos, cuando las Partes así lo requieran, a fin de confirmar su autenticidad; y*

*7. En otros casos que pudieran ser objeto de asistencia consular, a criterio del Estado requirente.<sup>77</sup>*

Y el Artículo 4 donde describe las distintas y aceptadas acciones de cooperación consular:

*1. "Colaborar en la búsqueda de paradero de nacionales de una Parte;*

*2. Informar a los nacionales de las Partes sobre los derechos y deberes que poseen en el Estado receptor, y en particular, sobre el derecho a la notificación consular de conformidad con el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares;*

*3. Recibir consultas y orientar a los nacionales de las Partes sobre el ordenamiento normativo local;*

*4. Servir de canal para las comunicaciones correspondientes entre el nacional y las autoridades del Estado receptor;*

*5. Canalizar las solicitudes de los documentos de viaje, así como otro tipo de documentos, de los nacionales de las Partes, en coordinación con las autoridades respectivas; y efectuar la entrega de los mismos a los solicitantes;*

*6. Velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales de las Partes, cuando estas se encuentren privados de la libertad o en un proceso de deportación;*



<sup>77</sup> Acuerdo sobre el mecanismo de cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados. Pág. 2.

7. Coordinar con el Estado de nacionalidad de la persona afectada las acciones pertinentes al caso;

8. Coordinar con el Estado de la nacionalidad de la persona procesos de repatriación en casos de alta vulnerabilidad, lo cual se regirá por las normas y procedimientos establecidos por su Estado;

9. Gestionar asistencia ante las autoridades competentes del Estado receptor y/u organismos internacionales y/u organizaciones no gubernamentales, especialmente con fines humanitarios, a favor de aquellos nacionales de las Partes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad;

10. Articular la eventual entrega de pequeñas ayudas económicas destinadas a los nacionales de las Partes, lo cual se regirá por las normas y los procedimientos establecidos por el Estado de la nacionalidad de la persona afectada y en conformidad con las normas de la Parte que brindará la asistencia;

11. Coordinar la asistencia humanitaria a personas accidentadas o en situaciones de emergencia e informar al respecto, a través del punto focal del Estado de la nacionalidad de la persona;

12. Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes, fallecimientos o catástrofes, a través del punto focal correspondiente;

13. Permitir la utilización de la dirección portal de la Oficina Consular para la recepción de correspondencia privada de las personas afectadas de las Partes;

14. Asistir a los nacionales de las Partes en aquellas situaciones en que se vean afectados sus derechos humanos; así como ante hechos o manifestaciones de racismo o xenofobia de las que pudieran ser víctimas.”<sup>8</sup>

Por otro lado, el Estatuto de Ciudadanía del Mercosur destaca varios puntos con respecto a la circulación de personas:

---

<sup>8</sup> Acuerdo sobre el mecanismo de cooperación entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados. Pág. 2.

“En materia de circulación de personas la normativa vigente del MERCOSUR establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Los nacionales de un Estado Parte del MERCOSUR pueden utilizar determinados documentos de identificación personal como documentos de viaje hábiles para el tránsito por el territorio de los demás Estados Parte, sin necesidad de utilizar sus pasaportes.
- » Los nacionales de un Estado Parte del MERCOSUR que deseen residir en el territorio de otro Estado Parte podrán obtener en el Estado Parte receptor:
  - residencia temporaria de hasta 2 años sin necesidad de acreditar la actividad que van a desarrollar (estudio, trabajo, etc.), siendo suficiente motivo la acreditación de su nacionalidad; y
  - residencia permanente, mediante la presentación de la solicitud respectiva dentro de los 90 días anteriores al vencimiento de la residencia temporaria.
- » En caso de los miembros de su familia que no ostenten la nacionalidad de uno de los Estados Parte, podrán obtener una residencia de idéntica vigencia de aquella que posea la persona de la cual dependan.
- » Los nacionales de un Estado Parte del MERCOSUR que obtengan residencia en otro Estado Parte pueden, en las condiciones que establecen las leyes que reglamentan su ejercicio:
  - trabajar y ejercer toda actividad lícita; petitionar a las autoridades; entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de ese Estado Parte; asociarse con fines lícitos y profesar libremente su culto;
  - transferir remesas libremente a su país de origen.
- » Los residentes de un Estado Parte del MERCOSUR pueden circular libremente por el territorio de los demás Estados Parte con sus vehículos comunitarios particulares en viaje de turismo”<sup>9</sup>

A la integración fronteriza:

“En materia de integración fronteriza la normativa vigente del MERCOSUR establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Las personas que egresen de un Estado Parte del MERCOSUR para ingresar a otro por un punto de frontera que cuente con un Área de Control Integrado se beneficiarán de procedimientos administrativos y operativos compatibles y similares en forma secuencial y, siempre

9 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Circulación de Personas. Págs. 4-9.

que sea posible, simultánea, realizados por los funcionarios de los organismos nacionales que intervienen en el control aduanero, migratorio, sanitario y de transporte. A tales efectos, los organismos nacionales competentes concertan acuerdos operativos y adoptan sistemas que complementan y facilitan el funcionamiento de dichos controles.

Asimismo, en esta materia los Estados Parte han asumido los siguientes compromisos políticos:

- » Adoptar y articular normas y procedimientos comunes relativos a la circulación de los trabajadores en las zonas de frontera y llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar las oportunidades de empleo y las condiciones de trabajo y de vida de dichos trabajadores, en los términos de los acuerdos específicos para esta población, sobre la base de los derechos reconocidos en los acuerdos de residencia e inmigración vigentes.

Por otra parte, los Estados Parte suscribieron el 4 de diciembre de 2019 el “Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas”, que no se encuentra vigente. Una vez en vigor, este Acuerdo permitirá, bajo las condiciones establecidas en el mismo...

En materia de Áreas de Control Integrado, se aprobó la Decisión CMC N° 18/14 “Acuerdo de Complementación del Acuerdo de Recife”, que no se encuentra vigente. Una vez en vigor, la misma agregará dos nuevas modalidades de control integrado migratorio, que podrán ser adoptadas mediante acuerdos operativos entre las autoridades migratorias de los Estados Parte limítrofes: a) control integrado simultáneo; y b) control integrado por reconocimiento recíproco de competencias.”<sup>10</sup>

#### A la cooperación judicial y consular:

“En materia de cooperación judicial la normativa MERCOSUR vigente establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Los ciudadanos y los residentes permanentes de un Estado Parte gozarán, en las mismas condiciones que los ciudadanos y residentes permanentes de otro Estado Parte, del libre acceso a la jurisdicción en este último Estado para la defensa de sus derechos e intereses, no pudiéndose imponer ninguna caución o depósito, cualquiera sea su denominación, en razón de la calidad de ciudadano o residente permanente de otro Estado Parte.

<sup>10</sup> Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Integración Fronteriza. Págs. 10-13.

Por otra parte, el 16 de julio de 2019 se firmó el “Acuerdo sobre el Mecanismo de Cooperación Consular entre los Estados Parte del MERCOSUR y Estados Asociados”, que no se encuentra vigente. Una vez en vigor, el mismo establecerá un mecanismo de cooperación consular en beneficio de los nacionales de los Estados Parte que se encuentren en una ciudad, región o país del mundo donde no exista Representación Diplomática o Consular residente del Estado de su nacionalidad.”<sup>11</sup>

#### Al trabajo y el empleo:

“En materia de trabajo y empleo los Estados Parte asumieron compromisos políticos a los efectos de formular y poner en práctica políticas activas de trabajo decente, pleno empleo productivo y de desarrollo de empresas sostenibles, así como de adoptar, conforme a la legislación vigente y las prácticas nacionales, un conjunto de principios y derechos.

#### En el ámbito de los derechos individuales, sobre:

- » No discriminación; igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres; igualdad de oportunidades y de trato para trabajadores con discapacidad; mejora de las condiciones laborales para trabajadores migrantes y fronterizos; eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al trabajador adolescente; derechos de los empleadores; duración de la jornada de trabajo; descanso, licencia anual y días feriados; goce de licencias remuneradas y no remuneradas; remuneración y salario mínimo y protección ante el despido;

#### En el ámbito de los derechos colectivos, sobre:

- » Libertad sindical; negociación colectiva; ejercicio del derecho de huelga; promoción y desarrollo de procedimientos preventivos y de autocomposición de conflictos y diálogo social;

#### En materia de otros derechos, sobre:

- » Centralidad del empleo en las políticas públicas; fomento del empleo; protección de los desempleados; formación profesional para trabajadores empleados y desempleados; salud y seguridad en el trabajo; inspección de trabajo y seguridad social”<sup>12</sup>

11 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Cooperación Judicial. Págs. 14-16.

12 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Trabajo y Empleo Págs. 17-19.

### A la seguridad social:

“En materia de seguridad social los Estados Parte han asumido los siguientes compromisos políticos:

- » Garantizar, mediante políticas públicas articuladas y universales, una red mínima de protección social a sus habitantes, independientemente de su nacionalidad, frente a las contingencias sociales adversas, especialmente las motivadas por enfermedad, discapacidad, invalidez, vejez y muerte.

Asimismo, la normativa MERCOSUR vigente en esta materia establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Los trabajadores de un Estado Parte del MERCOSUR que presten o hayan prestado servicios en cualquiera de los demás Estados Parte podrán acceder a los derechos de seguridad social en igualdad de derechos y obligaciones con los nacionales de dichos Estados Parte. Cada Estado Parte concederá las prestaciones contributivas pecuniarias y de salud de acuerdo con su propia legislación.
- » Los trabajadores de un Estado Parte del MERCOSUR tienen derecho a que los períodos de seguro o cotización cumplidos en el territorio de otros Estados Parte sean considerados para la concesión de las prestaciones por vejez, edad avanzada, invalidez o muerte, en las condiciones previstas en el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y su Reglamento Administrativo.
- » Los trabajadores de un Estado Parte del MERCOSUR que se trasladen temporalmente con motivo de su trabajo a otro Estado Parte podrán acceder, para sí y para sus familiares y asimilados, a las prestaciones de salud en las condiciones previstas en el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR.”<sup>13</sup>

### A la educación:

“En materia de educación la normativa MERCOSUR vigente establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Los estudiantes de los Estados Parte del MERCOSUR podrán obtener el reconocimiento de los títulos y certificados de estudios de nivel primario/fundamental/básico y medio/ secundario, expedidos por instituciones educativas oficialmente reconocidas, para proseguir

13 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Seguridad Social Pág. 20-22.

con sus estudios de nivel superior, como también a los fines de la movilidad académica entre los Estados Parte del MERCOSUR.

- » Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de los estudios de nivel primario/fundamental/básico y medio/secundario realizados de forma incompleta en cualquiera de los Estados Parte para completar los estudios en el Estado Parte receptor.
- » Los estudiantes de los Estados Parte del MERCOSUR podrán cursar carreras universitarias con certificación académica bajo el sistema de acreditación ARCU-SUR, que brinda garantía pública en la región del nivel académico y científico de los cursos.
- » Los docentes e investigadores tienen derecho al reconocimiento de sus títulos y diplomas de grado y de posgrado universitarios emitidos por las instituciones de educación superior oficialmente reconocidas y acreditadas en un Estado Parte para ejercer la docencia y la investigación en las instituciones de educación superior de otro Estado Parte del MERCOSUR.
- » Los nacionales de un Estado Parte del MERCOSUR podrán ser beneficiarios del otorgamiento de visados gratuitos cuando soliciten residencia en el territorio de otro Estado Parte con el objetivo de realizar, únicamente, cualquiera de las siguientes actividades en forma temporal.

Por otra parte, el 17 de diciembre de 2018 se suscribió el “Acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de educación superior en el MERCOSUR”, que no se encuentra vigente. Una vez en vigor, cada Estado Parte reconocerá, en virtud de dicho Acuerdo, los títulos de grado que cuenten con acreditación vigente al momento de su emisión, bajo el Sistema ARCU-SUR, los cuales pasarán por procedimientos simplificados para su reconocimiento sin exigirse requisitos académicos adicionales.”<sup>14</sup>

Al transporte:

“En materia de transporte la normativa MERCOSUR vigente establece los siguientes derechos y beneficios:

- » Los titulares de una licencia habilitante para conducir vehículos automotores expedida por la autoridad de tránsito competente en un Estado Parte del MERCOSUR tienen derecho a que dicha licencia sea reconocida por los demás Estados Parte.

14 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Educación. Pág. 23-28.

- » Las personas domiciliadas en un Estado Parte del MERCOSUR que resulten damnificadas en accidentes de tránsito ocurridos en territorio de otro Estado Parte que generen responsabilidad civil tendrán derecho a optar por iniciar la acción en los tribunales del Estado Parte:
  - donde se produjo el accidente;
  - del domicilio del demandado; y
  - del domicilio del demandante.

Por otra parte, se aprobó la Resolución GMC N° 33/14 (modificada por Resolución GMC N° 12/17), que no se encuentra vigente. Una vez en vigor, dicha Resolución establecerá las especificaciones que deberá contener la Patente MERCOSUR, de uso obligatorio en todos los Estados Parte para todos los vehículos que sean registrados por primera vez.”<sup>15</sup>

Y a las comunicaciones:

- » “Los usuarios de los Estados Parte pueden acceder a servicios de radiocomunicaciones y radiodifusión en condiciones técnicas adecuadas como resultado de la adopción de procedimientos de coordinación y armonización de uso del espectro radioeléctrico.
- » Los usuarios que se encuentren en localidades de Estados Parte del MERCOSUR cuya distancia entre sí, en línea recta, no sea superior a 50 km pueden comunicarse entre ellos mediante el servicio público de telefonía básica internacional fronterizo, con las tarifas más económicas posibles de conformidad con las normas vigentes en la materia.”<sup>16</sup>

15 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Transporte. Págs. 29-32

16 Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR. Cap. Comunicación. Págs. 33-36



## 3

## 3

## La actividad en la construcción

Cuando se analizan las diferentes industrias que se desarrollan en cualquier economía, no cabe duda de que la Industria de la Construcción es uno de los sectores con mayor potencialidad por la gran cantidad de empresas y trabajadores que involucra de forma directa y de manera indirecta, produciendo un efecto dinamizador en una variada gama de insumos que el propio desarrollo de la actividad demanda. Como esta actividad necesita además de la tecnología de un porcentaje importante de mano de obra, se constituye en una fuente sustancial en los niveles de empleo. Sin duda, esta actividad es uno de los sectores productivos que más aporta al crecimiento de las economías de los países y de las regiones.

La construcción es considerada a nivel mundial dentro de las actividades económicas más demandantes de mano de obra y ejerce un efecto multiplicador en la economía<sup>17</sup> porque, además, es un motor de ascenso social de varios sectores de la población involucrados en esta rama de actividad.

La demanda de mano de obra a nivel agregado depende principalmente de dos factores: la evolución del producto bruto interno, es decir del crecimiento del valor agregado de la actividad, y de la evolución de la productividad. No es posible un crecimiento genuino del empleo sin un aumento del producto, pero el aumento de la productividad podría incidir en que tal crecimiento no afecte la cantidad de puestos de trabajo, si esta se produce solamente por el reemplazo de mano de obra por tecnología. Por eso es necesario estudiar estas variables macroeconómicas para poder realizar un diagnóstico completo de la actividad.

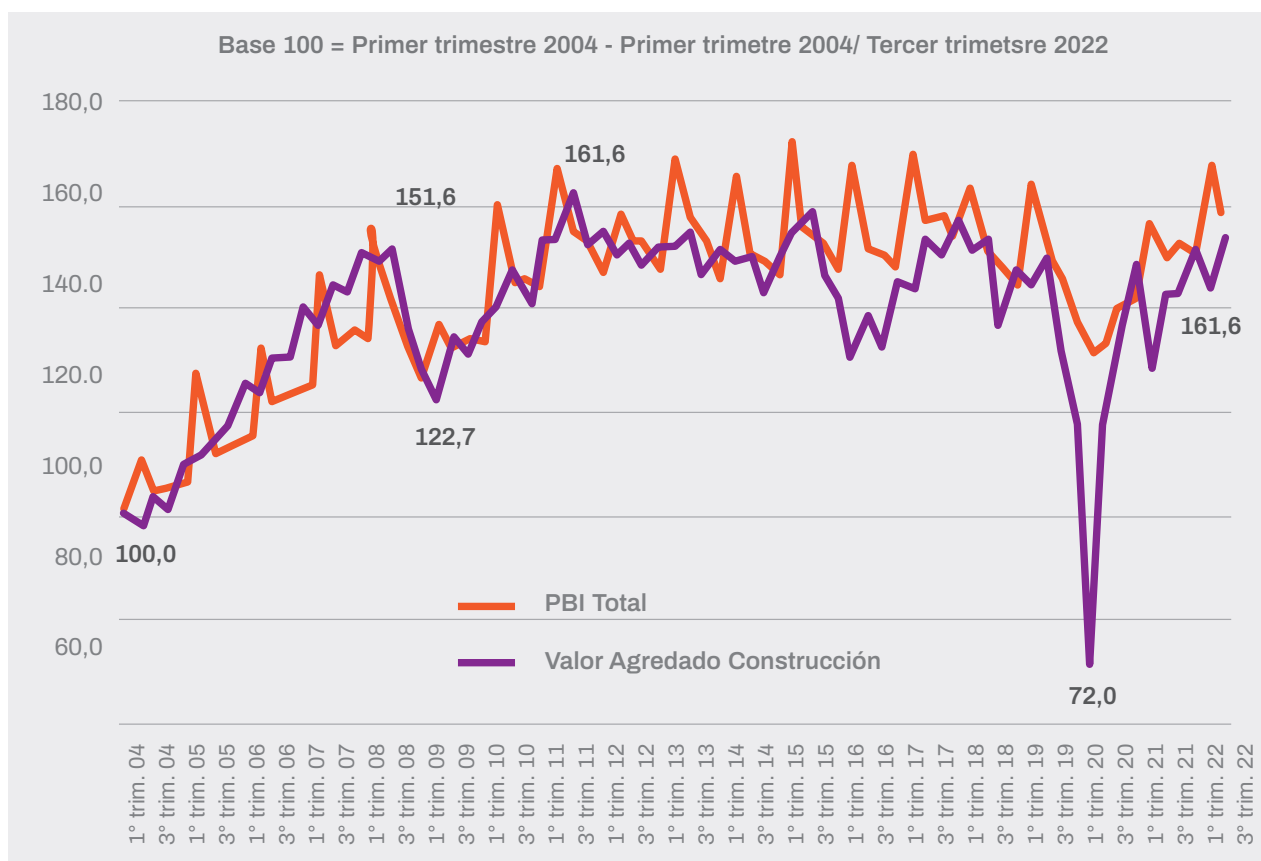
Nuestro país no ha tenido crecimientos sostenidos del PBI en el mediano plazo y el valor agregado de la construcción ha tenido históricamente un comportamiento similar, pero con una mayor reacción pro-cíclica especialmente en los períodos de caída.

En el largo plazo, el PBI total se incrementó un 58,0%, mientras que el valor agregado de la construcción (VAC) lo hizo un 53,3%. En ambos, se pueden observar diferentes períodos, el primero entre 2004 y 2008 de fuerte crecimiento, el VAC crece 51,6% en ese corto período, luego se advierte una caída como efecto de los coleta-

<sup>17</sup> Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios: "Informe Sector Construcción Parte 1", Agosto 2006.

zos de la crisis internacional, hasta el segundo trimestre de 2009. Después vuelve a crecer hasta el tercer trimestre de 2011, para comenzar con un período de relativa estabilidad hasta llegar al 2020 donde debido a las acciones de prevención del contagio del COVID 19 (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio-ASPO y luego el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio-DISPO) provocaron una reducción drástica de la VAC, que en el peor período de la pandemia (segundo trimestre de 2020) alcanzó al 50% interanual. Después de esta situación se percibe una fuerte recuperación (113,1%) hasta el último trimestre relevado. Por otra parte, el valor agregado de la construcción representa alrededor del cinco por ciento del total del valor agregado. Este valor es prácticamente constante a lo largo de todo el período.

**Gráfico 3. Evolución del PBI y del Valor Agregado de la Construcción**



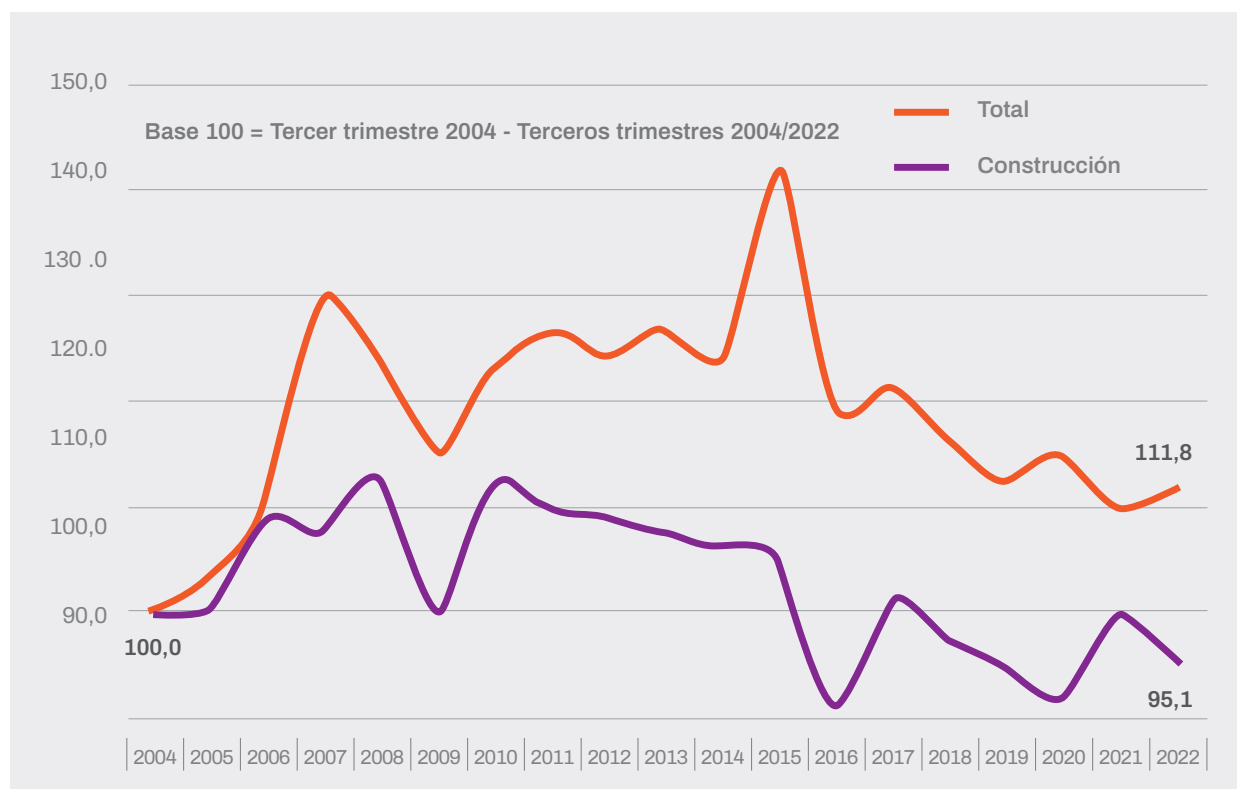
Fuente: ITRAS-LEST en base a datos de Cuentas Nacionales – INDEC.

Con respecto a la productividad de la construcción se observa que esta es significativamente más baja que la del total. Mientras la del promedio de la economía es de 5.669 millones de pesos por ocupado a valores corrientes en el tercer trimestre de 2022, la productividad de la construcción es de 2.895 millones de pesos por ocupado, es decir, un 51,0% con respecto al promedio.

Si analizamos la evolución advertimos un comportamiento similar, pero con una brecha que va ampliándose en el tiempo. Durante todo el período se observa una reducción de la productividad de la actividad de la construcción del 4,9%.

Esta situación, que se presenta en la actividad de la construcción, de incremento del valor agregado junto con una caída de la productividad, estaría demostrando que habría un incremento en la elasticidad empleo-producto, es decir que la creación de puestos de trabajo aumentaría más con el aumento del producto.

**Gráfico 4. Evolución de la productividad total de la economía y del sector de la construcción**

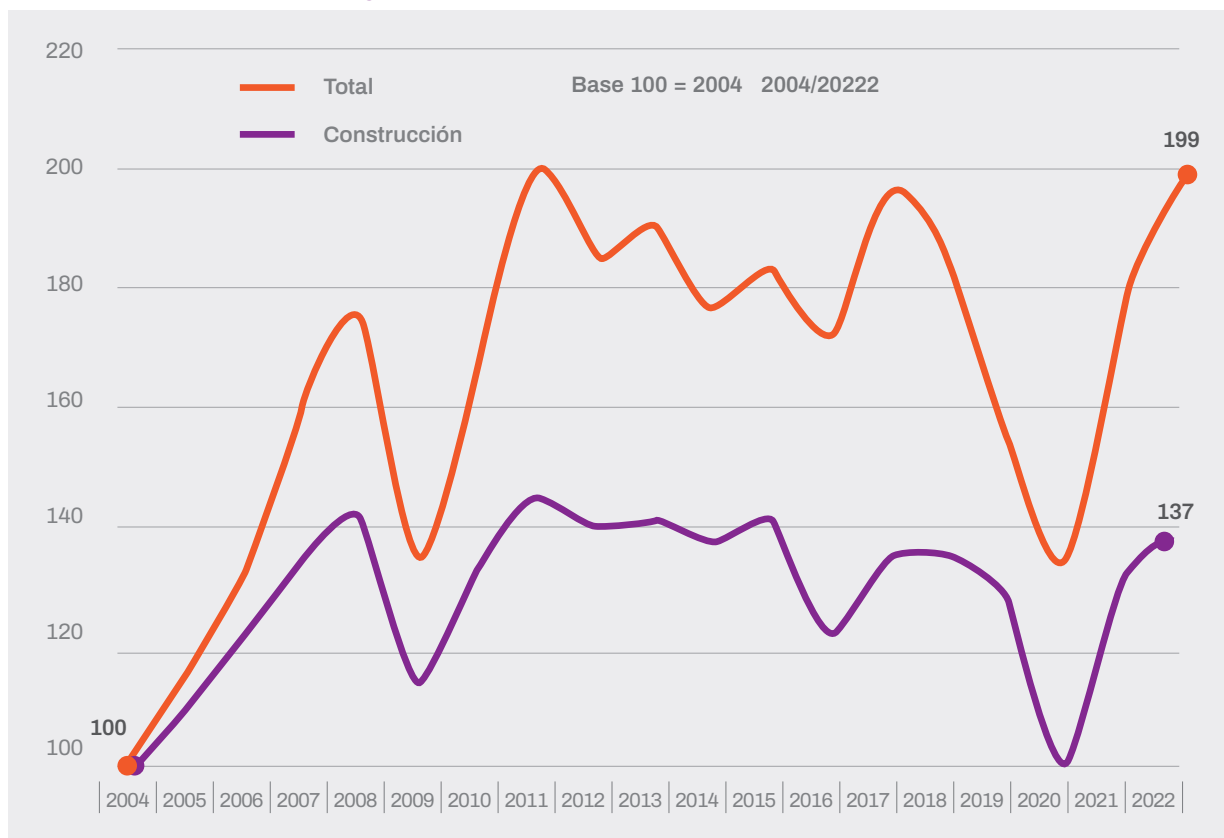


\*Segundo Trimestre

Fuente: ITRAS-LEST en base a datos EPH Y Cuentas Nacionales – INDEC.

Por otra parte, la inversión en la actividad de la Construcción alcanzó en el año 2022 a 7,8 billones de pesos, el 55% de la inversión total que llegó a 14,3 billones de pesos. Mientras que en el 2004 representaba el 60% del total.

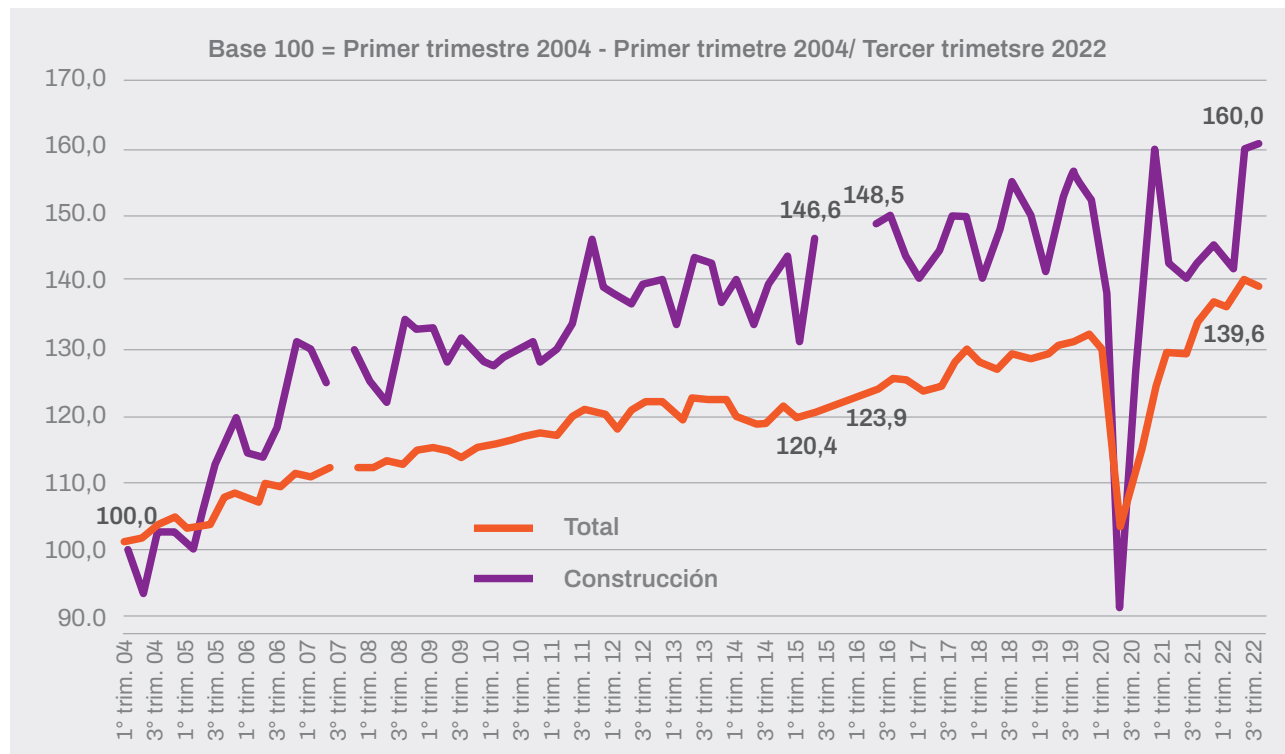
Si bien la variación de la inversión en la Construcción acompaña al promedio, esta no ha tenido una reacción similar en los períodos de crecimiento luego de las crisis de 2008 y 2020. En ambos casos, la recuperación ha sido menor que la del total de la economía.

**Gráfico 5. Evolución de la inversión (Formación Bruta del Capital) total y en la actividad de la construcción**

Fuente: ITRAS-LEST en base a datos de Cuentas Nacionales – INDEC.

La consecuencia de del incremento del producto y la reducción de la productividad, tiene como efecto el aumento de la cantidad de ocupados de actividad de la construcción por encima del promedio. En efecto, como puede verse en el Gráfico 3, la tendencia a la ocupación del sector es creciente en todo el período, salvo en el año de la pandemia, alcanzando entre puntas un incremento del 60,0%, mientras que en el promedio la ocupación sólo aumenta un 39,6%.

Como señalábamos, en la actividad de la construcción se advierte una elasticidad empleo producto superior a la del promedio de la economía. En promedio, la ocupación de la construcción se eleva un 1,7% por cada 1,0% del crecimiento del valor agregado, mientras que en promedio, el incremento por cada punto de valor agregado es del 0,3% en los ocupados.

**Gráfico 6. Evolución de la población ocupada, total y de la construcción**

Fuente: ITRAS-LEST en base a datos EPH – INDEC.

## 1. Evolución del empleo registrado del Sector de la Construcción

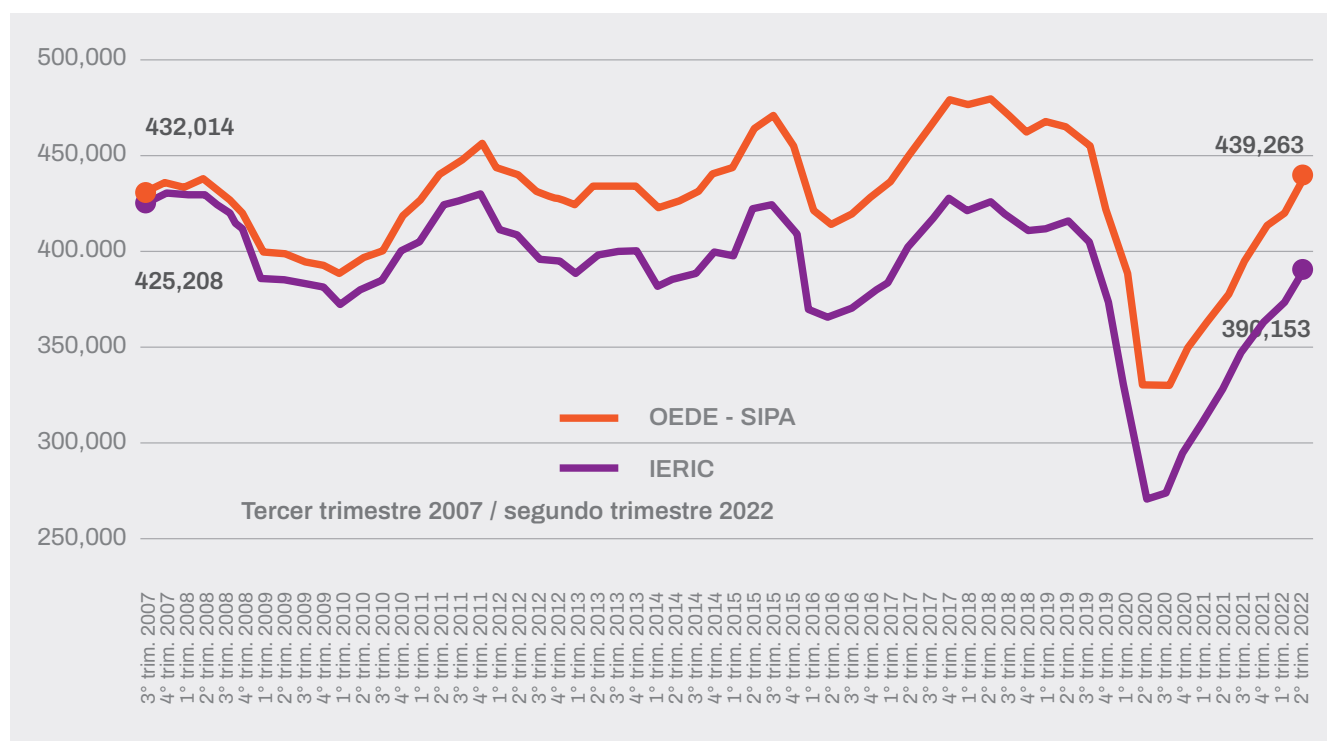
Sobre los datos del empleo registrado del sector privado de la Construcción hay dos fuentes de datos. Por un lado, los originados en base al Sistema Integrado de Pensiones Argentina (SIPA, procesados por el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del MTEySS<sup>18</sup>). Por otra parte, también contamos con datos del Instituto de Estadísticas y Registro de la Industria de la Construcción (IERIC), basados en datos de la Obra Social del Personal de la Construcción y el Seguro de Vida Obligatorio.

18 La base de datos para el estudio dinámico del empleo (BADE) fue creada y es base permanentemente actualizada por el MTEySS, a partir de las nóminas de declaraciones de personal que realizan las empresas al SIPA. Esta fuente da cuenta del empleo asalariado registrado por el sector privado en todo el país. La unidad de análisis de esta base de datos es la empresa, identificada por su Código Único de Identificación Tributaria (CUIT). En este sentido, se trata de un censo de empresas, que se actualiza permanentemente. El OEDE recibe las nóminas del SIPA, que asocian a cada CUIT de las empresas, los Códigos Únicos de identificación Laboral (CUIL) de los empleados declarados por cada una de las empresas; es decir que se obtiene una serie de empleo para cada empresa. Para mayor información ver [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4537/S04265\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4537/S04265_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Si bien ambos datos difieren en sus cantidades tienen un comportamiento similar en su evolución (como se observa en el acompañamiento de las curvas), por lo tanto, utilizaremos una combinación de ambos.

En primer lugar, se advierte que ambas líneas son similares al principio del período. En efecto, mientras los datos del IERIC estimaban 425 mil puestos de trabajo en la actividad en el tercer trimestre de 2007<sup>19</sup>, los del OEDE-SIPA comienzan en 432 mil puestos de trabajo. Entre puntas, mientras los datos del SIPA muestran un pequeño crecimiento (7.000 puestos de trabajo en quince años), para el IERIC caen 35.055 puestos de trabajo). Con respecto al año anterior, en ambos casos se observan aumentos en la cantidad de puestos, en el caso del IERIC, 19,2% y en OEDE, 16,8%.

**Gráfico 7. Evolución de la cantidad de puestos de trabajo de la Construcción según fuentes seleccionadas**



Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA

Realizando una mirada de más largo plazo en base a datos de OEDE-SIPA, se advierte el gran incremento de los puestos de trabajo registrados privados en el período entre el primer trimestre de 1996 y el segundo trimestre de 2022, pese a existir lapsos de caídas

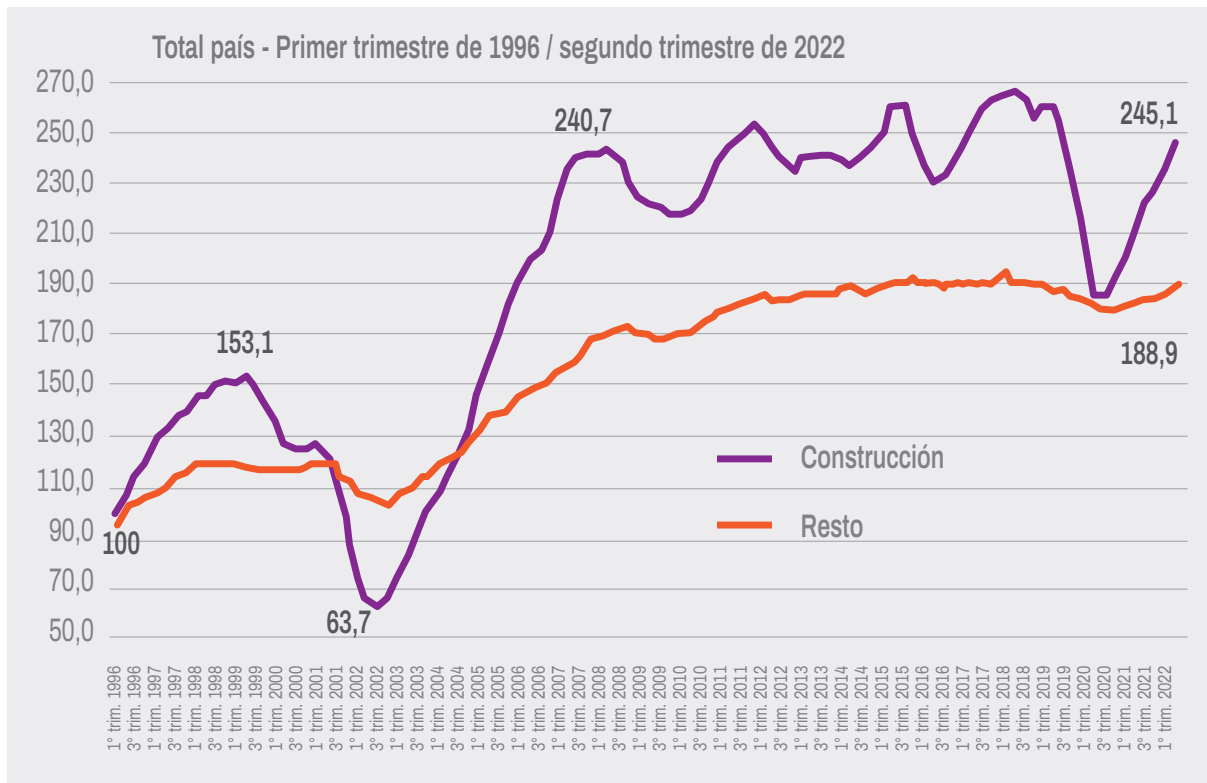
<sup>19</sup> La serie del IERIC comienza en junio del año 2007, por eso se realiza la comparación en el tercer trimestre de 2003. La serie OEDE-SIPA es más larga, con comienzo en el primer trimestre de 1996.

significativas. Entre puntas del período, mientras en el sector de la construcción el empleo creció un 145,1%, en el resto de las actividades económicas lo hizo un 88,9%. En la construcción se advierte, un primer período de crecimiento hasta el segundo trimestre de 1999, para luego advertir una reducción significativa que se detuvo en el tercer trimestre de 2002 (-58,4%). A partir de allí se observa el mayor crecimiento continuo de todo el período, son 20 trimestres de aumento, que corresponden a una creación de más de 5.300 puestos de trabajo por mes (+277,9% entre el tercer trimestre de 2002 y el mismo trimestre de 2007).

Desde ese momento comienza una etapa de crecimientos y caídas hasta llegar al primer trimestre de 2019 donde comienza una caída en la cantidad de puestos de trabajo que se acelera con la pandemia. Hasta el tercer trimestre de 2020 la disminución de la ocupación registrada en el sector es del 29,5%. En el último periodo, se presenta una recuperación de puestos de trabajo de siete trimestres consecutivos (+33,0%).

**Gráfico 8. Evolución de los puestos de trabajo asalariados registrados del sector privado según ramas de actividad.**

Total país. Primer trimestre de 1996 / segundo trimestre de 2022.



Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDS-SIPA

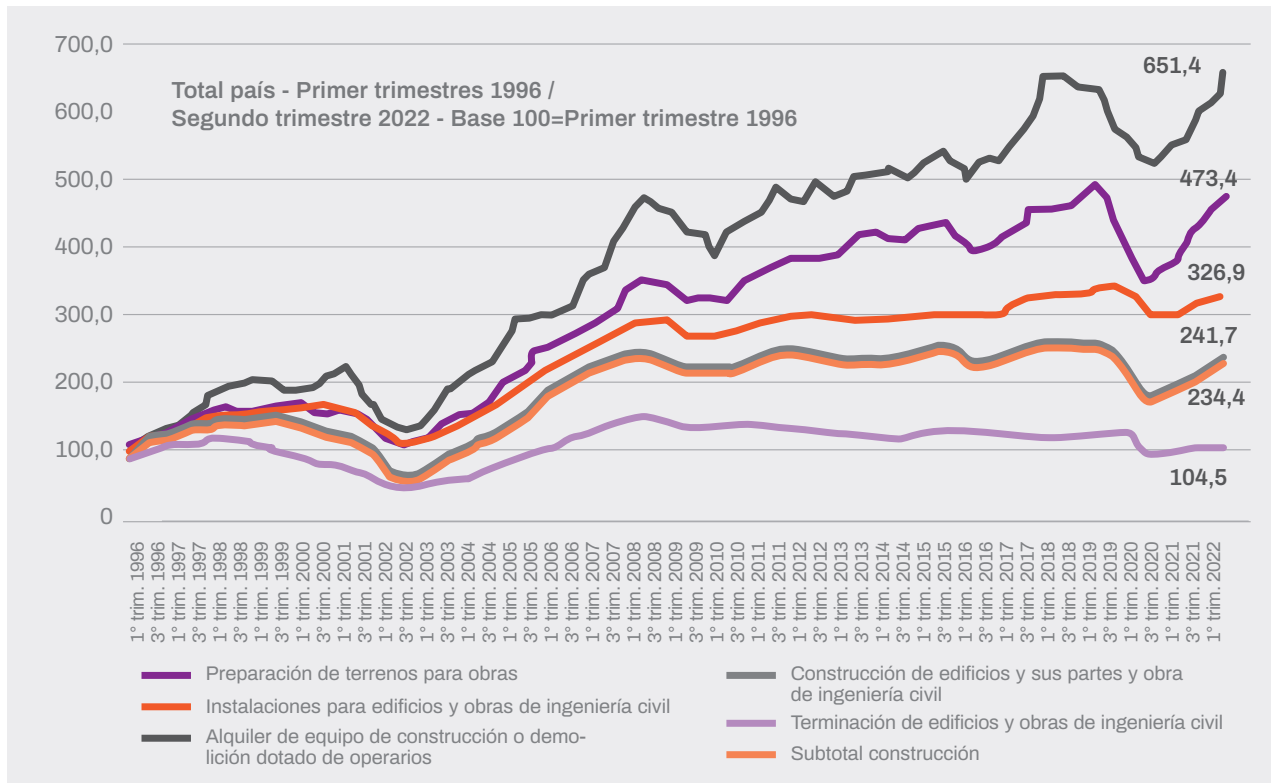
Los subsectores de la rama construcción desagregados a tres dígitos tuvieron comportamientos diferenciales, aunque en todos se verifica un incremento en el período largo. El mayor crecimiento se verifica en el subsector de *Alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios* (+551,4%), pero este representa apenas el 0,6% del empleo del sector.

En segundo lugar, en crecimiento se encuentra la *Preparación de terreno para obras* (373,4%), aunque también representa sólo el 3,7% del total. En tercer lugar, *Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil*, que creció 226,9%, representa el 9,9% de los puestos de la actividad.

El subsector que acompaña la evolución del promedio es la del subsector de *Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil*, que representa el 84,2% de la ocupación de la rama y creció en el período considerado un 134,4%.

### Gráfico 9. Evolución de los asalariados registrados del sector privado de la Construcción según subsectores (series con estacionalidad)

Total país. Primer trimestre de 1996/segundo trimestre de 2022.



Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA

En la siguiente tabla se observa la distribución de la cantidad de puestos de trabajo de la rama construcción a cuatro dígitos. La más importante es la de *Construcción de edi-*

ficios y sus partes y obras de ingeniería civil (84,2%), en segundo lugar, la Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas (6,2%).

**Cuadro 6. Puestos de trabajo registrados en el sector privado de la rama de la construcción. 4 dígitos CIU rev. 3**

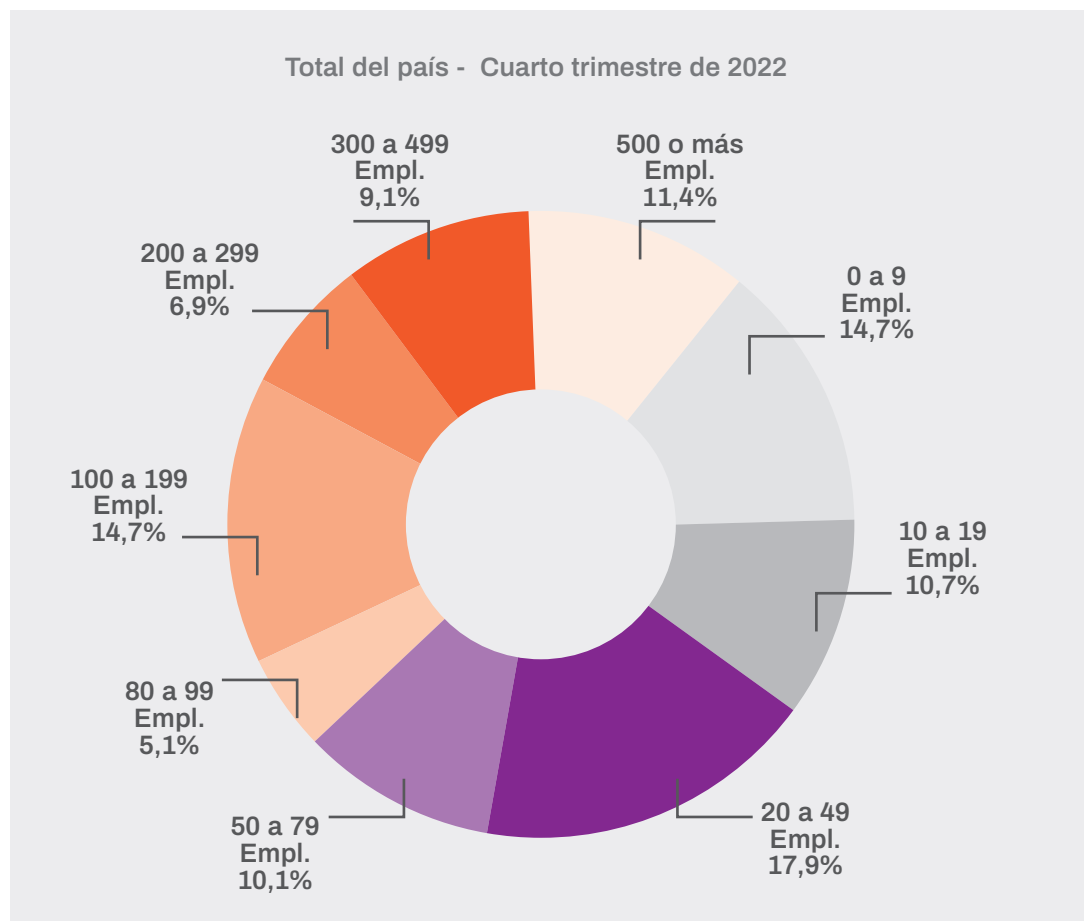
Total del país - Serie con estacionalidad

Subsector de la Construcción	Puestos de trabajo 2° trim 2022	Distribución (%)	Var (%) 1°trim 1996/ 2° trim 2022	Var (%) 3°trim 2020/ 2° trim 2022
Demolición y voladura de edificios y de sus partes	713	0,2%	381,8%	35,3%
Perforación y sondeo, excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo	1.206	0,3%	216,5%	36,4%
Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.	14.216	3,2%	393,8%	37,0%
Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil	369.846	84,2%	134,4%	35,7%
Ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas	27.176	6,2%	237,3%	12,2%
Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	1.658	0,4%	605,5%	14,0%
Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	7.427	1,7%	140,3%	15,2%
Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	7.298	1,7%	276,2%	4,5%
Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística	2.030	0,5%	190,4%	23,5%
Terminación y revestimiento de paredes y pisos	1.574	0,4%	96,0%	7,4%
Colocación de cristales en obra	298	0,1%	432,1%	23,7%
Pintura y trabajos de decoración	2.624	0,6%	127,8%	23,2%
Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	572	0,1%	-86,0%	4,2%
Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	2.625	0,6%	551,4%	24,8%
<b>Subtotal Construcción</b>	<b>439.263</b>	<b>100,0%</b>	<b>141,7%</b>	<b>32,4%</b>

Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA

Con respecto al tamaño de empresa, se advierte que el 17,9% de los puestos de trabajo se concentran en empresas de 20 a 49 trabajadores, en segundo lugar, las empresas de 100 a 199 trabajadores concentran a 14,7% y, en tercer lugar, en las empresas de hasta 9 ocupados representan el 14,2%.

**Gráfico 10. Distribución de los puestos de trabajo registrado del sector privado según tamaño de empresa**



Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA

Con respecto a las remuneraciones promedio de los trabajadores de la construcción registrados del sector privado alcanzaron en el tercer trimestre de 2022 a 121.788 pesos, mientras que para el total de los trabajadores esa remuneración alcanzó 168.235 pesos, es decir, 38,1% por encima de la construcción.

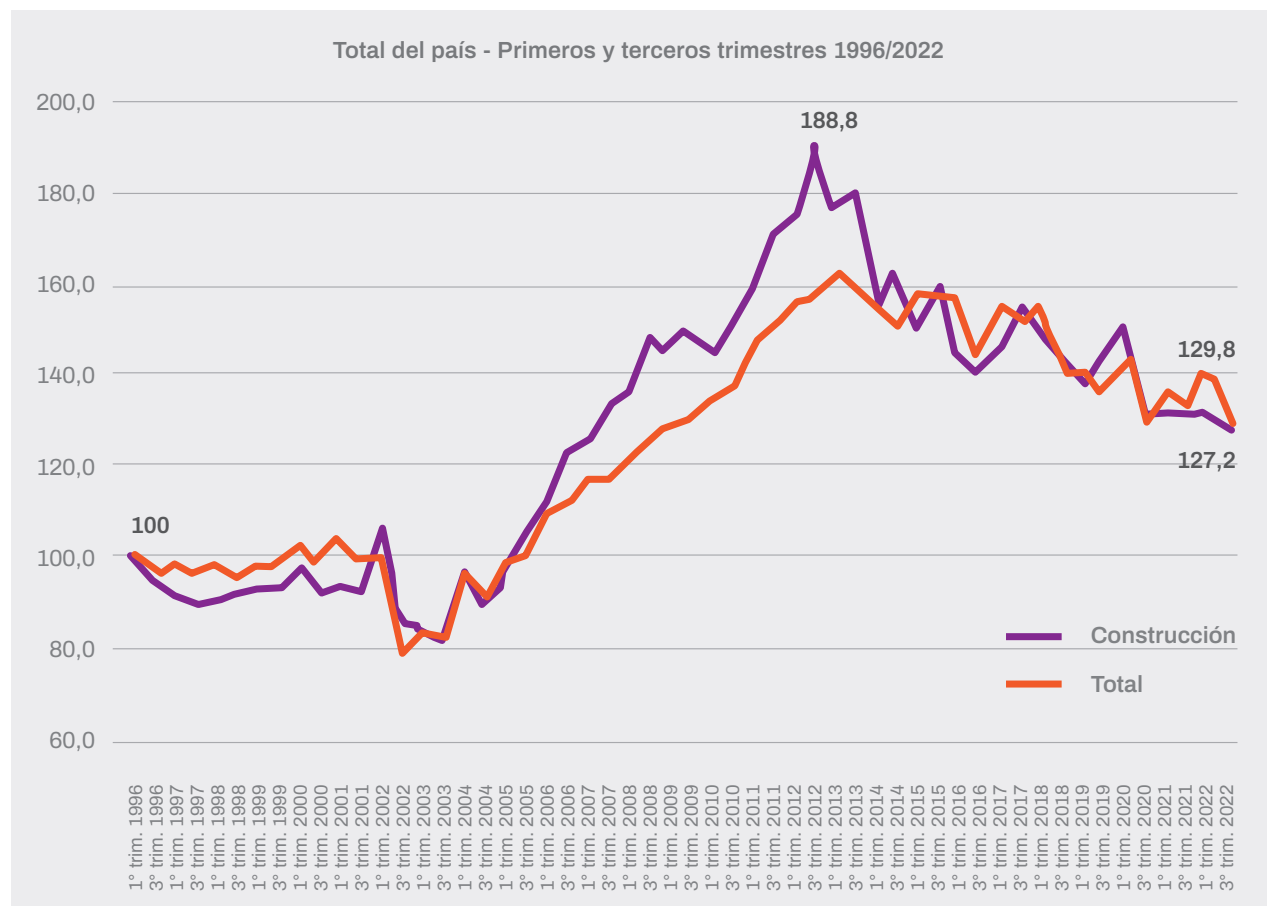
En el largo plazo, advertimos que la evolución del promedio de las remuneraciones privadas es positiva. Estas tienen un comportamiento similar entre las del sector de la construcción y las del promedio de los trabajadores registrados del sector privado.

En efecto, en todo el período los asalariados registrados privados de la construcción aumentaron en un 27,2%, mientras que en el total subieron el 29,8%. Pero la diferencia puede advertirse en que la construcción tuvo un pico de crecimiento del 88,8% en el tercer trimestre de 2012 y luego comenzó una tendencia descendente hasta el último trimestre relevado. Esto significó una caída de 32,6%, mientras que en el total la reducción fue de 16,6%.

Con respecto al mismo trimestre de 2019, antes de la pandemia, la caída en el salario real de los trabajadores registrados del sector privado de la construcción fue del 10,8%, mientras que en el total se observa una reducción del 3,6%.

### Gráfico 11. Evolución de las remuneraciones reales de los trabajadores registrados del sector privado de la Construcción y del total de la economía.

Total país. Primeros y terceros trimestres de 1996/2022.

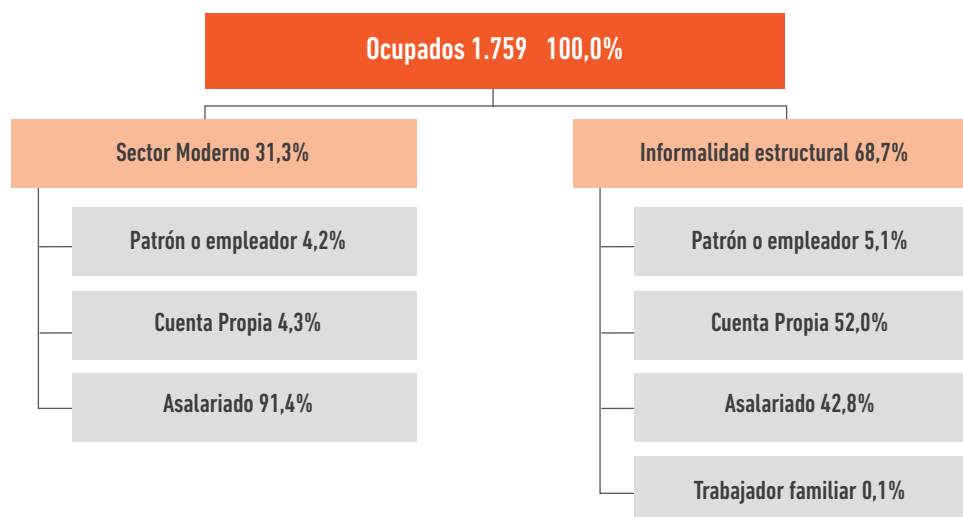


Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA, índice de precios varios.

## 2. Características sociodemográficas de los trabajadores de la Actividad de la Construcción

**Diagrama 1. Ocupados del sector de la Construcción según sector formal y categoría ocupacional**

Total de aglomerados urbanos - Tercer Trim. de 2022 (en miles)



Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos de la EPH-TU, INDEC.

Según la Encuesta Permanente de Hogares Total Urbano en el tercer trimestre de 2022 los trabajadores de la actividad de la Construcción alcanzaban a 1.759 mil ocupados, de los cuales el 31,3% se encontraba en el sector moderno de la estructura económica mientras que el 68,7% se ubicaba en el sector informal.

Nueve de cada diez trabajadores del sector moderno eran asalariados, mientras que el sector informal, la mayoría son cuentapropistas (52,0%) y sólo el 42,8% asalariados.

En esta rama de actividad, se advierte una significativa masculinización de la fuerza de trabajo en este sector, en efecto, el 97,1% de los ocupados del sector son varones<sup>20</sup>.

Los trabajadores de la construcción cuentan con edades mayores que los del resto de la actividad económica. Mientras los primeros tienen un promedio de edad de 40 años, en el resto de la economía los trabajadores tienen un promedio de 35 años. Si comparamos solamente los varones, el promedio de edad entre los trabajadores de la construcción se mantiene, pero en el resto baja a 33 años, es decir, que en promedio la población ocupada masculina de la construcción es siete años mayor que el resto.

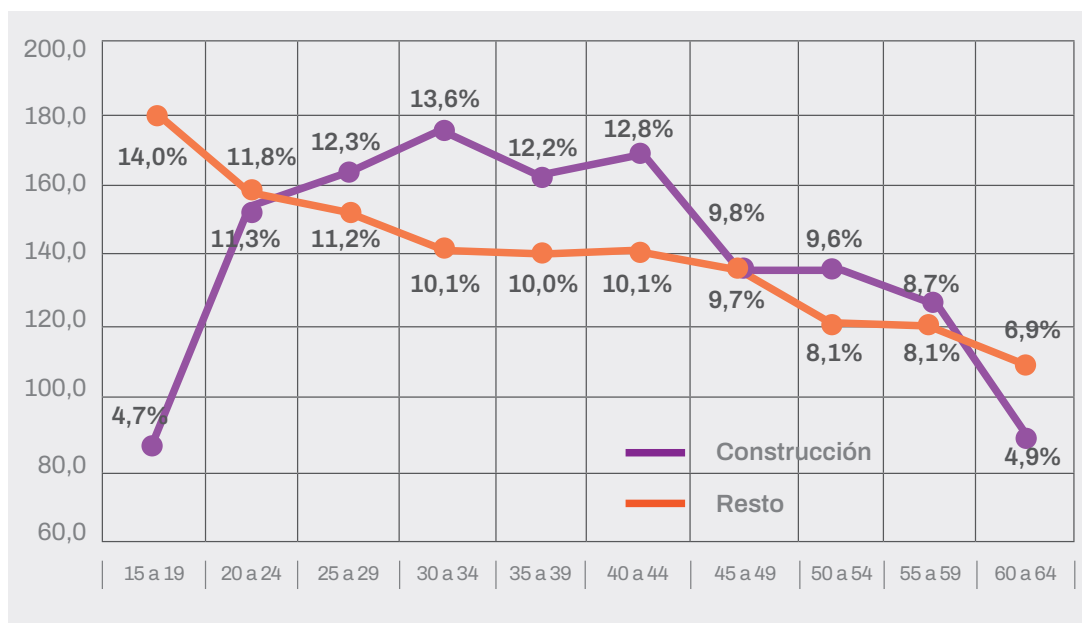
<sup>20</sup> Debido a esto las características socio-demográfica de los trabajadores serán comparadas solamente para los varones.

En el Gráfico 6 se observa la distribución etarea de los trabajadores varones, en ella se advierte que la población que se incorpora a la construcción lo hace a edades más avanzadas y se retira a una edad más joven. Entre los trabajadores de la construcción apenas un 4,7% cuenta entre 15 y 19 años, mientras que en el resto de la economía encontramos un 14,0% de los varones en ese grupo de edad.

En cambio, los trabajadores de 60 a 64 años representan el 4,9% en la construcción y el 6,9% para el resto de las actividades. En las edades centrales de 30 a 44 años es en donde se encuentran las mayores diferencias entre ambas poblaciones.

### Gráfico 12. Distribución de la edad de los trabajadores, varones según rama de actividad.

Total de aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2022.



Fuente: ITRAS-LEST en base a datos de EPH - INDEC.

El 48,1% de los trabajadores varones de la construcción son jefes de hogar, mientras son solamente el 38,0% en el resto de la economía. En cambio, en el resto de las actividades el 43,4% son hijos y en la construcción apenas son el 24,6%.

La mayor proporción de trabajadores de la construcción se concentran en las que llamamos *Megaciudades*<sup>21</sup>, allí se encuentra el 52,5% de los ocupados de esta rama.

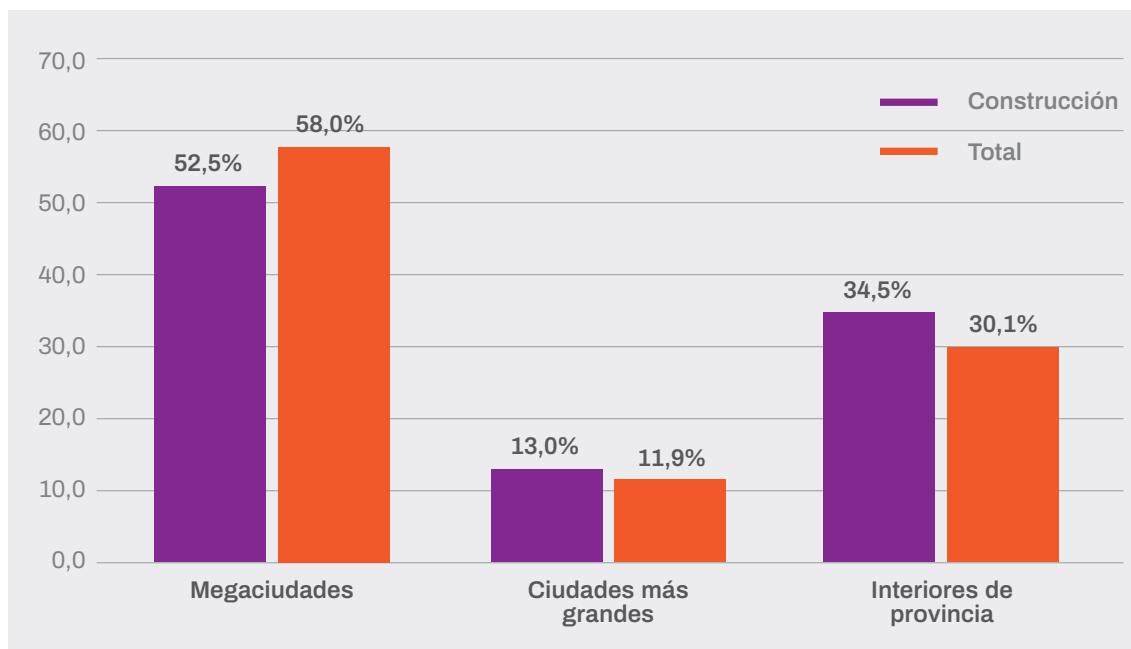
21 Aglomerados de más de 500 mil habitantes (CABA, Conurbano Bonaerense, Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Santa Fe, Mar del Plata).

En segundo lugar, aparecen los trabajadores de los *Interiores provinciales*<sup>22</sup> (34,5%) y en tercer lugar, las *Grandes ciudades*<sup>23</sup>, 13,0%. Si lo comparamos con el resto de las ramas de actividad, advertimos que estas tienen una mayor concentración en las *Megaciudades* (58,0%), mientras que se reduce la concentración tanto en los *Interiores provinciales* (30,1%) como en las *Grandes ciudades* (11,9%).

Por otra parte, se advierte un comportamiento diferencial en la evolución de la cantidad de ocupados de la construcción entre 2016-2022, según la EPH-TU. En efecto, en ese período la cantidad de trabajadores de la rama se incrementó un 9,6%, pero en los Interiores provinciales el aumento fue del 13,7%. En cambio, la evolución fue más baja tanto en las Megaciudades (8,0%), como en las Grandes Ciudades (6,1%).

### Gráfico 13. Distribución de los ocupados varones por tamaño del aglomerado según rama de actividad.

Total de aglomerados urbanos. Tercer trimestre de 2022.



Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos EPH - INDEC.

<sup>22</sup> Localidades de 2.000 y más habitantes de los interiores provinciales incorporados al operativo de la EPH en los terceros trimestres del año, excepto capitales de provincia y aglomerados relevados de manera permanente.

<sup>23</sup> Capitales de provincia (Gran San Luis, Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Santiago del Estero-La Banda, Gran Paraná, Comodoro Rivadavía-Rada Tilly, Neuquén-Plotier, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones) y resto de los aglomerados de la EPH (Bahía Blanca, Concordia, Río Cuarto y San Nicolás-Villa Constitución).

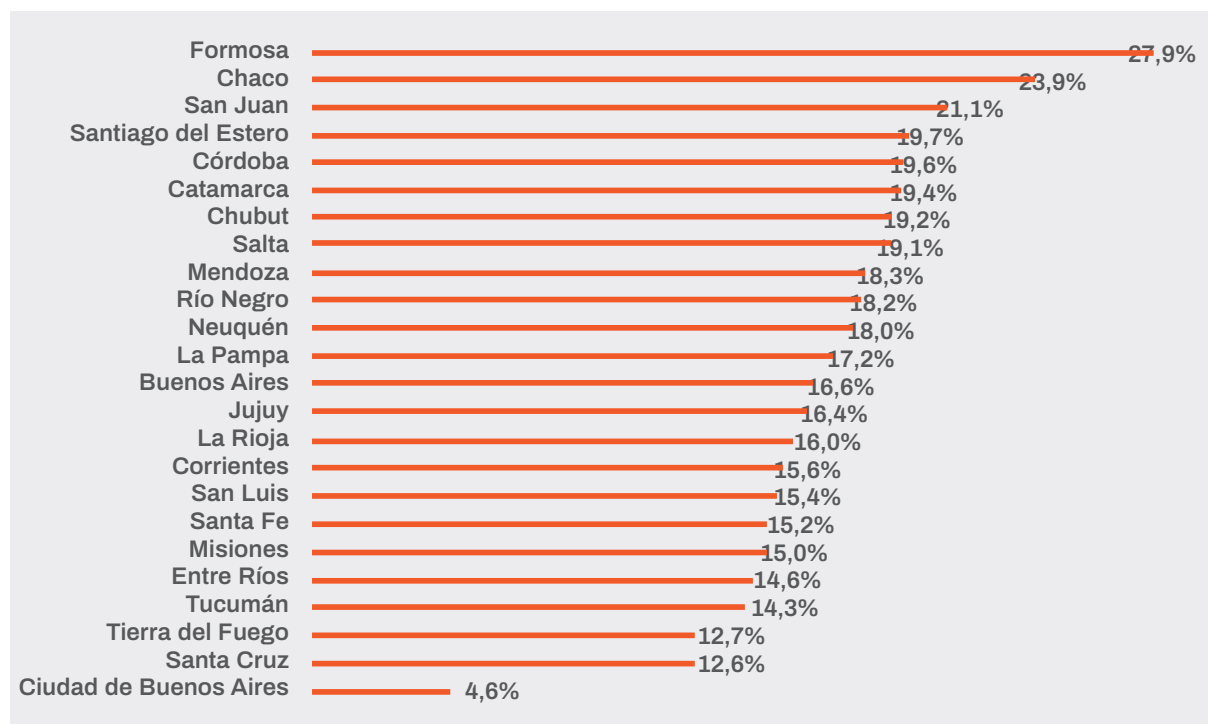
Con respecto a las provincias, se advierte que es en la provincia de Formosa donde los trabajadores de la construcción tienen una mayor representación en el total de la ocupación masculina (27,9). Le sigue la provincia de Chaco (23,9%) y San Juan (21,1%). En último lugar, se encuentra la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con apenas el 4,6%.

Con respecto a la distribución de los trabajadores de la construcción, la mayor proporción de estos se encuentra en la provincia de Buenos Aires donde se concentra el 41,4% de los ocupados del sector. La provincia que le sigue, con una participación bastante menor es Córdoba, con un 10,7%. En tercer lugar, se ubica la provincia de Santa Fe, 7,5%. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentra apenas el 2,1% de los ocupados de la construcción.

Por otra parte, en el Gran Buenos Aires (CABA + Partidos del Conurbano Bonaerense), el aglomerado más importante del país, se concentra el 31,1% de los ocupados de la construcción.

#### Gráfico 14. Participación, en porcentaje, de las personas trabajadoras de la construcción en la ocupación masculina.

Total según provincia. Tercer trimestre de 2022.



Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos EPH-INDEC.

Si miramos el promedio de horas trabajadas en la ocupación principal, los trabajadores de la construcción trabajan 4,5 horas menos que en el resto de las actividades

de la economía (39,6 horas versus 44,1 horas). Esta diferencia es mayor entre los cuentapropistas (7,4 horas) que entre los asalariados (2,5 horas).

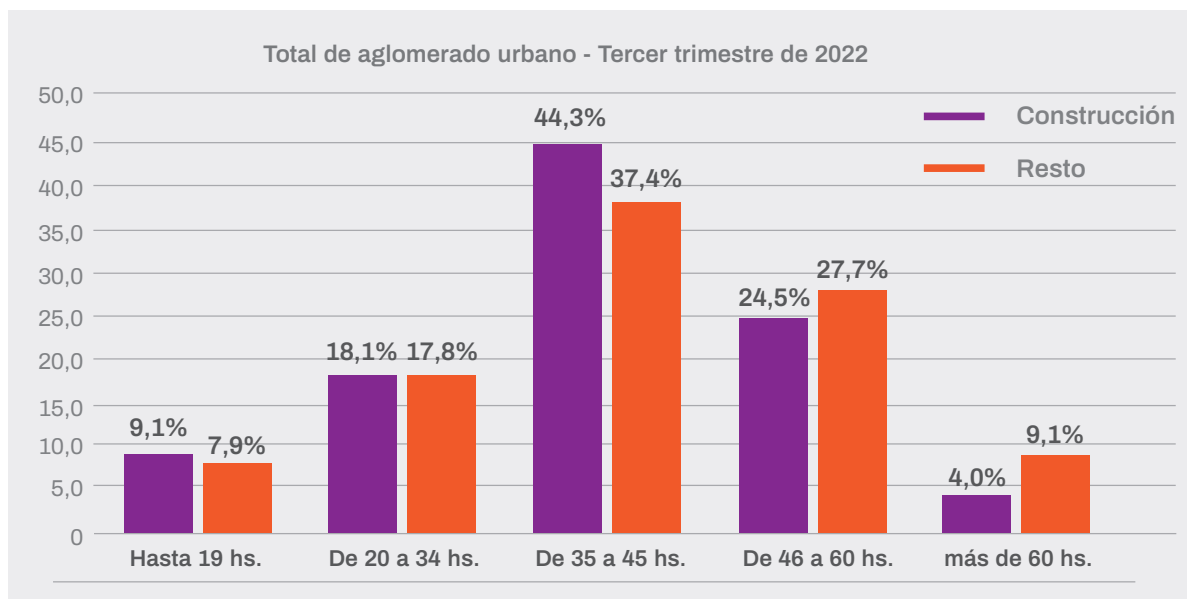
Esta diferencia desaparece si comparamos los trabajadores formales de ambos grupos (44,0 horas en la construcción y 43,2 horas en el resto), pero es más significativa entre los informales (38,6 horas versus 45,1 horas respectivamente).

Con respecto a la evolución de la cantidad de horas trabajadas de la ocupación principal se advierte que entre los ocupados de la construcción no hubo prácticamente cambios. En el 2016 trabajaban un promedio de 39,0 horas contra 39,6 horas en 2022, mientras que en el resto de la economía se advierte un crecimiento significativo, ya que en 2016 se trabajaban 39,2 horas semanales, contra 44,1 horas en 2022.

La mayoría de los ocupados de la construcción trabajan entre 35 a 45 horas semanales en la ocupación principal (44,3%). Si bien en el resto de las ramas de actividad, también se concentran en este mismo rango horario, pero lo hacen en menor medida (-6,9 puntos porcentuales).

En cambio, en el resto de las actividades nos encontramos con una mayor proporción de trabajadores en categorías de sobreocupación horaria, es decir, por encima de las 45 horas de trabajo. En efecto, en el resto de las ramas un 36,8% de los ocupados trabajan más de 45 horas semanales, mientras que, en la construcción, sólo el 28,5% puede considerarse sobreocupado.

**Gráfico 15. Distribución de los ocupados varones según horas de trabajo semanales en la actividad principal según rama de actividad**



Fuente: ITRAS-LEST en base a datos de EPH-INDEC.

Otra de las situaciones que diferencia el empleo en el sector de la construcción con respecto al resto de las actividades económicas, es que en este es mucho menor la proporción de trabajadores que cuentan con más de un empleo, dada las características de esta ocupación que requiere de un mayor esfuerzo físico. En efecto, mientras el 3,8% de los ocupados de la construcción cuentan con más de un empleo, en el resto de las ramas se eleva al 7,7%.

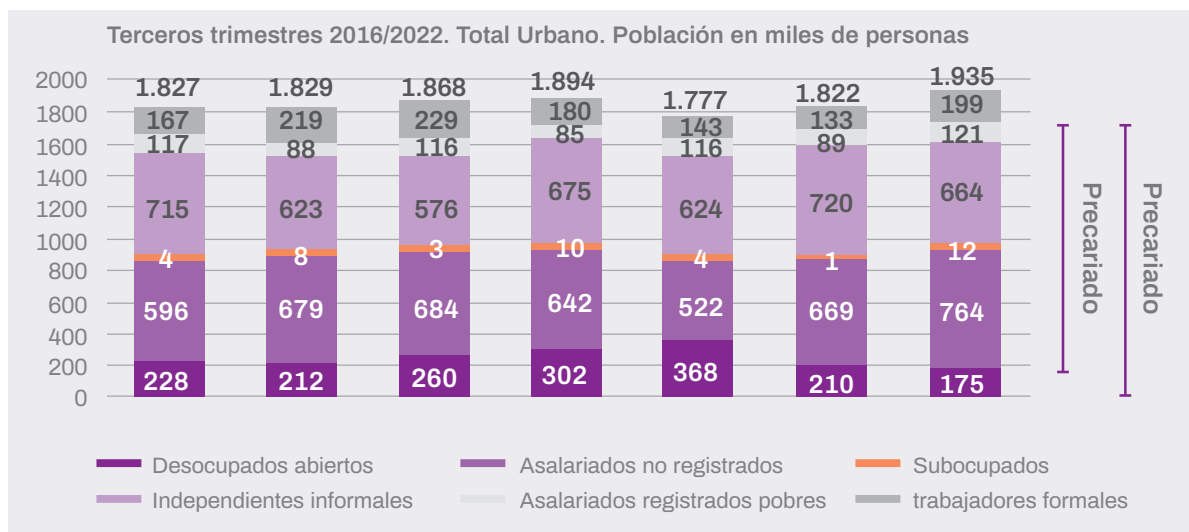
### 3. La población con problemas de empleo en la actividad de la Construcción

En el tercer trimestre de 2022 la población con problemas de empleo en la Construcción alcanzaba a 1.736.000 personas, es decir el 89,7% de la población económicamente activa (Ocupados en la construcción + Desocupados cesantes de la construcción). Dos son los problemas principales de los trabajadores de esta rama: los asalariados no registrados, que alcanzan al 44,0% y los independientes informales (principalmente cuentapropistas) que representan el 38,2%. Los desocupados provenientes de este sector son el 10,1% de los ocupados que tienen problemas de empleo y los asalariados que se encuentran en hogares por debajo de la línea de pobreza, un 7,0%.

A lo largo del período se observa un incremento de la importancia del empleo no registrado, que se eleva del 35,9% al 44,0% entre 2016 y 2022. En cambio, los independientes informales se reducen desde el 43,1% al 38,2%, en el mismo período. En cambio, se advierte una caída de la importancia de la desocupación que varía del 13,7% en 2016 al 10,1% en 2022, con un pico de 22,5% en el año de la pandemia.

**Gráfico 16. Evolución de los componentes de la PEA de la rama de la construcción**

Terceros trimestres de 2016/2022. Población en miles de personas.



Fuente: LEST-ITRAS en base a datos de EPH-INDEC.

Es decir, en el mediano plazo se registró una mejora y un cambio en la estructura de los trabajadores con problemas de empleo del sector. Por un lado, una mejora en cuanto a que crecen la cantidad de ocupados (+10,1%) y descienden los desocupados (-23,8%). Por otra parte, aquello que llamamos precariado de segundo grado ya que se encontraría más alejado de la posibilidad de una formalización, cae un 7,8%, mientras que el precariado de primer grado, es decir, aquellos que estarían más cerca de la posibilidad de formalización, crecen un 28,2%. Asimismo, los trabajadores formales crecen el 19,2%.

Las características de los trabajadores con problemas de empleo del sector de la construcción son heterogéneas. En primer lugar, si analizamos a los desocupados, el 29,7% son jóvenes, el 33,9% son jefes de hogar, casi el 64% no cuentan con el nivel secundario finalizado y el 73,6% de los mismos se encuentran en hogares bajo la línea de pobreza. Una característica que tienen los desocupados que provienen de la construcción es que la intensidad de la desocupación (cantidad de meses en ese estado) es mucho menor que la de los desocupados provenientes del resto de la economía. En efecto, mientras que el 75,0% de los trabajadores desocupados de la construcción cuentan con hasta tres meses de búsqueda laboral, en el resto solamente el 47,4% tiene esa intensidad de desocupación.

Por otra parte, la tasa de cesantía –relación porcentual entre la cantidad de los desocupados y los ocupados de la misma rama de actividad– se reduce del 14,3% al 9,9% entre el 2016 y el 2022, con un pico en el año 2020 del 26,1%.

Entre los asalariados no registrados un 27,5% son jóvenes, 35,8% son jefes de hogar, el 74,6% no finalizaron sus estudios secundarios y un 59,0% de los mismos conforman hogares bajo la línea de pobreza. Los independientes informales, tienen edades mayores, ya que apenas el 3,9% cuentan hasta 24 años, casi el 60% son jefes de hogar, el 69,0% no alcanzaron el nivel medio de educación y un 48,8% son pobres. Tanto los subocupados, como los asalariados registrados pobres se diferencian porque tienen mayores niveles de educación.

En definitiva, la población con problemas de empleo de la construcción en un 17,0% son jóvenes, el 45,5% son jefes de hogar, casi el 70% no finalizó sus estudios secundarios y el 59,5% vive en hogares bajo la línea de pobreza.

### Cuadro 7. Perfil de la población con problemas de empleo en la construcción

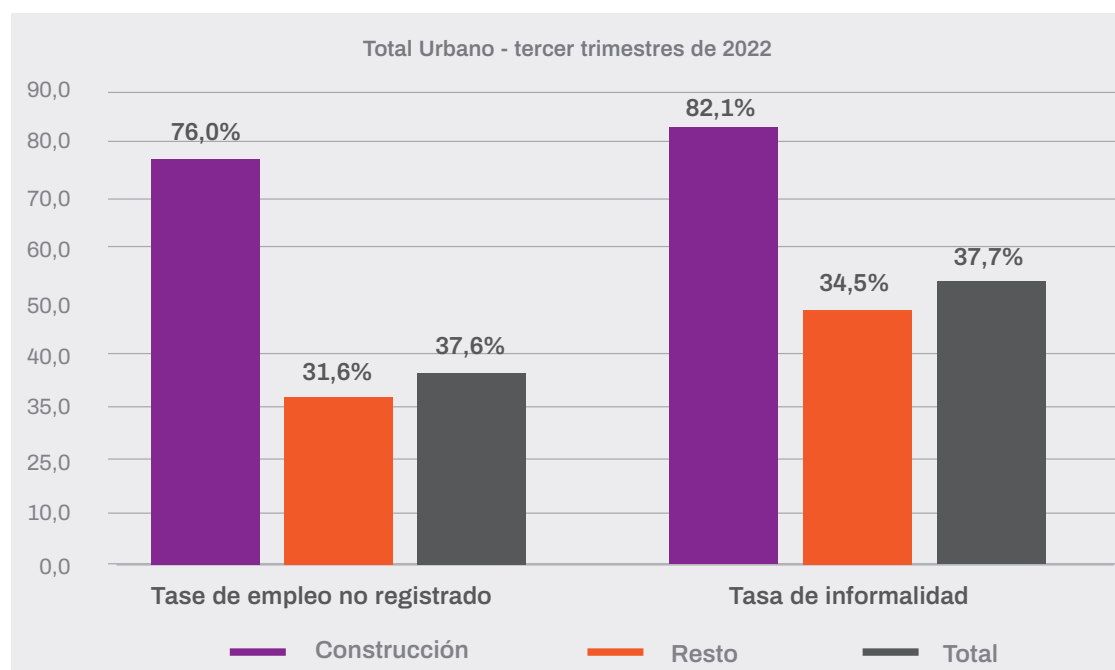
Tercer trimestre de 2022. Total Urbano. En miles de personas.

Tercer trimestre 2022. Total urbano. En miles de personas.					
Categoría	Población en miles	% de jóvenes	% de jefes de hogar	% hasta secundaria incompleta	% bajo línea de pobreza
Desocupados abiertos	175	29,7%	33,9%	63,7%	73,6%
Asalariados no registrados	764	27,5%	35,8%	74,6%	59,0%
Subocupados	12	7,7%	16,6%	40,2%	65,4%
Independientes informales	664	3,9%	59,9%	69,0%	48,8%
Asalariados registrados pobres	121	5,6%	48,0%	54,5%	100,0%
<b>Total</b>	<b>1.736</b>	<b>17,0%</b>	<b>45,5%</b>	<b>69,7%</b>	<b>59,9%</b>

La tasa de empleo no registrado, es decir, la relación porcentual entre los asalariados no registrados y el total de asalariados es muy superior en los varones en la rama construcción que en el resto. En la construcción alcanza al 76,0% de los asalariados, mientras que en el resto de las actividades económicas llega al 31,6%. Es decir, que en la construcción más que duplica el valor del resto. Con respecto a la tasa de informalidad (relación porcentual entre los ocupados informales<sup>24</sup> y el total de ocupados) también es mucho más alta en la construcción, donde alcanza al 82,1%, mientras que en las otras actividades llega al 48,0%.

### Gráfico 17. Tasa de empleo no registrado y tasa de informalidad de los varones según rama de actividad

Total Urbano. Tercer trimestre de 2022.



Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos EPH -TU, INDEC.

Por otra parte, la tasa de empleo no registrado creció entre los asalariados de la construcción del 72,0% al 76,0% entre el 2016 y el 2022, mientras que algo similar sucedió con los trabajadores del resto de las ramas económicas donde la misma tasa aumentó del 28,3% al 31,6%. Con respecto a la tasa de informalidad, tuvo un comportamiento diferente, ya que entre los ocupados de la construcción descendió

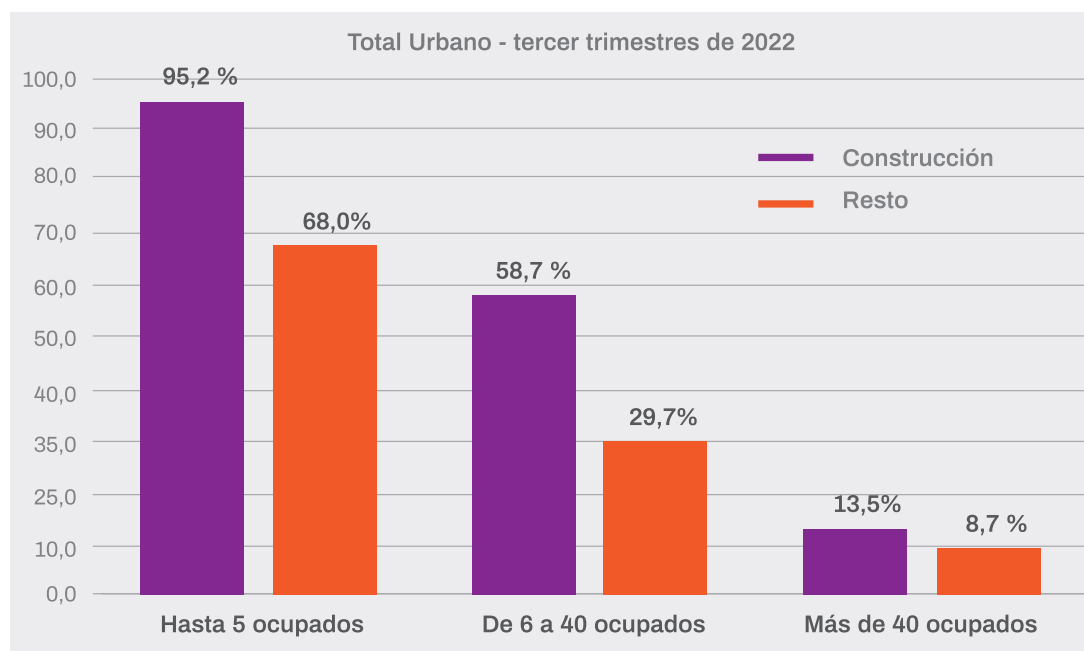
<sup>24</sup> Conjunto de trabajadores que desarrollan sus actividades al margen de las normas que las regulan. En el caso de los asalariados no registrados, serían aquellos a los cuales no se le realizan los descuentos jubilatorios. Para los trabajadores independientes (cuentapropistas y empleadores) se consideran al margen de las normas aquellos trabajadores que no realizan sus propios aportes al sistema de seguridad social. Los trabajadores familiares sin remuneración, son considerados informales por definición.

del 83,1% al 82,1%. Esto quiere decir, que hubo una reducción significativa de la informalidad entre los trabajadores independientes (-4,7 puntos porcentuales). En cambio, aumentó en el resto de la economía, del 43,8% al 48,0%.

Hay que señalar que la tasa de empleo no registrado tiene una fuerte correlación con el tamaño del establecimiento y esta situación es magnificada en la actividad de la construcción. En efecto, por un lado, nos encontramos en los establecimiento de hasta cinco ocupados las tasas más altas. Por otra parte, en cada uno de los tamaños los trabajadores de la construcción son los más afectados.

Entre los trabajadores que se emplean en los establecimientos de hasta cinco ocupados, la tasa de empleo no registrado en la actividad de la construcción alcanza el 95,2%, mientras que en el resto de las actividades llega al 68,0%. En las empresas medianas, la tasa en la construcción es de 58,7% y en el resto de 29,7%. En las más grandes, para esta rama llega al 13,5% y para las otras actividades, 8,7%.

**Gráfico 18. Tasa de empleo no registrado según rama de actividad y tamaño**  
Total Urbano. Tercer trimestre de 2022.



Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos EPH -TU, INDEC.

Como sabemos el tamaño del establecimiento es un indicador válido para analizar la productividad de las empresas. Cuanto mayor es el tamaño de estas, mayor es la productividad y viceversa.

Por ello, un análisis más exhaustivo del tamaño de los establecimientos de la actividad de la construcción nos describe un panorama de sus características estructurales. En efecto, un 34,1% de los trabajadores de esta actividad se encuentra en empresas unipersonales, este alto porcentaje se explica por la importante presencia

de ocupados cuentapropistas. En cambio, en el resto de las actividades, las unidades con un solo ocupado apenas son el 20,2%.

Si analizamos los trabajadores en establecimientos de 2 a 5 ocupados, la proporción en la actividad de la construcción es mucho más alta, 45,5% versus el 29,1% del resto de las actividades.

Por supuesto, también se advierte una gran diferencia entre los asalariados registrados y los no registrados. Entre los no registrados en la actividad de la construcción advertimos un 75,3% de trabajadores en establecimientos de entre dos y cinco ocupados. Mientras que en el resto de la economía, en el mismo rango de tamaño, encontramos a 58,9% de los trabajadores no registrados.

**Cuadro 8. Distribución de las personas trabajadoras por tamaño de empresa según categoría ocupacional, registración y actividad económica**

Total Urbano - Tercer trimestre de 2022					
Tamaño	Asalariados registrados	Asalariados no registrados	Cuentas propias	Otros ocupados	Total
1 ocupado	0,1%	0,0%	84,5%	0,0%	34,1%
2 ocupados	2,1%	25,4%	10,4%	35,8%	17,5%
3 ocupados	1,5%	23,1%	3,6%	36,5%	12,7%
4 ocupados	1,6%	17,5%	0,6%	4,8%	8,2%
5 ocupados	10,9%	6,3%	0,5%	5,7%	5,7%
De 6 a 10 ocupados	15,7%	17,7%	0,2%	7,0%	9,8%
De 11 a 25 ocupados	19,7%	4,0%	0,0%	7,8%	4,3%
De 26 a 40 ocupados	14,5%	1,6%	0,0%	2,0%	2,3%
De 41 a 100 ocupados	15,1%	0,4%	0,0%	1,7%	1,9%
De 101 a 200 ocupados	6,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
De 201 a 500 ocupados	5,9%	8,7%	0,0%	1,3%	1,6%
Más de 500 ocupados	6,8%	0,1%	0,0%	0,9%	0,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
1 ocupado	0,0%	0,0%	74,4%	0,0%	20,2%
2 ocupados	2,4%	24,1%	18,1%	29,8%	13,3%
3 ocupados	2,0%	16,7%	4,5%	19,4%	7,2%
4 ocupados	2,2%	9,3%	1,8%	13,1%	4,6%
5 ocupados	2,8%	8,8%	0,5%	6,7%	4,1%
De 6 a 10 ocupados	7,3%	18,9%	0,4%	14,6%	9,4%
De 11 a 25 ocupados	8,9%	7,6%	0,2%	6,9%	7,5%
De 26 a 40 ocupados	8,7%	4,6%	0,0%	3,3%	6,4%
De 41 a 100 ocupados	11,7%	3,6%	0,0%	3,9%	8,1%
De 101 a 200 ocupados	7,4%	1,3%	0,0%	0,9%	4,8%
De 201 a 500 ocupados	7,6%	1,5%	0,0%	0,4%	5,0%
Más de 500 ocupados	14,6%	3,6%	0,0%	0,9%	9,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Construcción

Resto de las actividades económicas

Fuente: ITRAS-LEST, en base a datos EPH -TU, INDEC.

## 4. Evolución de los ingresos de los trabajadores de la actividad de la Construcción

Los trabajadores de la construcción obtenían en promedio un ingreso de 62.417 pesos en el tercer trimestre de 2016 en el total urbano, mientras que el resto de los trabajadores tenía ingresos por 89.823 pesos, es decir un 43,9% superior. Por su parte, los ingresos de los asalariados de la construcción, alcanzaron en el mismo período a 59.131 pesos y los de los cuentapropistas a 56.097 pesos, mientras que los ingresos de los empleadores del sector fueron de 135.657 pesos.

Por otro lado, los ingresos reales de los trabajadores de la actividad de la construcción disminuyeron entre el tercer trimestre de 2016 y 2022 en un 16,9%. Mientras que en el resto de las actividades económicas cayeron un 24,7%.

**Gráfico 19. Evolución de los ingresos reales de los ocupados según rama de actividad (a precios constantes del III trim. 2022)**



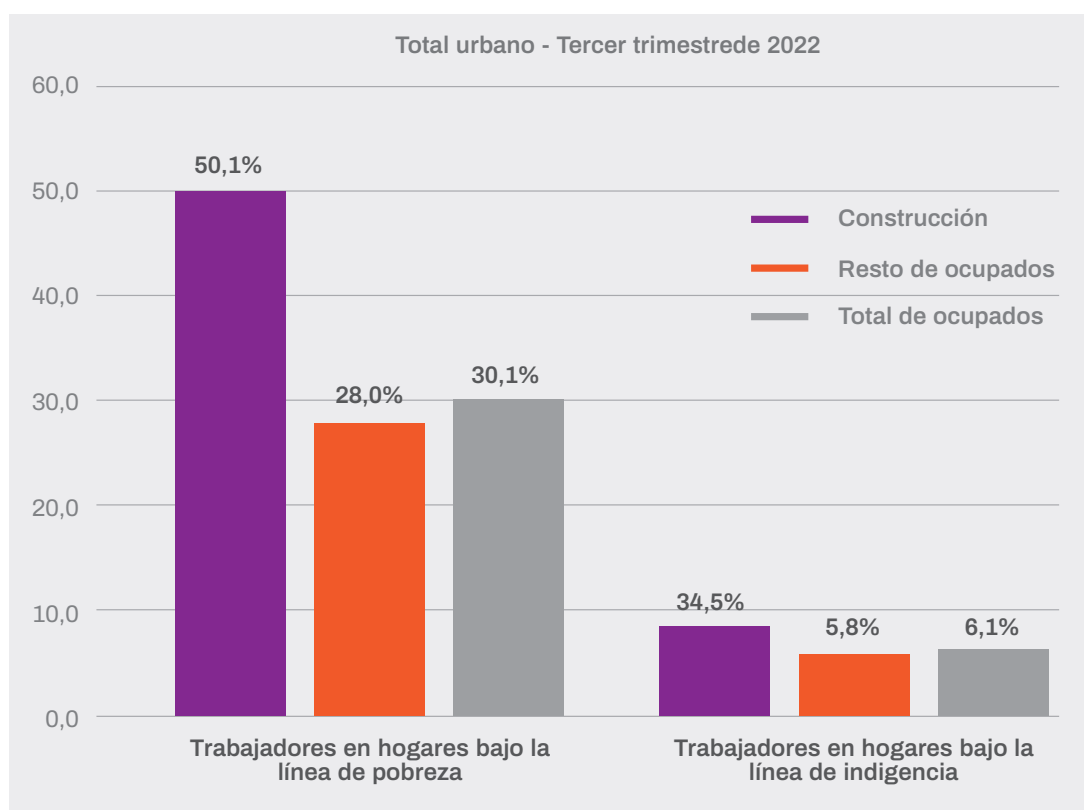
Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de OEDE-SIPA, IPC INDEC.

Por último, con respecto a los ingresos observamos que el 50,1% de los ocupados de la construcción vive en hogares bajo la línea de pobreza, mientras que en el resto de las actividades los ocupados en hogares pobres sólo son el 28,0%.

Asimismo, entre los ocupados de la construcción, los que viven en hogares bajo la línea de indigencia, alcanzan al 8,5%, mientras que para el resto de los trabajadores este indicador llega al 5,8%.

Con respecto al mismo trimestre de 2016, se advierte que la proporción de ocupados de la construcción pobre creció 6,7 puntos porcentuales, del 43,4% al 50,1% en el tercer trimestre de 2022. Por su parte, el promedio de los ocupados pasó del 20,3% al 28,0%, en el mismo período, es decir un incremento de 7,7 puntos porcentuales. En cambio, con respecto a la indigencia, entre los ocupados de la construcción evolucionó de 9,3% al 8,5%, mostrando una reducción de 0,8%, mientras que para el promedio, esta creció 2,5 puntos porcentuales, de 3,3% a 5,8%.

**Gráfico 20. Trabajadores en hogares bajo la línea de indigencia y de pobreza según rama de actividad**



Fuente: LEST-ITRAS, en base a datos de EPH, INDEC.



## 4

## Características de las personas trabajadoras migrantes en el área metropolitana de Buenos Aires

## 4

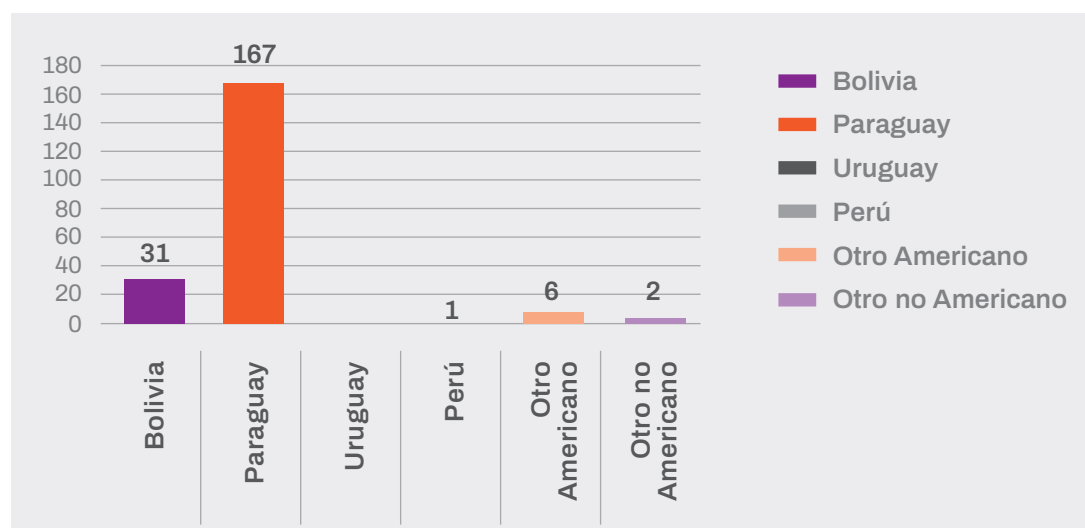
### A. Historia Migratoria

#### 1. Nacionalidad

En el conjunto de trabajadores migrantes en la construcción se mantiene la tendencia en relación a los trabajos de investigación precedentes (2001/2011), donde los paraguayos y bolivianos constituían la mayoría, con un 91,7 % en 2000, y un 93,7 % en 2011 (Mármora et. al., 2014), y en 2023 esta población se encuentra representada en un 96 % de los casos de la muestra analizada.

Con respecto a su país de nacimiento, el 81% de los encuestados son de Paraguay, mientras que el 15% de ellos migraron desde Bolivia. El resto se distribuyen entre 1 (uno) de Perú, 2 (dos) no americanos y 6 (seis) otros americanos en donde prima la nacionalidad Brasil. Vale destacar que no se encontraron en la presente encuesta personas de otros países limítrofes como de nacionalidad chilena o uruguaya, y tampoco de origen venezolano, cuestión que se señala porque actualmente es una corriente migratoria significativa en la región.

Gráfico 21. Nacionalidad de los encuestados



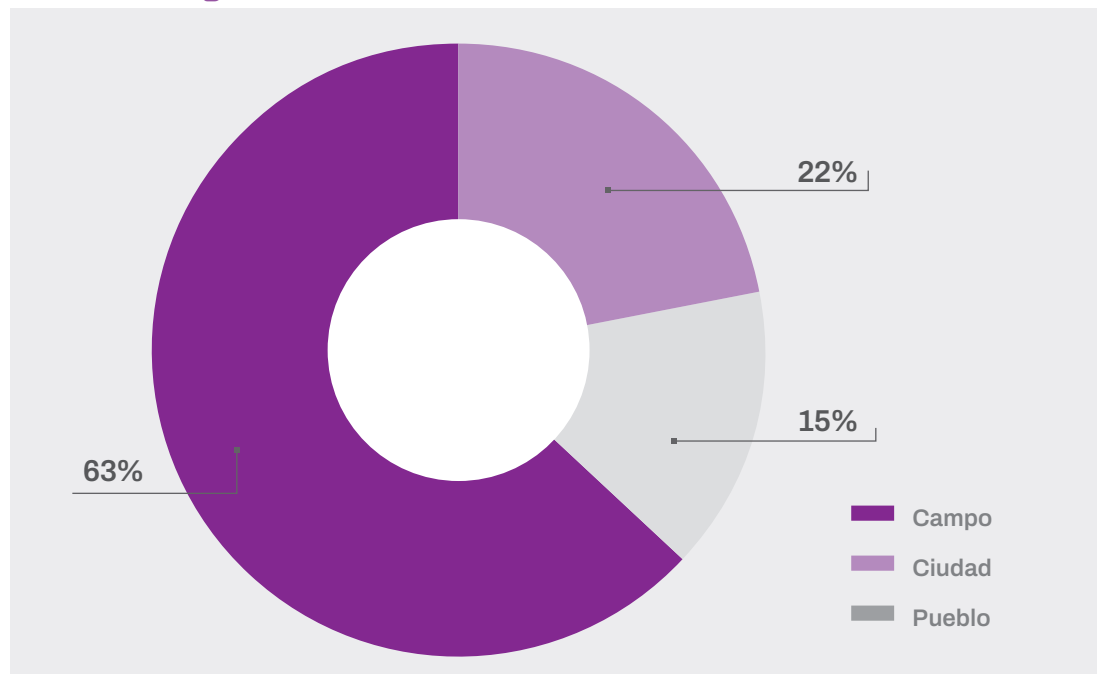
Es importante destacar que se ha producido un cambio en el transcurso de las décadas. Así de ser mayoritariamente bolivianos en el 2000 (54,2 %) frente a un 37.5 % de paraguayos, en el 2011 los paraguayos representaban el 50.3 % frente a un 43.4% de bolivianos, y en el 2023 se mantiene la tendencia de una mayor población paraguaya (81%) que trabaja en la construcción frente a la boliviana y al resto de las nacionalidades extranjeras, lo cual se condice con el cambio de inserción laboral por parte de la colectividad boliviana.

No cabe duda de que la inmigración boliviana ha logrado generar un proceso de movilidad socioeconómica, denominado por Benencia “la escalera Bolivia”, el cual ha permitido un desplazamiento laboral desde la construcción hacia otros sectores de la actividad económica (Benencia 1998, 1999), muy vinculada, por ejemplo, a la producción agrícola.

De acuerdo a lo expresado en el informe de migraciones internacionales e internas de los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022, la participación de la población no nativa respecto del total de los habitantes que residen en viviendas particulares expresa valores similares a los manifestados en los Censos 2001 y 2010. La población nacida en Paraguay y Bolivia es la de mayor proporción de migrantes, constituyendo en conjunto el 44,5% del total de este universo (INDEC, 2024).

### 1.1. Lugar donde transcurrió su infancia

**Gráfico 22. Lugar donde transcurrió su infancia**



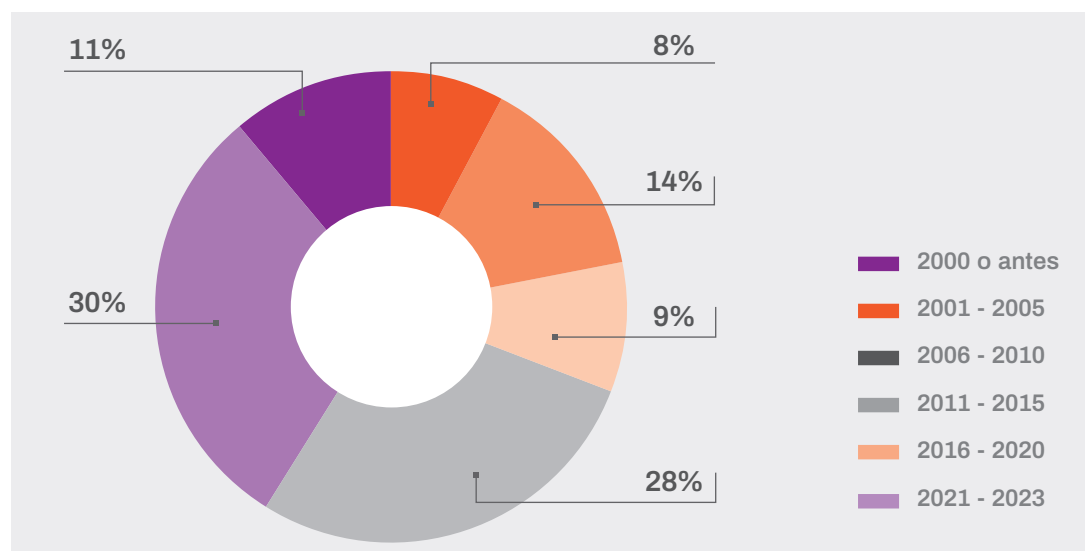
En la población encuestada en 2001, se observa que menos de la mitad de las poblaciones de migrantes ha transcurrido su infancia en las ciudades. Con respecto a 2011, en cuanto al lugar donde transcurrió su infancia, se observa que el 50,3% de los migrantes proviene de zonas rurales, el 19,5% en un pueblo, mientras que un 30,2% de ciudades. Estos datos presentan una diferencia en disminución de migrantes de origen rural con respecto a 2001, en donde la población urbana extranjera representaba un 37%. En 2023, la mayor parte de los trabajadores, correspondiente a un 63% de los encuestados, transcurrió su infancia en el campo, especialmente en las chacras de acuerdo a lo reconstruido a lo largo del trabajo de campo. Se identifica que el 22% de los encuestados se crio en la ciudad y un 15% en pueblos.

## 1.2. Situación legal

En relación al año en que obtuvieron la residencia, se identifica que a partir del 2006 (año que sale la nueva Ley de Migraciones) empieza a normalizarse la situación legal de los migrantes, lo que se ve reflejado en la presente encuesta.

De esta manera, se observa que el 58% obtuvo la residencia entre el año 2006 y 2015 (28% y 30% respectivamente). Mientras que un 11% entre los años 2016 y 2020 y un 8% en postpandemia.

**Gráfico 22. Año en el que obtuvo la residencia**



Al cruzar esta matriz de datos con la variable del año en que llegaron a la Argentina, observamos que en muchos casos obtuvieron la residencia rápidamente, entre el mismo año o tres años posteriores a haber llegado a la Argentina.

Con respecto a la situación legal en la que se encuentran los trabajadores migrantes, se destaca que el 4 % de los encuestados cuenta con residencia temporal, mientras que 96 % de ellos afirman tener una residencia de tipo permanente.

Estos datos arrojan una gran discrepancia en relación a las encuestas del 2001 y 2011, donde el 83% de los encuestados disponía de una radicación permanente en el primero de los casos, en relación a un 67,4% de los trabajadores que contaba con ella en los datos reflejados en las encuestas realizadas el año 2011.

En 2023 se visualizó un aumento de los trabajadores migrantes con una radicación permanente. El 88% de ellos afirmaron tener una residencia de tipo permanente, mientras que un 8% de los trabajadores contaba con residencia temporal. En el resto, tal como se puede observar en el gráfico, varían las situaciones legales en las que se encuentran en el país.

Vale destacar que tener la residencia es de crucial importancia al momento de insertarse en el mercado laboral, esto tiene una clara correlación con los beneficios sociales con los que cuentan la mayoría de los encuestados

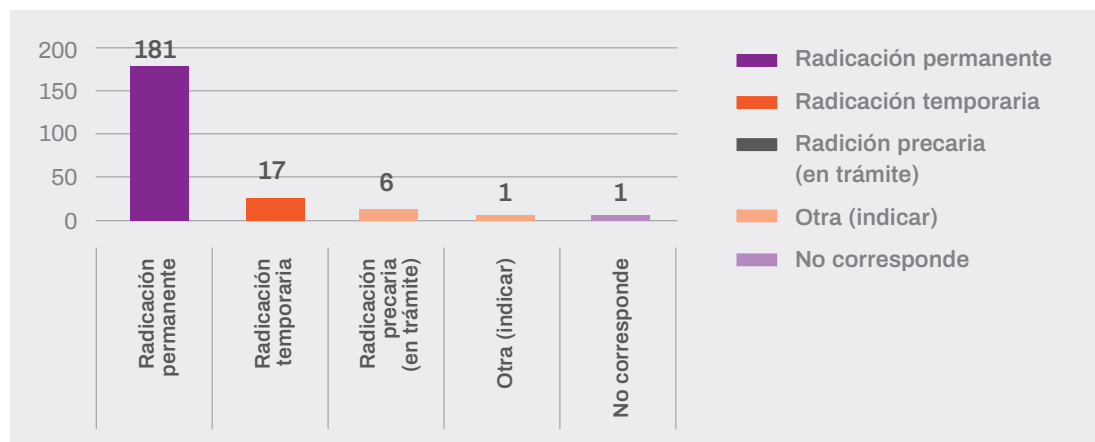
Esta aproximación surge de la consideración del año en que obtuvieron la residencia, donde se identifica que un 17,86% de los encuestados lo hizo entre los años 1993 y 1999, y un 35,71% de los trabajadores entre el año 2001 y 2010. De manera más reciente, un 32,14% obtuvo la residencia entre 2011 y 2015, y un 14,29% de los encuestados entre los años 2016 y 2023.

En cuanto al documento con el que cuentan al momento de la realización de la encuesta, el 96 % manifiesta poseer el Documento Nacional de Identidad argentina.

Los resultados son coherentes con la tendencia en las investigaciones anteriores, donde el 92% de los encuestados poseía el Documento Nacional de Identidad argentino en el año 2001, y un 78,5% lo tenía en el 2011.

Al momento de la realización de la encuesta, el 85% de los trabajadores migrantes encuestados no se encuentran naturalizados, mientras que un 15% sí tienen la naturalización argentina, en relación al 8% y 10,2% de los encuestados que se habían naturalizado en los resultados de las investigaciones de los años 2001 y 2011 respectivamente, podemos observar un aumento en esa condición para el 2023.

**Gráfico 24. Tipo de residencia en Argentina de los encuestados**

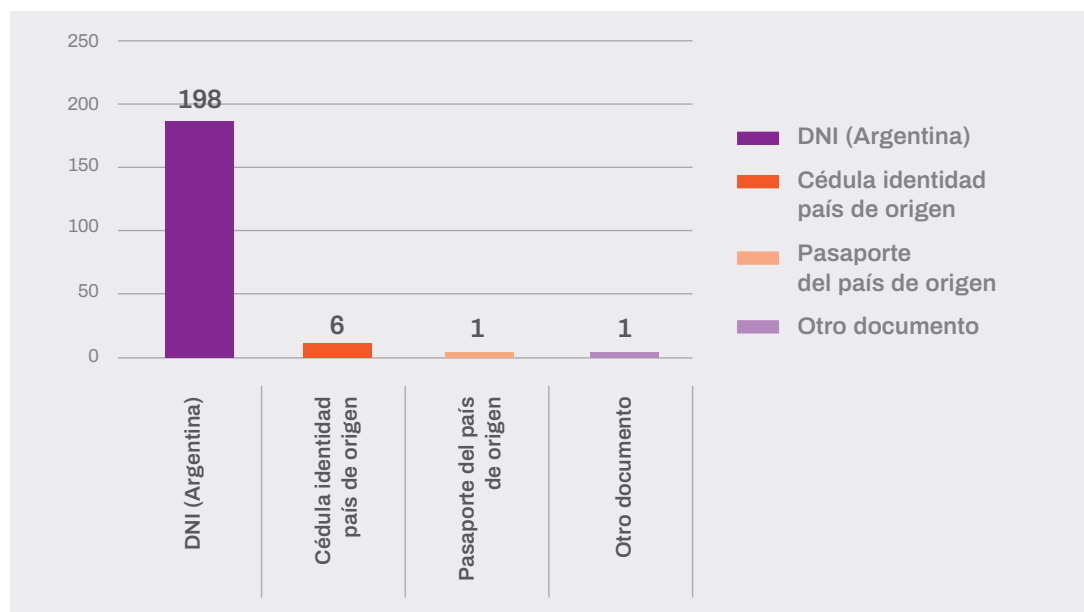


### 1.3. Tipo de documento que posee

De los migrantes entrevistados en 2001 el 92% tenía Documento Nacional de Identidad argentino. En 2011, el 78,5% tenía el Documento Nacionalidad de Identidad Argentino (DNI), mientras que el 18,9% contaba solamente con la Cédula de Identidad del país de origen y un 9% decía que solo tenía el pasaporte de su país de origen.

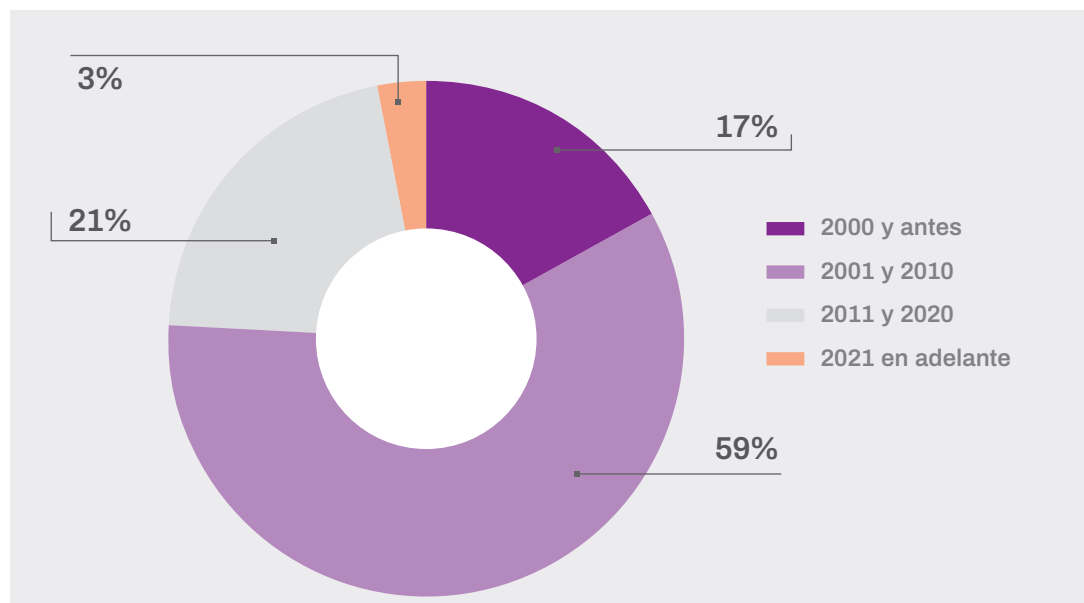
En cuanto al documento con el que cuentan en la actualidad (2023), el 96% de los encuestados poseen el Documento Nacional de Identidad argentina, en tanto el caso restante disponía sólo del pasaporte del país de origen. Este dato se condice con la información sobre el tipo de residencia en Argentina. Una observación derivada de esta pregunta es que gran parte de los trabajadores encuestados tenían el documento en uno de sus bolsillos, y al realizar preguntas sobre el tipo de documentación con el que contaban actualmente, buscaban mostrarnos que lo tenían para precisar información más fidedigna.

**Gráfico 25. Tipo de documentación que posee en la actualidad**



### 1.4. Año de llegada a la Argentina

En la siguiente pregunta, se interroga sobre el año en que los encuestados llegaron a la Argentina, datos plasmados en función del siguiente gráfico:

**Gráfico 26. Año de llegada**

Se decidió agrupar los años en cuatro períodos que concentran el momento en que los trabajadores de la construcción encuestados arribaron al país. De esta manera, se observa que un 17% de los migrantes afirma haber llegado al país en el año 2000 o antes, un 59% lo hizo en el período 2001-2010, mientras que un 21% arribó entre los años 2011 y 2020.

### 1.5. Año de llegada al AMBA y migración por etapas

Cabe preguntarse ahora si los migrantes, que como se ha visto poseen en su mayoría un origen no urbano, han atravesado diversas etapas en el proceso migratorio antes de su arribo al área metropolitana de Buenos Aires o han migrado directamente hacia ésta.

En 2001, la mayoría de los extranjeros (73%) había migrado directamente a la región del AMBA. La región del AMBA se constituye, como advierte esta tendencia, en un centro de atracción de los movimientos migratorios.

Estos movimientos parecen haberse acrecentado a comienzos de la década del '90, registrándose que más de la mitad de los migrantes han llegado al AMBA en ese período.

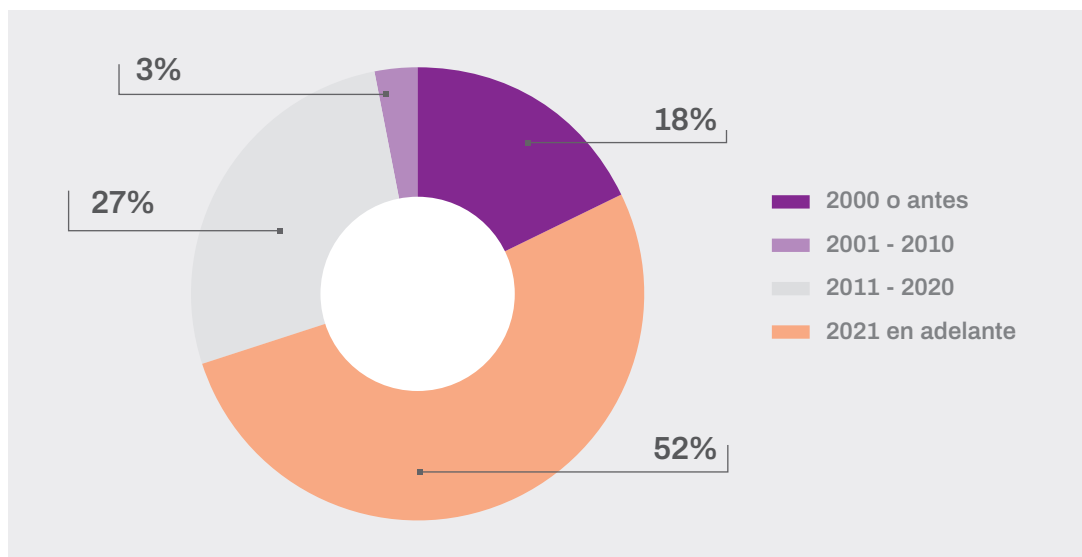
Para el 2011, resulta importante resaltar, que el 80,5% de los inmigrantes llegaron directamente al AMBA. Significativamente, la mayoría vino directamente a la ciudad o a la provincia de Buenos Aires (86,1%), mientras que un 13,9% residió previamente en otra provincia de Argentina.

En 2023, la respuesta es casi contundente: nos encontramos con un 90% que dice que directamente vino al AMBA y un 10% que estuvo en otra provincia y/o ciudad.

### 1.6. Año de llegada al AMBA

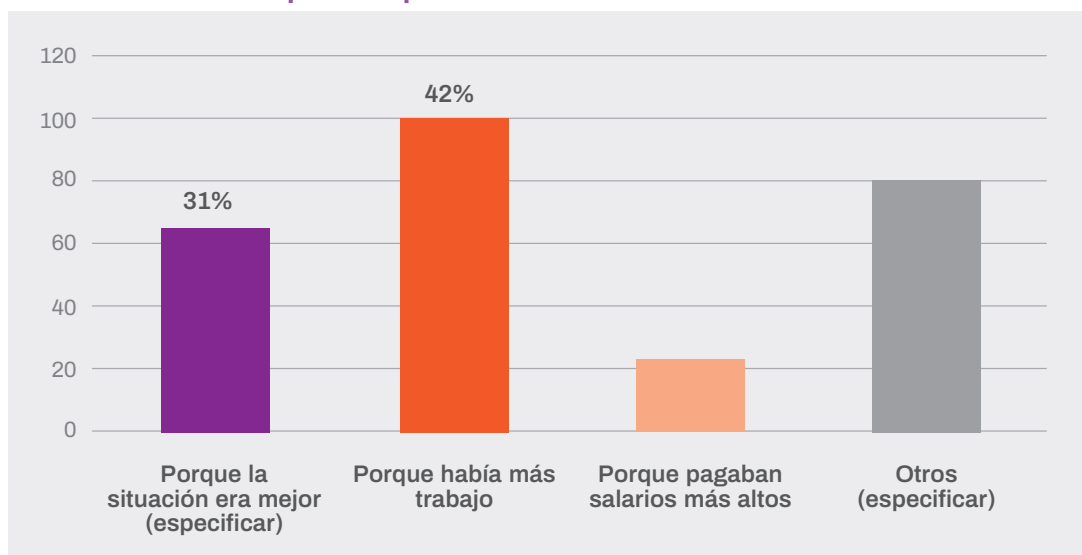
Tal como se observa en el gráfico, el 52% de los trabajadores migrantes encuestados en 2023, llegó en el periodo que abarca entre el 2001 y el 2010. Luego, el 27% lo hizo entre el 2011 y 2020 y el 18% en el año 2000 o antes. La migración reciente, postpandemia es la minoritaria.

Gráfico 27. Año de llegada a Buenos Aires



### 1.7. Motivos por los que vinieron al AMBA

Gráfico 28. Motivos por los que vinieron a Buenos Aires



Al indagar en la elección de Buenos Aires como lugar de residencia, se encuentre que el 31% de los trabajadores encuestados afirmaron que eligieron insertarse allí porque la situación era mejor, mientras que un 49% hicieron referencia a la mayor cantidad de trabajo en la ciudad. El tema salario representa un tema menos significativo en comparación con los otros.

Los encuestados restantes (39%), plasmados en la categoría “otro”, señalaron principalmente la relevancia de la familia o los amigos que se encontraban instalados en la ciudad y que constituyeron una motivación significativa en su inserción en Buenos Aires.

### 1.8. Los motivos para migrar

Es importante destacar que las causas que motivaron los desplazamientos de los migrantes en los tres periodos (2001/2001/2023) son básicamente similares, y están fundadas en cuestiones ocupacionales y de condiciones de vida.

Por un lado, en 2001, los extranjeros expresan haberse movilizado tanto con la intención de conseguir empleo, como de mejorar su situación de vida. Este escenario parece reconfigurarse desde los comienzos de la década del 90, a partir del aumento del peso de las causas ocupacionales y económicas en tanto factores que alientan el proceso migratorio internacional. Paralelamente, se observa una disminución de la cantidad de población que se ha movilizado estimulada por cuestiones familiares.

En 2011 las causas migratorias siguen siendo ocupacionales y motivadas también por las condiciones de vida. La mayoría de los entrevistados, en la decisión de irse de su lugar de origen, estuvieron motivados en primer lugar porque no tenían trabajo y en segundo lugar porque querían mejorar su situación de vida, mientras que un porcentaje menor fue porque tuvo que acompañar a su familia.

En 2023, entre las causas que indujeron a los encuestados a irse de su país, predominó la falta de trabajo y la voluntad de mejorar su situación en relación a su país de origen. Las motivaciones ligadas a las relaciones familiares se expresan en la necesidad de acompañar a su familia y los problemas económicos en el núcleo familiar.

En muy pocos casos se observa que los encuestados dieron cuenta de motivaciones de otra índole, como haber visitado el país y decidir radicarse en la Argentina a partir de una experiencia positiva derivada de esta oportunidad de turismo. Se identifica, por otro lado, a los problemas de seguridad como uno de los motivos que lo llevó a migrar de su país.

### 1.9. Porque eligió la Argentina

En cuanto a porqué eligió venir a la Argentina, en 2011 un 46,2% dijo que fue por falta de trabajo, tendencia similar a la que se dio durante 2001. Luego las respuestas difieren: una cantidad importante (33,3%) no contestaron o respondieron que no saben por qué lo hicieron, lo que permite suponer la existencia de redes o bien que la migración a la Argentina se haya convertido en un hecho social.

En cuanto a la población que eligió este país como destino la cuestión de que tenía familiares motivó a un 20,1%.

En 2023, abundan las respuestas relacionadas a las oportunidades laborales, la posibilidad de acceder a mayores beneficios en relación a su país de origen, y en general, la presencia de familiares o amigos ya instalados en el país, facilitando su arribo a la Argentina.

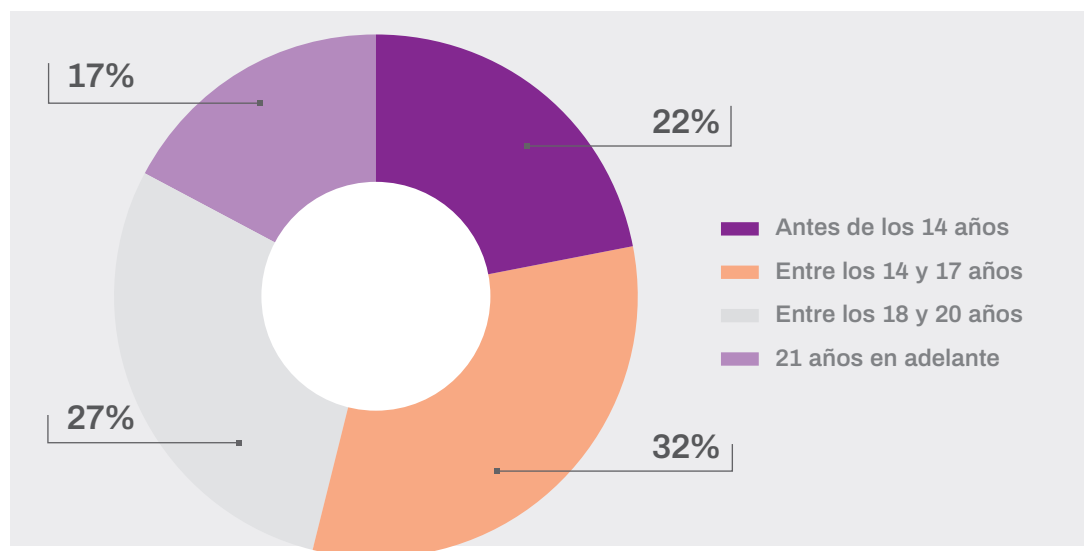
### 1.10. Primer trabajo remunerado

Mientras que en el 2001 el 30% de los trabajadores había comenzado a trabajar antes de los 14 años, en 2011 el porcentaje asciende a 34.4%. La proporción que se inicia entre los 15 y 18 años abarca la mayor cantidad de trabajadores, casi la mitad tanto en 2000 como en 2011, con pequeñas diferencias por nacionalidad. El porcentaje de trabajadores que señala haber comenzado a trabajar después de los 19 años presenta diferencias entre 2001 y 2011. Así, mientras en 2000 el 25.2% de los trabajadores manifiestan haber conseguido su primer trabajo después de los 19 años, en el 2011 esa proporción baja al 15.2%.

Para el 2023, en cuanto al primer trabajo remunerado, se observa que un 22% ingresó al mercado de trabajo antes de los 14 años, habiendo algunos que mencionaron la edad de 6 años como mínimo. Luego, un 32% entre los 14 y 17 años. Aquí se entiende que más del 50% comenzó a trabajar antes de cumplir la mayoría de edad y que el trabajo infantil estuvo presente en la trayectoria laboral de la mayoría de los trabajadores encuestados. Además, que muchos de los encuestados comentaban sobre labores realizadas en el campo, durante su niñez, ayudando a sus familias, bajo un régimen de trabajo no remunerado.

Posteriormente, se observa que un 29% lo hizo entre los 18 y 20 años, mientras que solamente un 17% comenzó a trabajar bajo un sistema remunerado después de los 21 años.

**Gráfico 29. Edad de su primer trabajo remunerado**



Fuente: elaboración propia en base a los datos registrados en el trabajo de campo (2023)

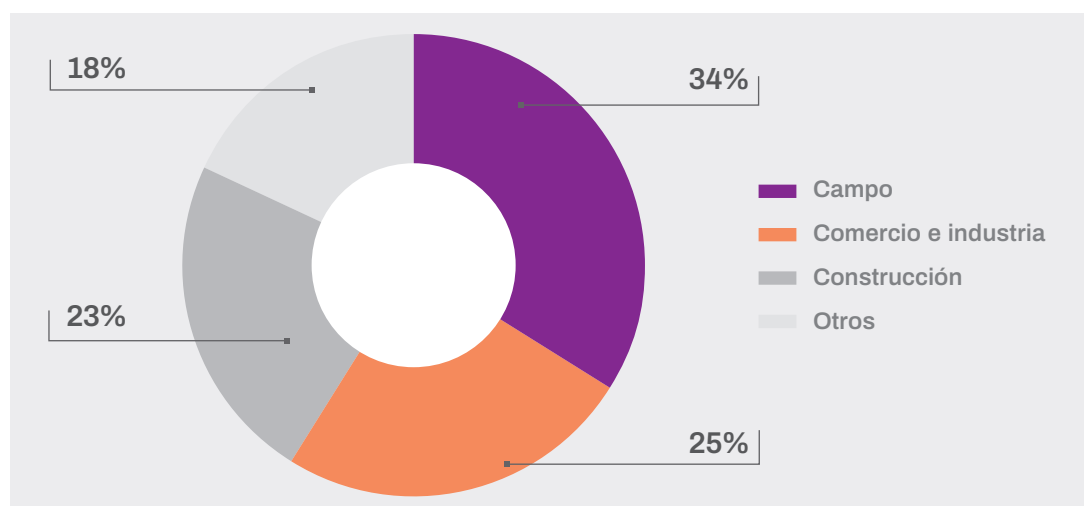
### 1.11. Trabajo que realizaba en su país de origen

Con respecto a los trabajadores migrantes, es notable el cambio de actividad de su lugar de origen con respecto al país de migración.

Mientras que en el 2001 el mayor porcentaje de los trabajadores migrantes había trabajado en actividades rurales en su país (31.3%), en segundo lugar la construcción (29.9%), en tercer lugar el comercio (14.9%) y en cuarto lugar la industria (10.7%); en 2011 casi el 90% había tenido una ocupación en el sector de la construcción, con mínimos porcentajes en otras actividades.

En 2023, los trabajos que realizaban en su país antes de venir a la Argentina eran en un 34% en el campo; un 25% en comercios (incluye venta ambulatoria) e industrias y un 23% en la rama de la construcción.

**Gráfico 30. Tipo de trabajo que realizaba en su país de origen**



### 1.12. Apoyo recibido a la llegada

Con respecto a las condiciones de apoyo familiar o de amigos bajo las cuales se dio el traslado de los migrantes hacia el AMBA en 2001, esta variable permite poner en evidencia el tema de las “redes” que operan dentro del fenómeno migratorio.

En este sentido, se observó que los extranjeros que no recibieron ayuda fueron el 17%, porcentaje muy pequeños en comparación con quienes recibieron algún tipo de ayuda.

Por otro lado, es en 2011 donde se puede observar una mayor red de apoyo al migrantes que llega; un 85.8 % fue ayudado por amigos y familiares.

En 2023, En lo que respecta a la red de contención y/o apoyo que recibió al llegar a la Argentina, se destaca que un 91% de los trabajadores encuestados manifestaron haber recibido ayuda de familiares y/o amigos una vez arribados a la Argentina, mientras que solamente el resto (9%) no contaron con ningún apoyo.

Esta situación general, que se puede observar en los tres periodos, reafirma la existencia de redes sociales en los movimientos migratorios y se condice con los motivos en que describen que vinieron al Gran Buenos Aires y los medios por los cuáles consiguieron el trabajo.

## 2. Familia en el Extranjero

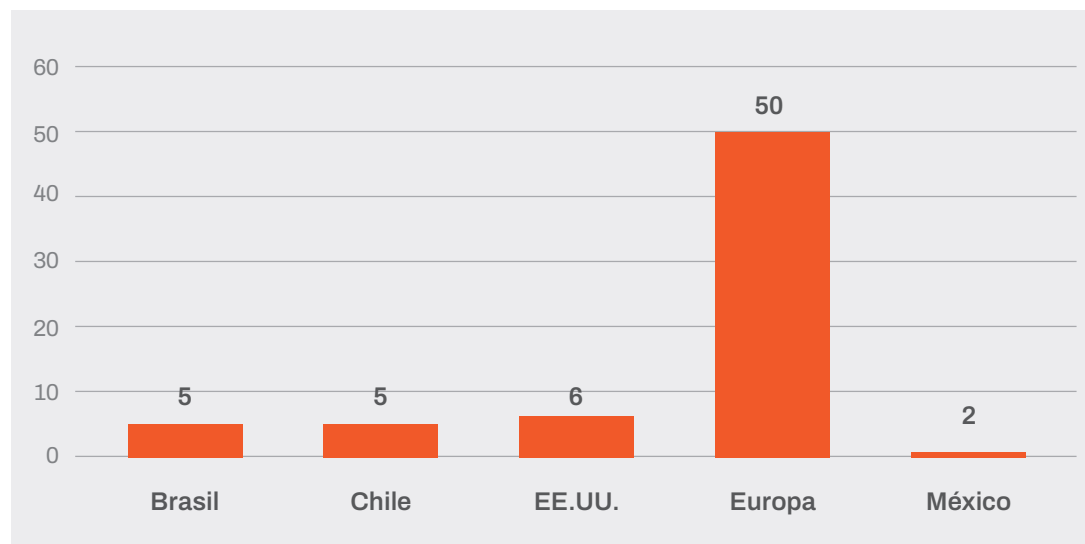
Al indagar sobre si algún miembro de su familia vive en el extranjero, en otra ciudad o en otra provincia, se puede señalar que el 41% de los encuestados transmite que ningún miembro de su familia vive en el extranjero, lo cual permite inferir que la totalidad de sus familiares radican en Provincia o Ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, el 59% de los encuestados expresa tener algún familiar viviendo en el extranjero, en otra ciudad o provincia.

Al interior de este recorte, se identifica una variedad de lugares en los que residen los familiares de los encuestados, entre los que se destacan España, Paraguay, y Bolivia, Brasil, Italia y Estados Unidos. En la Argentina, se destacan lugares como Campana (provincia de Buenos Aires) y las provincias de Jujuy, San Luis y Misiones.

En relación a la pregunta sobre si algún familiar le envía dinero, la respuesta fue que un 16% de los encuestados indicaron recibir dinero de alguno de sus familiares en el extranjero u otras provincias y un 43% dijo que no recibe, frente a un 41% que desconoce o no quiso contestar a la pregunta. Al ser preguntados por el monto, las cantidades mencionadas fueron 20 mil y 100 mil pesos mensuales, y 1 millón de pesos.

En cuanto a la pregunta sobre si algún miembro de su familia ha migrado a otro país, se destaca que un 60% dice que no mientras que un 40% dice que sí.

**Gráfico 31. Países a los que emigraron familiares de los encuestados**



Entre los que dijeron que sí se indagó sobre los países hacia donde se dirigieron esos familiares y de destaca como principal destino Europa, más específicamente España.

La siguiente pregunta busca precisar hace cuánto tiempo estos familiares se radicaron en el extranjero, donde se identifican que la mayoría de los encuestados no pueden precisar el año o la época en que lo hicieron. Las respuestas fueron variadas, un 42% afirma que sucedió en los últimos 5 años, mientras que un 19% entre los 6 y 10 años, y un 33% está entre los 11 a 20 años que se fue del Argentina. Solamente un 6% indica que algún familiar emigró a otro país hace más de 21 años.

Con respecto al envío de dinero, nos encontramos con que la mayoría no le envía dinero, esto es un 88% de los que tienen familiares en el extranjero que no es su país de origen; mientras que solamente un 12% sí le envía dinero.

Al ser cuestionados respecto a si alguno de los familiares de los trabajadores migrantes ha retornado a la Argentina, se destaca que un 75% no sabe o no recuerda bien, mientras que 22% sí retornó a la Argentina y el resto no lo hizo.

Entre los encuestados que confirman que algún familiar que había emigrado retornó a la Argentina, nos encontramos con que el 90% lo hizo a esta ciudad mientras que solamente un 10% lo hizo a otra ciudad.

En cuanto sobre la indagación sobre si en algún momento algunos de sus familiares a retornado a su país de origen, nos encontramos con que un 58% dijo que no, mientras que un 42% afirma que sí lo ha hecho. Generalmente, no pudieron especificar cuándo estos familiares retornaron a su país de origen.

### **3. Historia laboral**

#### **3.1. Primer trabajo en Argentina**

Al identificar el primer trabajo que los encuestados realizaron al arribar a la Argentina se verifica que un 60,71% tuvo su primera incursión laboral en el rubro de la construcción o brindando servicios particulares como albañilería, carpintería, entre otros. Los datos manifiestan una disminución respecto a la encuesta del año 2011, donde comportó un 88,9% de los casos analizados.

Esto implica que la rama de la construcción se instituye como una salida laboral viable para los trabajadores de países latinoamericanos en el marco de sus trayectorias como migrantes laborales, incluso sin tener experiencia previa.

Se comparte una de las aproximaciones significativas en la encuesta del 2011, donde a partir de la escasa experiencia verificada en el sector de la construcción y la alta proporción de migrantes que eligieron esta ocupación al llegar a Buenos Aires, es posible dar cuenta de la permeabilidad de esta rama laboral para absorber población de reciente asentamiento (Mármora et. al., 2016).

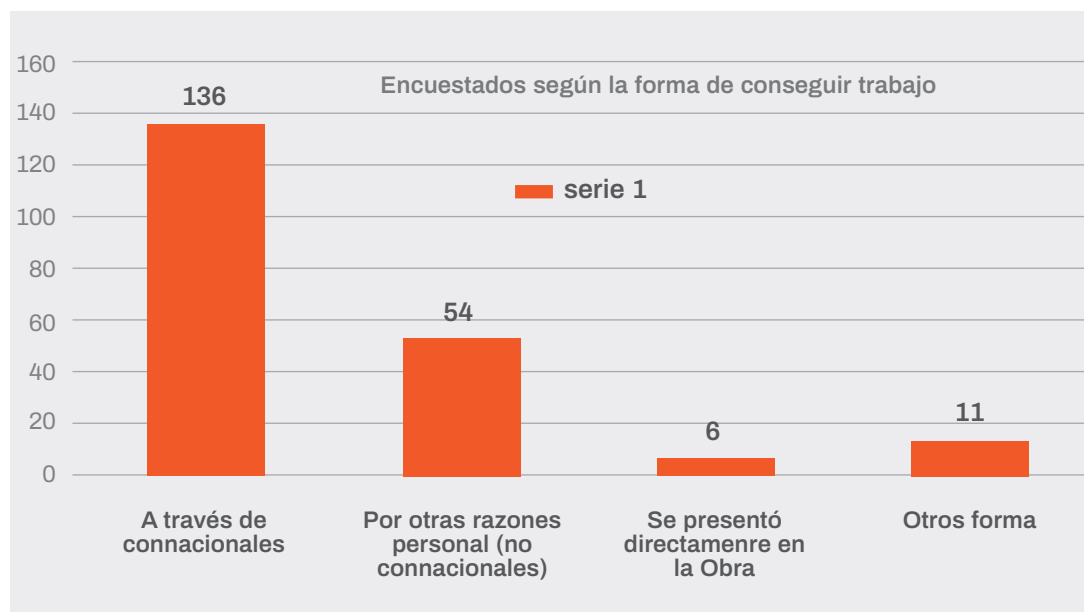
El resto de los migrantes encuestados, al llegar a la Argentina e incursionar en el mercado laboral, trabajó en fábricas y en atención al público, con un 17,86% de los casos para ambas categorías de respuesta, y en el rubro del transporte, en un 3,57% del total de los casos.

### 3.2. Categoría desempeñada en la obra

En cuanto al oficio desempeñado por los mismos en el interior de las obras en donde se realizaron las encuestas, puede apreciarse que la mayoría señala la construcción sin especificar un oficio en particular. Luego, entre los que pudieron identificar su oficio específico, la mayoría de los encuestados manifestaron dedicarse a la carpintería, en primer lugar y luego a la albañilería. Se mencionan otros oficios como armadores, puntero, doblador, pintor, herrería, entre otros.

Se señala el hecho de que, durante la encuesta, muchos trabajadores comentaron dedicarse a todo lo referente al rubro de la construcción, sin hacer referencia a una tarea en específico, incluso dentro de la obra donde se desarrolló el trabajo de campo. Por este motivo, si bien se buscó indagar en profundidad en el desarrollo de esta pregunta, resta un caso que excede a las categorías expuestas, indicando dedicarse a la “construcción general”.

**Gráfico 32. Tipo de categoría desempeñada en la obra**



### 3.3. Calificación ocupacional

En lo que respecta a la calificación ocupacional al interior de la obra donde se realizó el estudio, se destaca que de los encuestados se desempeñaba como oficial principalmente (51%) o como oficial especializado (38%) al momento de la realización de la encuesta, mientras que en una menor medida medio oficial (6%), ayudante (4%) y otros.

La pregunta por la posesión de la libreta de fondo de desempleo produjo un grado de confusión entre algunos de los encuestados, debido a algunos indicaron que es conocido hoy en día como IERIC (fondo de cese laboral). Esto se expresó en algunos casos, un 5% de los encuestados, que respondieron no saber si la posee. No obstante, el 73% de los trabajadores migrantes encuestados manifiestan tener la libreta de fondo de desempleo, mientras que un 22% de los encuestados no la poseen.

### 3.4. Fondo de Desempleo

La pregunta que indaga sobre si el trabajador hizo uso del fondo de desempleo en alguna ocasión en la que momentáneamente se haya encontrado desocupado, arroja que, entre quienes poseen la libreta de fondo de cese laboral, un 51% no ha hecho uso de ella, mientras que un 23% de los encuestados la ha utilizado. Mientras que un 26% de los encuestados desconoce si la utilizado en algún momento.

Entre las motivaciones por las que los trabajadores no hicieron uso del fondo de desempleo, se destaca que muchos de ellos manifiestan no haber tenido la necesidad, no haberse encontrado desempleado durante mucho tiempo o simplemente haber conseguido un trabajo de forma rápida. Cabe mencionar, sobre algunos casos que manifestaron no saber cómo recurrir al fondo de cese laboral, mientras que otros de los encuestados mencionaron la posibilidad de volver a su país de origen en el momento en que se queda sin trabajo.

Entre los encuestados que poseen la libreta de fondo de desempleo, encontramos que un 89% de los trabajadores migrantes expresó haber estado buscando trabajo durante un lapso de 0 a 6 meses, mientras que un 6% lo hizo entre 6 meses y un año, un 5% para quienes estuvieron buscando trabajo durante más de un año.

Los motivos por los que los encuestados que poseen el fondo de cese laboral creen no haber encontrado trabajo durante ese lapso, son variados y heterogéneos. Se mencionan algunos casos destacados, como las restricciones o las consecuencias económicas por la pandemia de COVID-19, o por la culminación y/o cancelación de un proyecto de obra en curso. Se destaca que una proporción importante retoma lo contestado cuando se le pregunta sobre cuánto tiempo estuvo buscando trabajo y señalan a ese período de desempleo como un algo temporario, ya que los encuestados en cuestión consiguieron trabajo en menos de 6 meses.

En lo que respecta a la posesión de una libreta de desempleo, conocida entre los encuestados como IERIC (fondo de cese laboral), el 67,86% de los casos manifestó

tenerla. Se destaca que el 28,57% de los trabajadores no tiene una libreta de fondo de desempleo, mientras que hay un 3,57% que no brindó una respuesta.

### 3.5. Trabajo anterior

En cuanto a la indagación sobre si ha trabajado anteriormente a su trabajo actual, aunque sea en changas o ayudando a algún familiar o amigo, la encuesta realizada arroja que un 84% de los trabajadores migrantes había ejercido su oficio anteriormente, a diferencia de un 16% que no había hecho esa labor, previo a haber conseguido el trabajo del que disponía al momento de la realización de la encuesta.

### 3.6. Beneficios sociales

Con respecto a los beneficios sociales a los que acceden los trabajadores migrantes en la construcción encuestados, se verifica una tendencia regresiva a los datos arrojados en la encuesta del año 2011, donde se había mencionado la presencia de “cifras positivas, si se hace un recorrido histórico de la precariedad laboral en este rubro” (Mármora et. al., 2016:128).

El 60,71% de los encuestados no posee acceso a una jubilación, en relación al 35,6% de los casos indicados en el 2011. Quienes tienen esta posibilidad comportan el 39,29% de los casos analizados, una diferencia significativa con el 64,4% registrado en el año 2011.

En relación a las vacaciones, sólo el 46% de los encuestados posee ese derecho, distinto al 57,4% manifestado en el año 2011. Quienes no tienen el beneficio social de las vacaciones comportan el 54,% de los casos, a diferencia del 42,6% analizado en la investigación previa.

El acceso al aguinaldo implica al 39,29% de los trabajadores migrantes, en relación al 51,7% en el 2011. El 60,71% de los encuestados no posee aguinaldo, a diferencia del 48,3% de los trabajadores que manifestaron poseer este beneficio en el marco de la investigación previa.

En términos absolutos 95 de los 207 encuestados señalaron haber gozado del aguinaldo y vacaciones, mientras que de ese total hay 10 personas trabajadoras que dicen desconocer la cuestión sobre la jubilación en su trabajo anterior. Asimismo, un 8%, de los trabajadores encuestados no sabían de estos beneficios en general.

### 3.7. Como consiguieron el trabajo

La información proveniente de compañeros de trabajo se configura como una de las formas más predominantes en las que se entrelazan las redes migratorias entre los trabajadores migrantes en la construcción.

La inserción laboral de los trabajadores encuestados mantiene la tendencia expresada en la encuesta del 2011, en relación a la importancia de las redes por nacionalidad. La misma había señalado que en la encuesta del 2001, el 30,2% de los encuestados había manifestado conseguir el trabajo a través de connacionales, una proporción que aumentó considerablemente al 74,2% en el 2011.

En los datos recolectados a partir de la encuesta realizada en el 2023, se señala que el 66 % de los trabajadores consiguió el trabajo a través de las relaciones establecidas con connacionales, manteniendo la incidencia de esta variable señalada en la investigación previa.

Mientras que un 3% manifestó haberse presentado directamente en la obra, y otro 5% de los encuestados expresó haber conseguido el trabajo de otra forma, ya sea por intermediación del sindicato o por recomendación de la obrar donde trabajaba anteriormente.

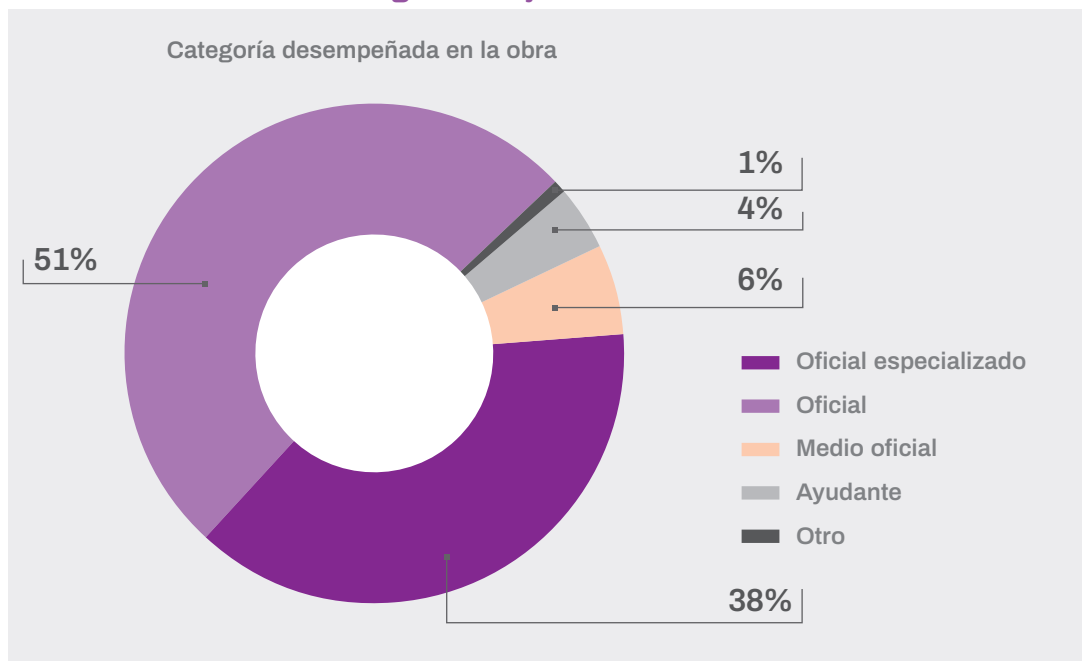
Al interior del análisis según nacionalidad, se destaca la prevalencia de los trabajadores paraguayos como quienes más consiguieron trabajo a través de relaciones con connacionales, con un 60,71% de los casos en relación al total general, manteniendo datos similares a los del 2011, cuando el 81,9% de los trabajadores paraguayos encuestados manifestó haber conseguido trabajo gracias a un connacional.

Estos datos reflejan que la información brindada por los trabajadores connacionales tiene una incidencia positiva en la migración laboral. Distribuida en el marco de redes migratorias, esta información permite el conocimiento de oportunidades, en este caso laborales, que garantizan una forma de acceso al trabajo y reproduce esta forma de migración a lo largo del tiempo, o la conservación de la radicación en el país por parte de los migrantes, principalmente de quienes obtuvieron la residencia hace poco tiempo.

Este hecho hace a la situación socio-laboral de los trabajadores encuestados en la medida en que la labor de la construcción se encuentra compuesta por un fuerte componente migrante, el cual a partir de la información brindada al interior de estas redes migratorias, configura y perpetúa su inserción laboral en el mercado de trabajo analizado.

De acuerdo a lo manifestado en la encuesta del 2023, el 32,14% de los migrantes, todos ellos paraguayos, señaló que la mayoría de sus compañeros de trabajo son connacionales

Las oportunidades laborales que emergen por intermedio de las relaciones interpersonales con connacionales son producto de la reproducción continua de redes migratorias, las cuales pueden ser vistas como una forma de capital social (Arango, 2003) en la medida en que permiten el acceso a bienes de importancia económica, como en este caso lo comporta el empleo.

**Gráfico 33. Forma de conseguir trabajo de los encuestados**

### 3.8. Oficios de la construcción

#### 3.8.1 Primer oficio desempeñado en el AMBA

Con respecto a la primera actividad en la que se insertan los trabajadores migrantes en el AMBA, en 2001 se registra que la mitad de la población entrevistada se insertaron en oficios de la construcción en general. El resto se aboco mayoritariamente a las tareas relacionadas con el comercio, textil, albañilería y la carpintería.

En 2011, al llegar al AMBA y en cuanto a la inserción laboral sobresale que el 88,9% lo hizo en un oficio vinculado con la rama de la construcción, el resto se reparte entre la agricultura (2,8%), el comercio (3,5%), textil (1,3%) y carpintería (3,5).

Al indagar sobre cuál fue el primer trabajo que realizó al llegar a la Argentina los entrevistados del 2023 indican en un 79% que tuvo como primer trabajo en el país receptor una labor ligada a la construcción, la albañilería o la carpintería, es decir, ligadas con su profesión actual. El resto de los casos se dedicaron a trabajos diversos, como en el sector industrial, trabajando en fábricas, comercios como panadería, carnicería, coctelería, entre otras.

### 3.9. Oficio actual

En relación a la situación laboral actual de los trabajadores encuestados, se verifica que un 53,57% de ellos se desempeña como carpintero, cifra que asciende en caso de considerar a quienes respondieron más de un oficio, con una mayor proporción que en el año 2011, donde significó un 34,3% de los casos.

Se señala la prevalencia de los trabajadores paraguayos en este oficio, correspondiente a un 50% de los casos en relación al total general, mayor que la expresada en el año 2011, donde comportó un 34,4% de los casos de esta nacionalidad.

El oficio que le sigue es el de armador, incluyendo al 25% de los encuestados, una diferencia considerable con el 6,9% expresado en el trabajo de campo previo. El resto de los oficios comporta el 21,42% de los casos analizados, incluyendo al doblador, el puntero, el albañil, entre otros.

En cuanto a la calificación ocupacional, el 60,71% de los encuestados son oficiales, mientras que un 39,29% de los trabajadores se identifican como oficiales especializados. La información presente en el informe del año 2011 no presenta un cuadro que permita comparar estos datos, ya que su análisis no diferencia los trabajadores argentinos y migrantes.

### 3.10. Duración del tiempo de trabajo

Este breve apartado de preguntas busca indagar en profundidad acerca de la trayectoria laboral de los trabajadores migrantes en la construcción. Comienza con una recapitulación del tiempo trabajado durante este año y al momento de la realización de la encuesta, donde la mayoría de los encuestados manifestaron haberse encontrado empleados durante todo el año (correspondiente a 11 meses).

### 3.11. Tiempo trabajado este año

En relación al tiempo trabajado este año, se destaca a un 66,67% de los encuestados que manifestó haber trabajado los 11 meses del año, es decir, la totalidad del mismo, ya que la encuesta fue realizada en el mes de noviembre. Comporta una proporción de casos similar a la encuesta del año 2011, donde los trabajadores migrantes que indicaron haber trabajado todo el año comportaron un 61% del total de los casos.

Un 2,93% de los casos analizados se encontró trabajando entre 10 y 8 meses del año, mientras que hay un 7,4% de migrantes encuestados que trabajó entre 6 y 4 meses, una proporción similar a la del año 2011, donde implicó el 7,8% de los trabajadores.

Esto da cuenta de una relativa estabilidad en lo que respecta a la situación laboral de los trabajadores en la construcción, vinculada en gran parte a la organización sindical que garantiza la reproducción de su trabajo en el tiempo.

### 3.12. Beneficios

#### 3.12.1. Afiliación al gremio

El porcentaje también es parejo en relación a la afiliación al gremio ya que un 50,3% está afiliado, pero esta es una opción del trabajador.

#### 3.12.2. Servicios de salud

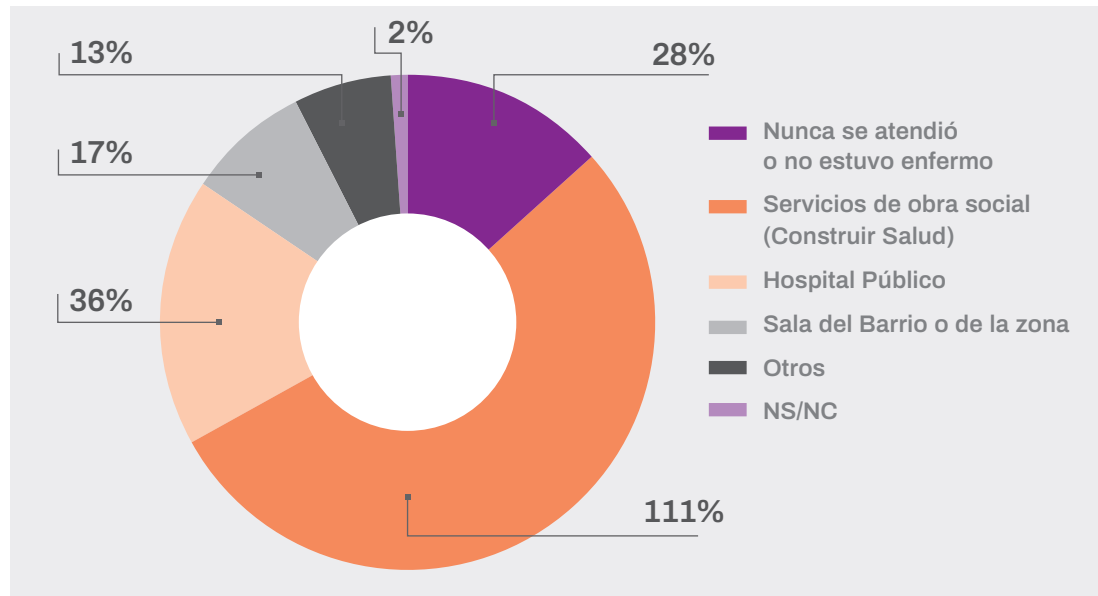
Al indagar sobre el tema de salud, específicamente el lugar donde se atiende en caso de enfermedad se observa diferentes tendencias.

En primer lugar, que en 2001 como en 2011, sobre el total de encuestados alrededor del 20% manifiesta que nunca se tuvo que atender por salud. Es de amplio conocimiento el hábito instaurado en los trabajadores que no asiste al médico hasta que no se encuentra en estado delicado o que le impida ir a trabajar.

Entre aquellos que si lo hicieron la tendencia continúa en la utilización de los servicios de obra social (48.1% en 2000 a 34.6% en 2011). Luego en hospitales públicos de un 25% en 2000 a un 32.6% en 2011 y en salas de barrio de un 5.4% en 2000 a un 10.4% en 2011.

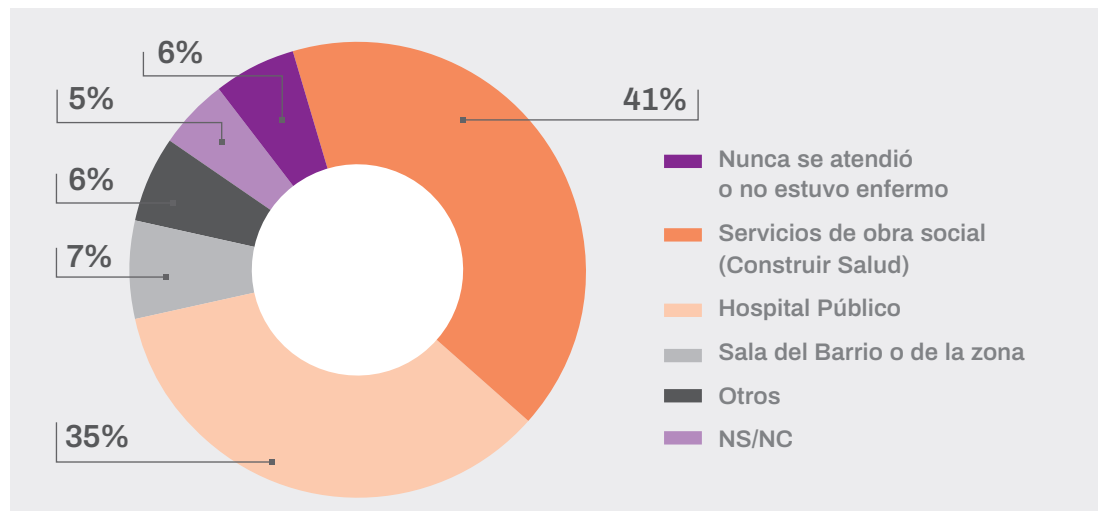
En la encuesta de 2023 ante la pregunta dónde se atiende cuando se enferma, se verifica que una gran proporción, correspondiente al 54% de los casos, se atiende en los servicios de la obra social de los trabajadores encuestados (Construir Salud). El 17% lo realiza en un hospital público y un 8% en la sala del barrio o la zona donde reside. Vale señalar que un 14% de los trabajadores declara que no estuvo enfermo o no tuvo la necesidad de hacer uso de la atención pública o privada.

El porcentaje restante corresponde de los encuestados, quienes respondieron opciones por fuera de las indicadas en la encuesta, entre las que se destacan la atención en hospitales privados y en servicios de otra obra social, que no tiene que ver con la especificada anteriormente.

**Gráfico 34. Lugar donde se atienden en caso de enfermedad**

De acuerdo a lo que indican los trabajadores migrantes, sus familiares se atienden en los servicios de la obra social Construir Salud en un 41%, en relación a un 35% que lo hace en el hospital público o un 7% que lo hace en la sala del barrio o la zona. La menor utilización de la obra social por parte de los familiares de los trabajadores encuestados puede llegar a ser porque la mayoría de los mismos no están casados legalmente.

Asimismo, se destaca que un 6% de los familiares nunca se atendió al estar enfermo, según señalan los encuestados, y un 11% restante que se distribuye en otras opciones que varían desde clínicas privadas hasta la atención en otra obra social.

**Gráfico 35. Tipo de establecimiento de salud donde se atiende la familia del encuestado**

## B. Características individuales, familiares y educativas

### 1. Aspectos individuales y familiares

La descripción de las características de los trabajadores migrantes en obras de construcción comienza con una precisión respecto al género de los encuestados. Se verifica que la totalidad de los trabajadores se trató de hombres, si bien se destaca la participación de algunas mujeres en la obra en la que se llevó a cabo el trabajo de campo, desarrollándose en la parte administrativa, por lo general en labores profesionales.

#### 1.1. Edad de los migrantes

En lo que respecta a la edad de los encuestados de 2023, la mayor proporción etaria se encuentra en el rango de 30 a 44 años, representando un 46,43% de los trabajadores que conforman el universo de estudio.

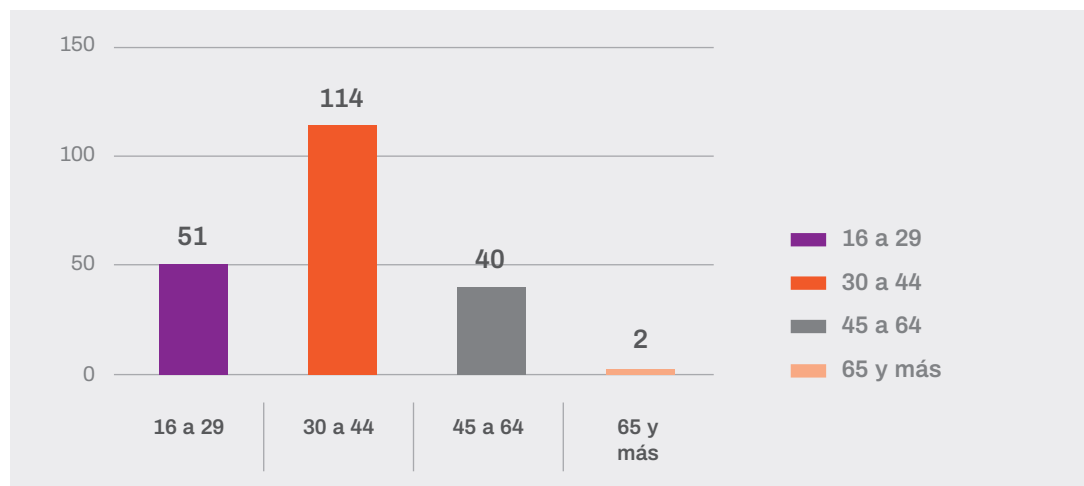
De este modo, se mantiene la tendencia respecto a los datos de la encuesta del 2011, donde estos casos comportaron un 42,8% del total de los trabajadores migrantes. La mayor proporción de ellos son migrantes paraguayos, con 11 casos, mientras que los restantes corresponden a un migrante peruano y uno brasilero.

Resulta significativa, siendo más de la esperada y en relación al 6% que significó en el año 2011, la cantidad de trabajadores migrantes en obras de construcción que poseen 65 años o más, representando un 32,14% del total de los encuestados, con una composición de 6 trabajadores paraguayos y 3 oriundos de Bolivia. Se destaca que no se registraron trabajadores entre los 45 y 64 años, otra categoría presente en la encuesta del año 2011 con un 12,6% de los trabajadores de esa edad.

El 21,43% de los casos restantes corresponde a los trabajadores entre 16 y 29 años, todos ellos paraguayos, comportando una diferencia considerable al 42,8% que supuso en la encuesta del año 2011. De esta manera, se verifica la tendencia presente en las últimas investigaciones que da cuenta de una reducción en la edad de los trabajadores migrantes en la construcción, con una disminución más abrupta que en los estudios anteriores.

Los datos plasmados son congruentes con la identificación de la migración limítrofe en una edad económicamente activa (OIT, 2016), habiendo identificado que quienes poseen 65 años y más responden a un flujo migratorio hacia la Argentina ocurrido hace al menos dos décadas, producido entre los años 1989 y 2006.

Si bien el gráfico está expresado en números absolutos, se pueden observar las proporciones. Entonces, la mayor proporción etaria se representando un 55% de los trabajadores que conforman el universo de estudio. Mientras que el 25% corresponde a los trabajadores que poseen entre 16 y 29 años y un 19% se encuentran en la edad entre 45 y 64 años. Los trabajadores que poseen 65 años o más, sólo se encontraron 2 personas entre los encuestados.

**Gráfico 36. Edad de los encuestados**

### 1.2. Estado civil

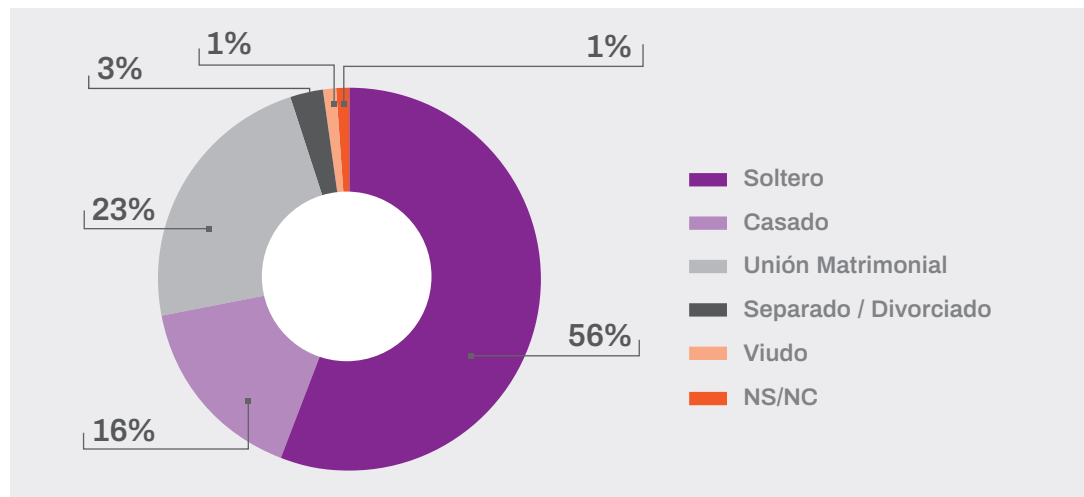
En lo que respecta al estado civil de los encuestados, se manifiesta una mayoría de trabajadores migrantes solteros, siendo el caso del 56% de los trabajadores encuestados. Esta consideración difiere en gran medida del 25% y 33,6% de trabajadores migrantes solteros identificados en las encuestas correspondientes al año 2001 y 2011, respectivamente.

Al interior de este colectivo, la mayor proporción de trabajadores solteros corresponde a migrantes paraguayos, en un 60,71% de los casos analizados al interior de esta variable.

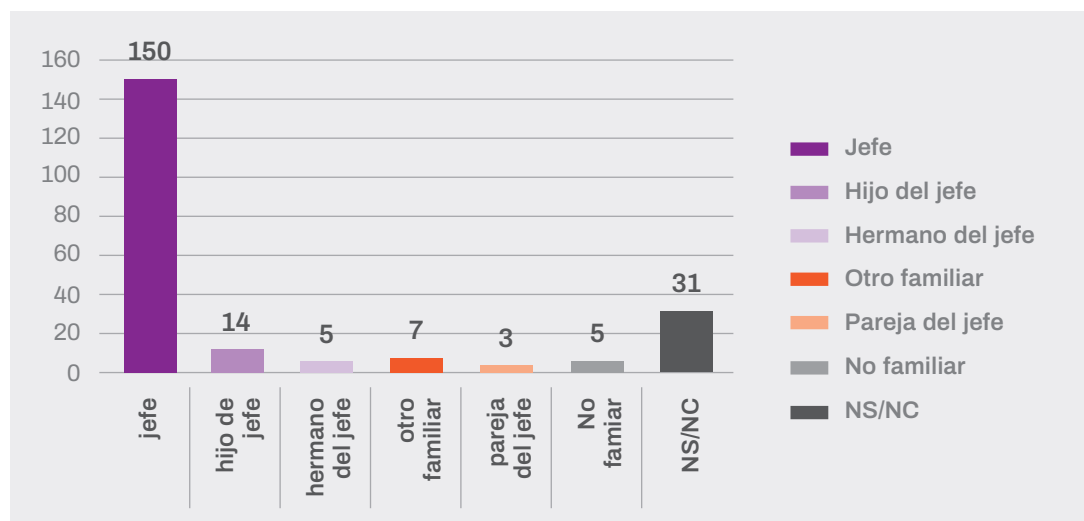
Se observa que un 39% está en pareja, ya sea casado (16%) o en unión marital (23%), el resto están en distintas situaciones en cuanto al estado civil, una diferencia considerable con el 23,6% manifestado en la encuesta del año 2011. La cantidad de trabajadores en unión marital es donde se verificó una mayor diferencia, con un 23% de los encuestados, mientras que en el 2011 comportó el 39,6% de los trabajadores.

Se destaca que un 3,57% de la muestra analizada, afirmó haberse separado o divorciado civilmente. En este sentido, mantiene una congruencia con los datos recolectados en la encuesta precedente, donde representó un 3,1% del total de los trabajadores migrantes.

Entre las 81 personas que representan el 39% de los encuestados y que se encuentran casados o en unión marital, al ser cuestionados sobre la procedencia de su pareja, la mayoría de ellos (un 89%) reveló que se trata de su misma nacionalidad, mientras que un 10% de ese universo lo está con personas de nacionalidad argentina.

**Gráfico 37. Estado civil de los encuestados**

El 15% de los trabajadores migrantes expresó vivir solo al momento de la realización de la encuesta, en comparación con un 85% que vive con su familia. Dentro de este último grupo, el 70% de los encuestados se percibe como el jefe al interior de su hogar, mientras que el 15% se identifica como hijo del jefe. Vale señalar, que solo 3 personas se identificaron como parejas del jefe del hogar. Los datos muestran una leve variación en relación a la encuesta realizada en el 2011, donde el 82,7% de los encuestados vive con su familia, manifestando una disminución en esta proporción de los trabajadores migrantes, y un 15,7% de ellos vive solo, significando un aumento en los datos extraídos de la encuesta del año 2023.

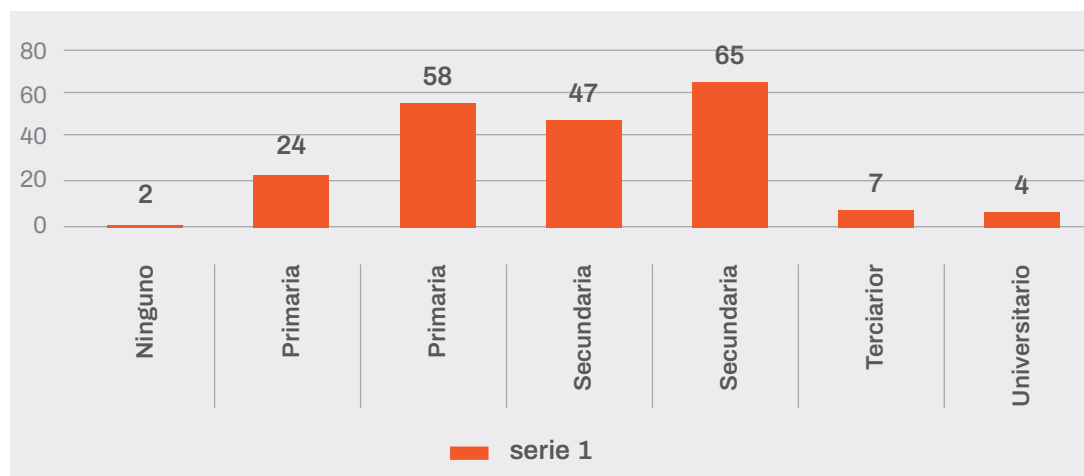
**Gráfico 38. Posición en el lugar dónde vive**

## 2. Nivel de instrucción

Es importante indicar que, en relación a las encuestas de los años 2001 y 2011, no se incluye más la categoría terciario completo o incompleto como el último nivel educativo alcanzado. Gran parte de esta decisión metodológica puede deberse a la escasa cantidad de población a la que alcanzó en las últimas encuestas, siendo un total de 6 migrantes en ambas encuestas. En el trabajo de campo realizado, ninguno de los encuestados indicó una tendencia disímil a la mencionada.

La pregunta realizada a los trabajadores que indaga en lo que respecta sobre el nivel educativo alcanzado, se encuentra expresado en el siguiente gráfico:

**Gráfico 39. Máximo nivel de estudios alcanzados**



Se verifica que la secundaria completa en el año 2023 comporta el último nivel educativo alcanzado de los encuestados en forma mayoritaria, en un 31% presentando valores superiores a los datos de la encuesta del año 2001, con un 14,9% de los trabajadores migrantes. Se denota una variación significativa en relación a la investigación del 2011, donde se identificó un 28% de los casos analizados.

Se verifica que los migrantes bolivianos que presentan el nivel secundario completo como el último nivel educativo aprobado, comportan el 31,9% de los casos al interior de esta categoría en la encuesta del 2011, mientras que en la muestra del trabajo de campo realizado en el año 2023 no se verifican casos.

Los migrantes paraguayos que poseen el secundario completo responden al 21,9% de la muestra en el 2011, con una disminución al 10,71% del total de los casos en el trabajo de campo del año 2023.

El Censo 2022 indica que los niveles de instrucción de la población migrante, sin considerar únicamente a aquellos provenientes de países limítrofes, se encuentran

similares en lo que respecta a la consideración del secundario completo como el último nivel educativo alcanzado, con un 25,2 para la población local y un 25,1 para los nacidos en otro país (INDEC, 2014).

La mayor proporción de trabajadores migrantes posee el secundario incompleto como el último nivel educativo alcanzado, en un 39,29% de los casos. Implica una diferencia significativa con los datos correspondientes al año 2011, siendo que había un 27,7% de los trabajadores migrantes que no completó sus estudios secundarios.

Como referencia, se señala que el 45% del total de la población argentina posee hasta el secundario incompleto como el máximo nivel educativo alcanzado (Ibidem, 2024), mientras que la población nacida en otro país, sin limitarse a los migrantes limítrofes provenientes de los países analizados en la investigación, posee niveles mayores de población con el secundario incompleto, con un 23% de los encuestados.

En la investigación del año 2011, se verificó que la primaria completa era el nivel educativo alcanzado más común, con un 30,2% de los casos. En el trabajo de campo del año 2023 presenta niveles similares, comportando el 28% de los casos analizados, pero aun encontrándose lejos de la preponderancia del valor anteriormente mencionado.

Por último, la primaria incompleta como el último nivel educativo alcanzado se verificó en el 12% de los trabajadores migrantes, manteniendo valores similares a los del año 2011, comportando un 11,6% de los casos.

En cuanto a la indagación en torno a la realización de algún tipo de curso de capacitación en oficios en la Argentina en la encuesta de 2023, el 77% de los encuestados no habían realizado ninguno, a diferencia de un 23% que había realizado esa actividad en el país.

Con respecto a los que no realizaron cursos de oficios, se destaca que el 81% sabía de la existencia de los mismos, mientras que un 19% no estaban enterados que se realizaban estos cursos y que estaban a su alcance.

En lo que refiere a los motivos por los que este último recorte de los encuestados no hizo algún curso de oficio, se destacan la falta de tiempo para realizarlos en simultáneo al trabajo o al estudio, la falta de interés, así como la capacidad de poder aprender del oficio con la práctica, sin la necesidad de realizar algún curso en forma externa.

Entre los trabajadores que realizaron un curso de oficio en la Argentina, se destacan tres casos que no están relacionados con su oficio en particular, como la realización de un curso de colocación de aire acondicionado en Caballito, de colocación de aire acondicionado y de electricista domiciliario, ambos en Lomas de Zamora. El resto se encuentra ligado con el trabajo o tiene que ver con capacitaciones internas en la UOCRA, como un encuestado que manifestó haber realizado un curso sobre planos. Se identifican también cursos de Seguridad e Higiene o de *steel framing*, una técnica de construcción.

## C. Condiciones de la vivienda

### 1. Tipo de vivienda y residencia

En relación al tipo de vivienda y/o residencia en el que viven los trabajadores migrantes en la construcción, se exponen algunas características significativas del lugar de residencia.

El 81% de los trabajadores manifestó vivir en una casa, una proporción significativamente mayor en relación a la encuesta del año 2011, donde significó un 56,9% de los casos. La proporción de paraguayos que residen en casas se encuentra en valores similares, con un 64,4% de los casos en 2011 y correspondiente al 67,86% en relación al porcentaje total, en la muestra de la encuesta realizada en el 2023.

Una escasa proporción de trabajadores indicó vivir en un departamento o en un inquilinato, con un 8% y un 4% de los casos respectivamente. Si bien son valores similares a los expuestos en el informe *Migraciones laborales en la construcción* (Mármora et. al., 2016), se identifica un aumento de 5,41% en la cantidad de trabajadores viviendo en departamentos, y una disminución de 2,96% de quienes lo hacen en inquilinatos.

Un 6% de los trabajadores encuestados manifestó vivir en una vivienda en villa, una categoría presente en la encuesta y que abarcó el 23,3% de las viviendas de los trabajadores migrantes en la encuesta del 2011, a pesar de que al especificar el barrio donde viven, se trata de establecimientos de esta especificidad.

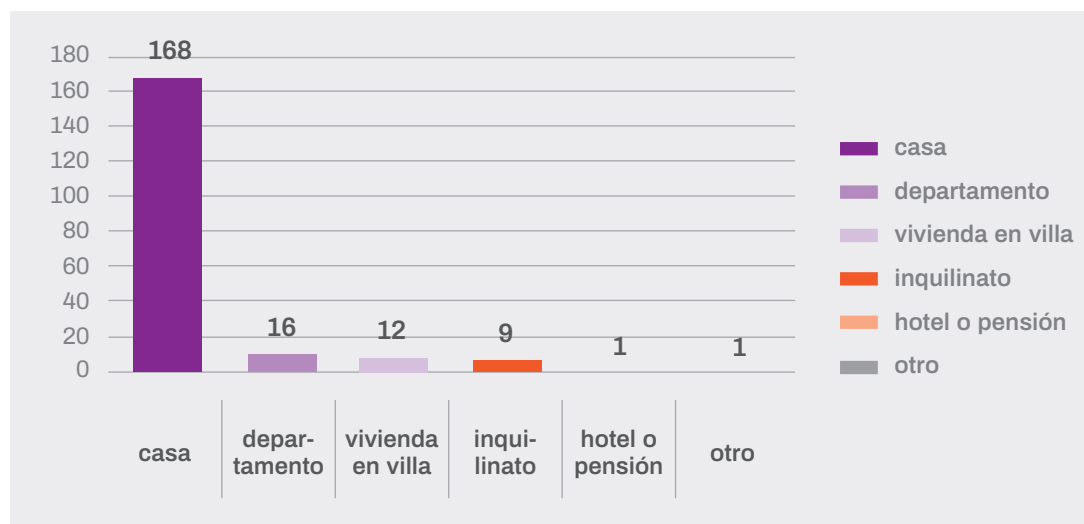
En lo que respecta a la situación habitacional de los trabajadores migrantes, entre quienes no residen en un inquilinato, se señala que hay un 50% que son propietarios, sea de la vivienda y el terreno o de la vivienda únicamente. Los datos reflejan un aumento en relación a la encuesta del 2011, la cual reflejó que el 44,9% de los encuestados son propietarios.

En relación a los datos de la investigación del año 2011, se destaca un aumento del 5,4% entre los ocupantes, mientras que se presenta un aumento mayor, correspondiente al 16,52%, entre los trabajadores migrantes que son inquilinos.

El informe del año 2011 había señalado la dificultad para acceder a una vivienda como una de las conclusiones derivadas del trabajo de campo (Mármora et. al., 2016), algo con lo que es posible concordar teniendo en cuenta el aumento en el porcentaje de inquilinos de acuerdo a la muestra analizada.

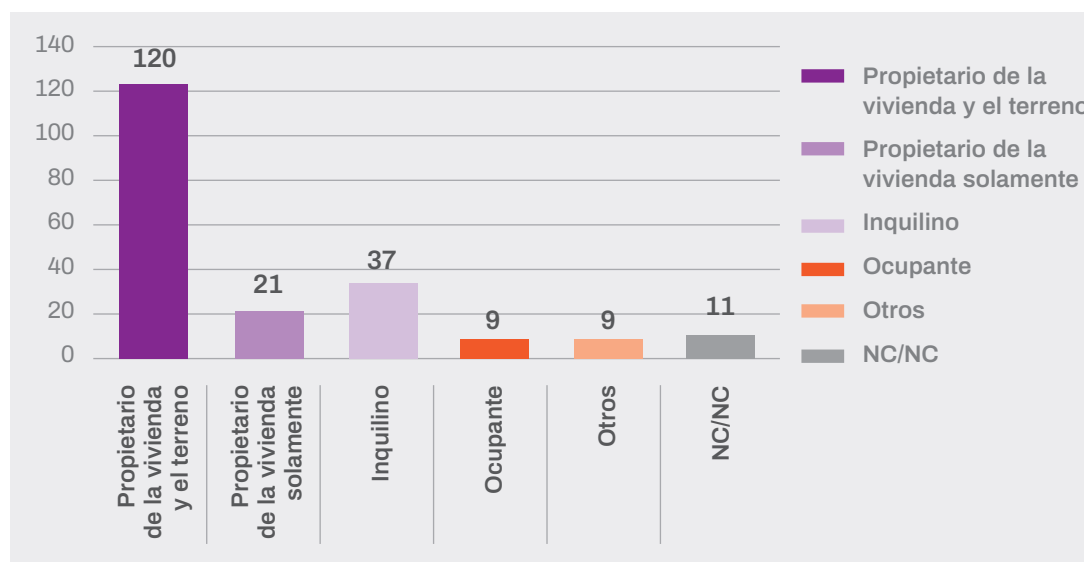
No obstante, se destaca también un aumento considerable en la cantidad de trabajadores migrantes propietarios de su vivienda. Si bien no se encuentra en la encuesta, algo que fue posible recolectar durante el trabajo de campo por comentarios de los trabajadores, es que algunos de ellos lograron acceder a créditos para la vivienda a partir de los cuales constituirse como propietarios de su hogar.

**Gráfico 40. Tipo de vivienda en la que habitan los encuestados**



En cuanto a la relación de los trabajadores con respecto a la vivienda que habitan, nos encontramos que un 58% son propietarios de la vivienda y el terreno, mientras que un 10% son propietarios sólo de la vivienda. Los inquilinos suman un 18%. El resto de los casos corresponden a son ocupantes de la vivienda en la que habitan u otros casos.

**Gráfico 41. Relación entre el encuestado y la vivienda que habita**



## 2. Lugar de residencia

La distribución del lugar de residencia de los encuestados en 2023 se distribuye en un 29% de los casos entre Provincia y Gran Buenos Aires, y un 71% en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La distribución por barrio en CABA son principalmente en Retiro (villa 31), Barracas, Flores, San Telmo y Lugano. En la provincia de Buenos Aires encontramos personas trabajadoras migrantes que viven en distintos partidos sobresaliendo La Matanza, Esteban Echeverría, Almirante Brown, Lomas de Zamora y Cañuelas.

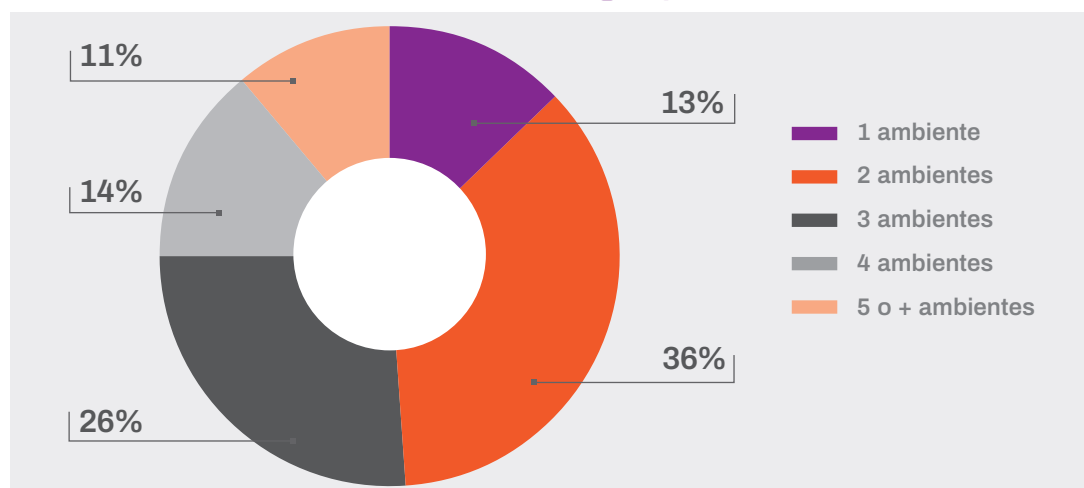
## 3. Tamaño de la vivienda y número de personas que la habitan

En 2011, con respecto al tamaño de la vivienda, la mayoría (un 78,6%) habita en viviendas de 3 o menos habitaciones, disgregado de la siguiente manera: en primer lugar, se encuentran los que viven en 2 habitaciones (32,2%), luego en 1 habitación (26,2%) y en 3 habitaciones (20,2%)

Si se tiene en cuenta que el 62,7% de los extranjeros vive con más de 3 personas, nos encontramos probablemente ante una situación predominante de hacinamiento habitacional.

En 2023, la indagación sobre las características de la vivienda de los encuestados y la cantidad de habitaciones, haciendo referencia a sólo las habitaciones de uso exclusivo del hogar, se destaca que el 13% de los trabajadores migrantes residen en un monoambiente y un 36% lo hacen en una vivienda con dos ambientes. Una proporción interesante se encuentra en la consideración de las viviendas con tres y cuatro ambientes, correspondientes a las viviendas al 26% y 14% encuestados respectivamente (lo que significa el 40% de los encuestados), mientras que un 11% de ellos manifestaron vivir en un lugar que incluía cinco o más ambientes.

**Gráfico 42. Cantidad de ambientes en el lugar que habita**



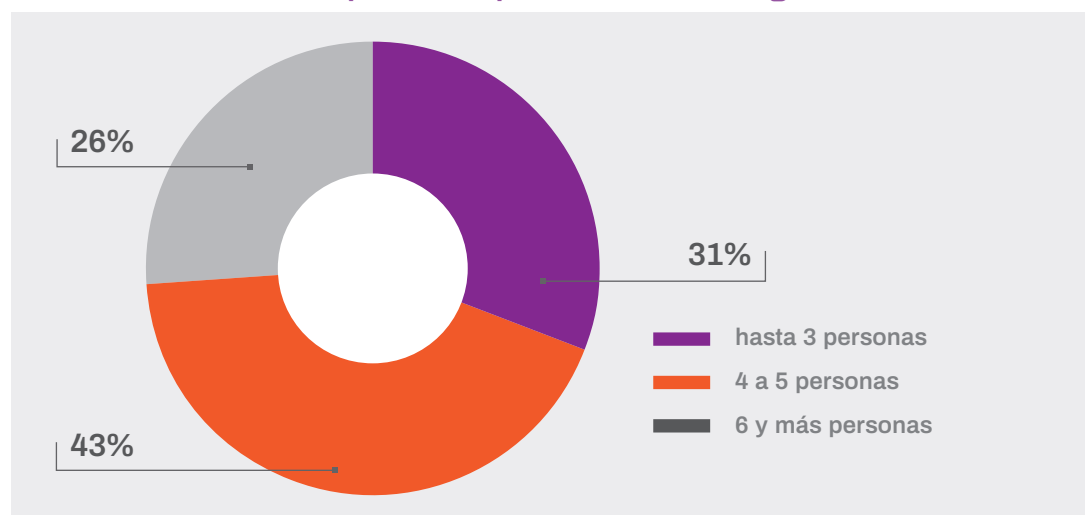
Con relación a la cantidad de personas con que se comparte la vivienda, se encuentran variaciones diferenciales por nacionalidad a destacar: mientras que en el 2001 nadie vivía solo, alrededor de un 20 % vivían con una o dos personas; alrededor de un 60% entre 3 y 5 personas; y un 18% más de 5, las condiciones en 11 años después van a variar.

Así en 2011 se presenta casi un 4% de trabajadores que viven solos. Aumenta el porcentaje total de los que viven entre 3 y 5 personas alrededor de 7% pero fundamentalmente entre los extranjeros que pasa de un 20.1% en el 2000 a un 32.1% en 2011, El mismo fenómeno se repite en aquellos casos en los que el trabajador vive con más de 5 personas en su casa: en el 2000 19% en el 2011 17.9%.

Con respecto a con quien vive el trabajador tanto en 2001 como 2011 más del 80% manifestó vivir con su familia (81.4% en 2001 y 84.3% en 2011); disminuyendo sensiblemente los que manifestaron vivir con amigos y otros parientes de un 10.2% en 2001 a un 1.4% en el 2011 (11.3% a 1.4%).

En 2023, teniendo como base los trabajadores migrantes que manifestaron no vivir solos, el hogar de los encuestados que se compone por dos o tres personas es del 31% de los casos. En el 43% de los casos se verificó que su hogar se compone de cuatro y cinco personas, mientras que está compuesto por seis o más personas, es de un 26% del universo especificado en este caso.

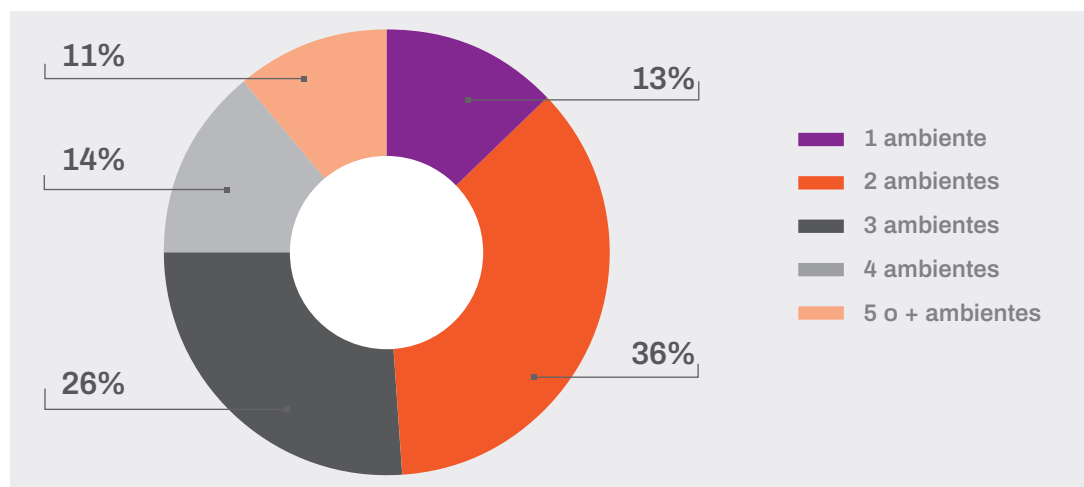
**Gráfico 43. Cantidad de personas que habitan en el hogar**



En la indagación sobre las características de la vivienda de los encuestados y la cantidad de habitaciones, haciendo referencia a sólo las habitaciones de uso exclusivo del hogar, se destaca que el 13% de los trabajadores migrantes residen en un monoambiente y un 36% lo hacen en una vivienda con dos ambientes. Una proporción interesante se encuentra en la consideración de las viviendas con tres y cuatro

ambientes, correspondientes a las viviendas al 26% y 14% encuestados respectivamente (lo que significa el 40% de los encuestados), mientras que un 11% de ellos manifestaron vivir en un lugar que incluya cinco o más ambientes.

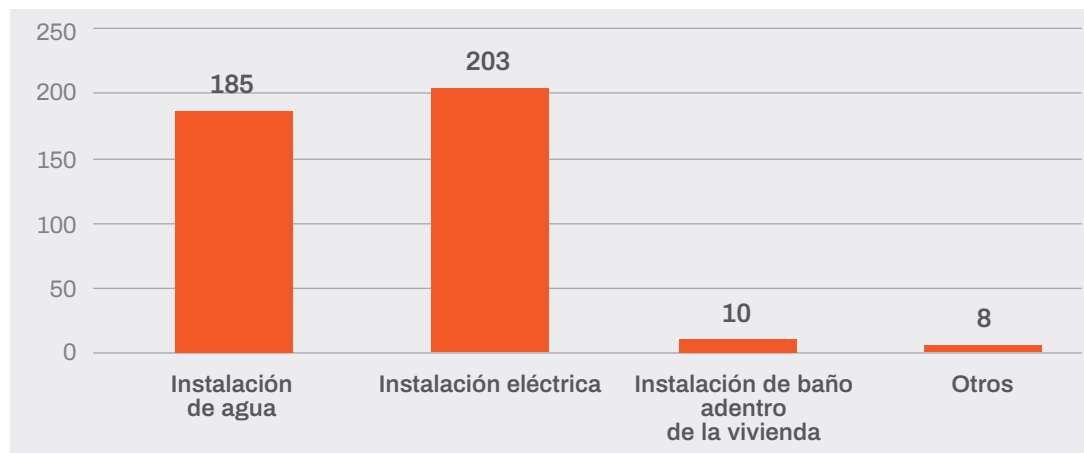
**Gráfico 44. Cantidad de ambientes en el lugar que habita**



El tipo de material de estas viviendas refleja casi en su totalidad la presencia de mampostería (ladrillos, bloques, entre otros materiales), un 96% de los encuestados declaró que la vivienda donde habita es de estos materiales.

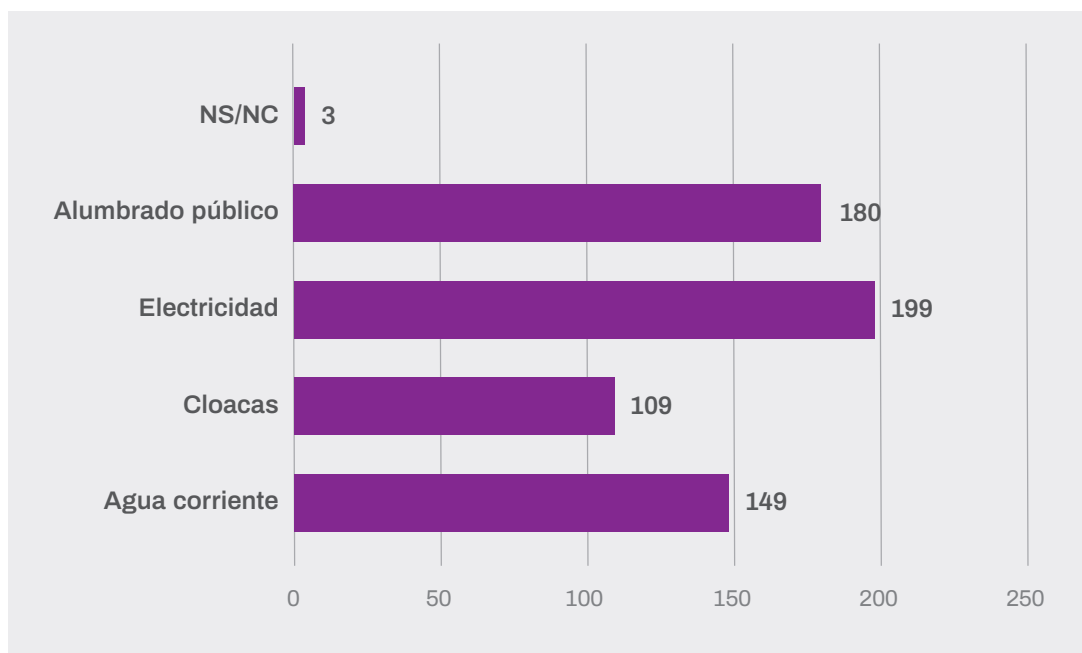
Tal como se presenta en el gráfico se puede observar (teniendo en cuenta cada categoría de manera individual) que en lo que respecta a los servicios que poseen en sus viviendas, los encuestados de 2023 manifiestan poseer instalación de agua en un 89% y contar con instalación eléctrica un 98% de los encuestados. Mientras que la instalación de baño dentro de su vivienda solamente la tiene un 5% de los encuestados.

**Gráfico 45. Servicios que tiene la vivienda donde habitan los encuestados**



Al ser preguntados sobre los servicios presentes en la zona donde residen los trabajadores al momento de la realización de la encuesta 2023, se constató que un 72% de los encuestados posee agua corriente y que el 53% tiene instalación de cloacas en el barrio en el que vive. La electricidad alcanza a un 96% de los encuestados y el alumbrado público a un 87%.

**Gráfico 46. Servicios en la zona donde vive**



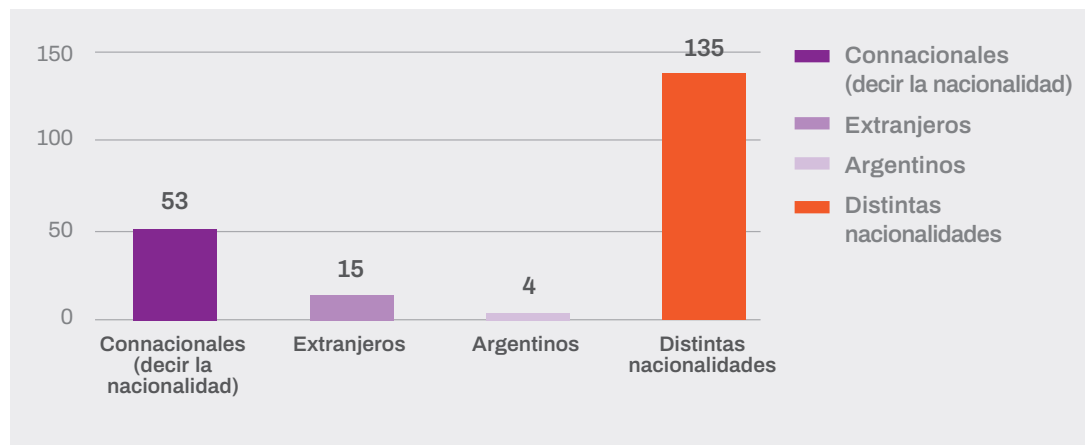
## D. Relaciones sociales y culturales

Este apartado de relaciones personales busca indagar las percepciones de los encuestados acerca de sus vínculos laborales, vecinales, actividades adicionales, y cómo advierten su cotidianidad como migrantes, es decir, las formas de vincularse con los locales para poder aproximarnos al nivel de integración de los trabajadores migrantes en la sociedad argentina.

### 1. Nacionalidad de los compañeros de trabajo

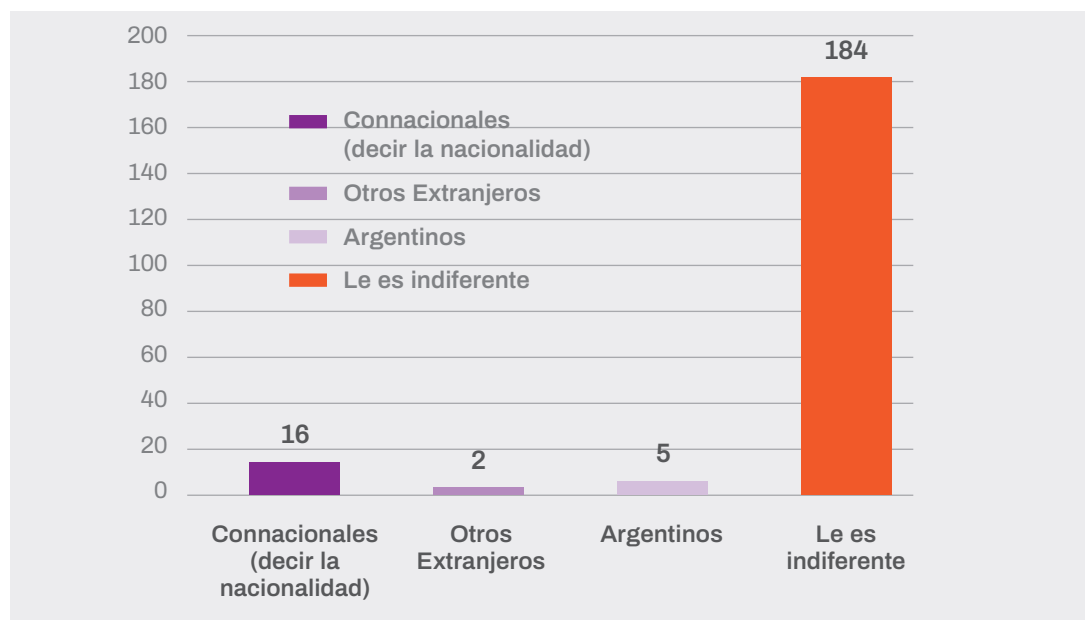
La nacionalidad de los compañeros de trabajo varía entre el 2001 y el 2011, según la nacionalidad. Va del 36% en el 2001 al 56.6% en 2011.

En 2023, al indagar sobre el país de origen de la mayoría de sus compañeros de trabajo en la obra en construcción, se identifica que un 65% percibe la prevalencia de trabajadores de distintas nacionalidades, mientras quienes identifican a los connacionales u otros extranjeros como la mayoría se expresan en un 26% y 7% respectivamente.

**Gráfico 47. Nacionalidad de la mayoría de sus compañeros de trabajo**

Al indagar sobre las preferencias en los vínculos laborales, en lo que respecta a si preferían trabajar con connacionales, argentinos, o de distintas nacionalidades, un 8% de los trabajadores encuestados de 2023 afirmaron tener preferencia de trabajar con connacionales, justificando su elección sugiriendo que “se entienden más” y “trabajan más rápido”.

El 89% encuestados restantes les resulta indiferente la nacionalidad: al preguntarles por qué, hicieron comentarios relacionados a que “todos somos iguales” y que “todos son compañeros que se dedican a trabajar”.

**Gráfico 48. Preferencia para compañeros de trabajo**

## 2. Características sociales del vecindario

La tendencia encontrada es por un lado la de un incremento de cierta homogeneidad del lugar donde se vive, ya que mientras en el 2001 el 16.7% de los migrantes vivían en barrios con mayoría de connacionales, en 2011 el porcentaje llega a casi el 30%, dato que disminuye en 2023 al 18%.

A su vez mientras en el 2001 el 32.1% de los trabajadores extranjeros vivían en barrios donde la mayoría eran argentinos, ese porcentaje baja a un 17.9% en 2011. En 2023 ese porcentaje disminuye al 12 %.

Por otro lado, y representando casi a la mitad de los migrantes encuestados, el 45.1% vivían en barrios con personas de diferentes nacionalidades en el 2001, incrementándose a un 48.7% en el 2011.

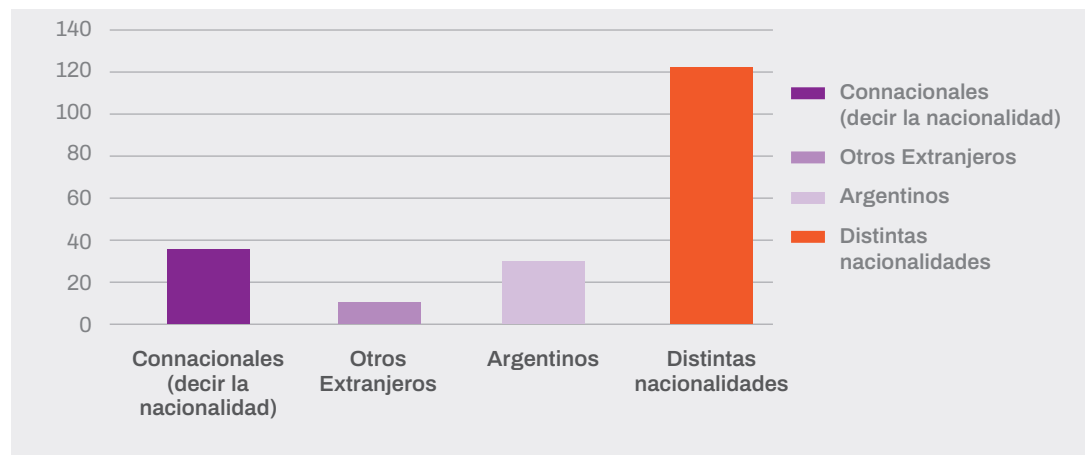
En 2023, al indagar acerca de la nacionalidad de los vecinos del barrio en donde residen, un 60% de los encuestados afirmó tener vecinos de distintas nacionalidades.

Frente a la pregunta de sus preferencias en cuanto a la nacionalidad de sus vecinos, en ambos años la mayoría expreso su preferencia por vivir en barrios con gente de distintas nacionalidades (66.5% en el 2001, y el 59% en 2011). Esta respuesta es remarcablemente mayor entre los extranjeros (alrededor del 68%)

En 2023, encontramos que el 82% indica que le es indiferente a quien tener de vecinos en el barrio, con connacionales un 38 % y un 7% solo con argentinos.

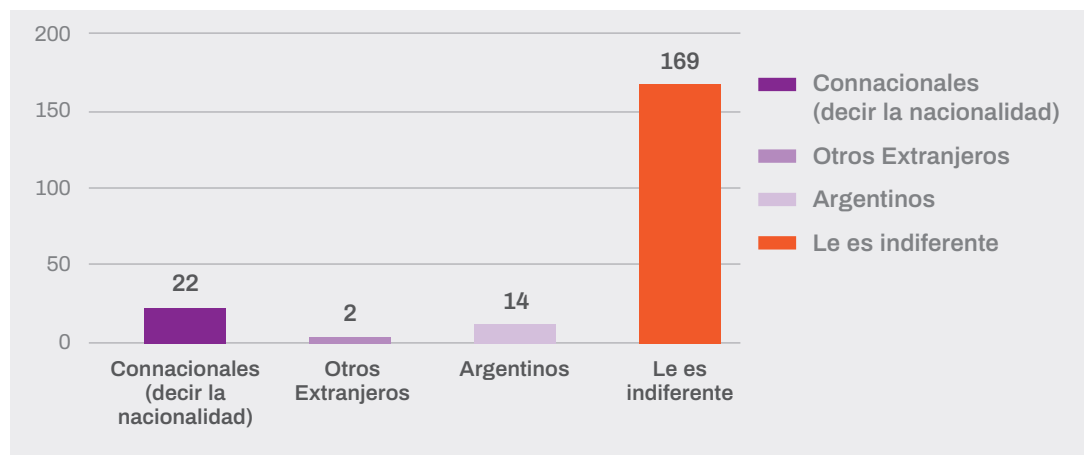
De los que prefieren de vecinos a connacionales en el 2011: el 67,7% dice que es porque se conocen más y el 26,2% porque son iguales; mientras que el 6.4% alude a las mismas costumbres. Lo que indica ciertas dificultades para aceptar las diferencias El 2023 un 11% prefiere de vecinos a connacionales.

**Gráfico 49. Nacionalidad de los vecinos de los encuestados**



Aquellos encuestados, en 2023, que les resulta indiferente indicaron buscar llevarse bien con los vecinos, independientemente de su nacionalidad, como identificaron al hablar de sus vínculos laborales. Quienes precisaron preferir convivir con gente de su misma nacionalidad refirieron a la costumbre, mientras que el caso que refiere preferir a los argentinos como vecinos señala la capacidad de vivir en un barrio tranquilo.

**Gráfico 50. Preferencia sobre la nacionalidad de los vecinos de los encuestados**



### 3. Otros aspectos de la integración de los trabajadores migrantes

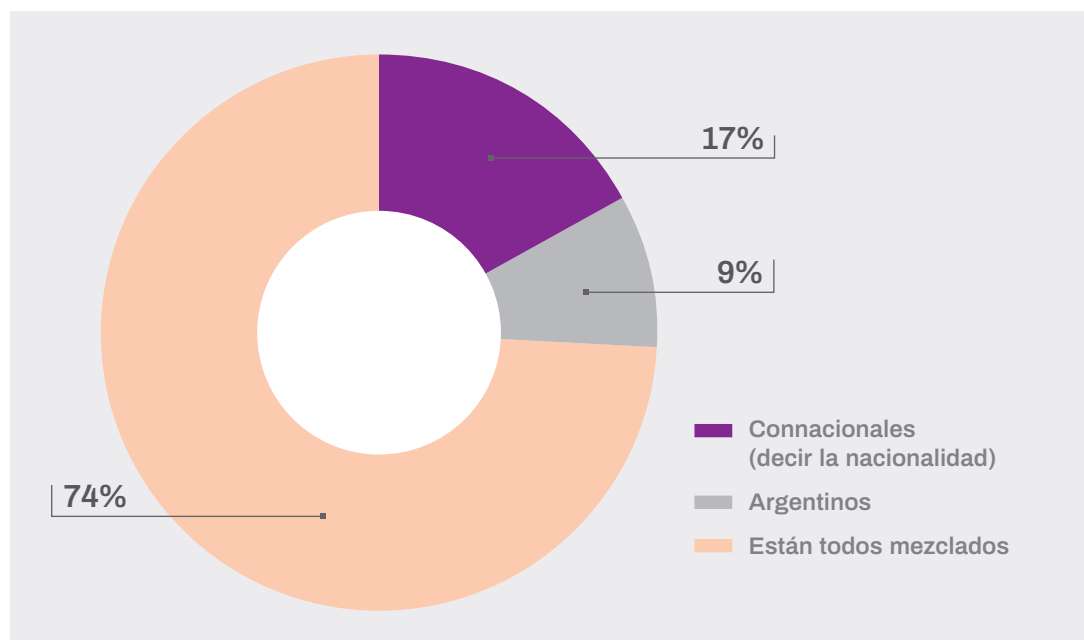
En 2011, con respecto a las actividades recreativas los fines de semana, el 26,7% no realiza ninguna y el 1,3% no contestó. El 61% juega al fútbol y el 8,5% hace otra actividad recreativa no definida.

En cuanto a los que juegan fútbol, el 63,4% dicen que son de diversas nacionalidades con los que juega, y en 31,7% son con sus connacionales. Un 4,9% juega con argentinos.

Estos datos dan cuenta de una integración fluida, ya que al intercambiar espacios recreativos entre gente de distinta nacionalidad muestra una apertura importante a la diversidad.

En 2023, con respecto a la realización de actividades deportivas o recreativas los fines de semana, un 73% contaron que lo hacen, y un 27% que no realizan actividades recreativas en el barrio. Asimismo, el 74% de los encuestados que realizan actividades recreativas mencionaron encontrarse mezclados entre distintas nacionalidades, un 9% de los encuestados distinguen una mayor cantidad de argentinos, en tanto 6 que un 17% de ellos las realizan personas de su misma nacionalidad.

**Gráfico 51. Nacionalidad con los que realizan actividades recreativas**

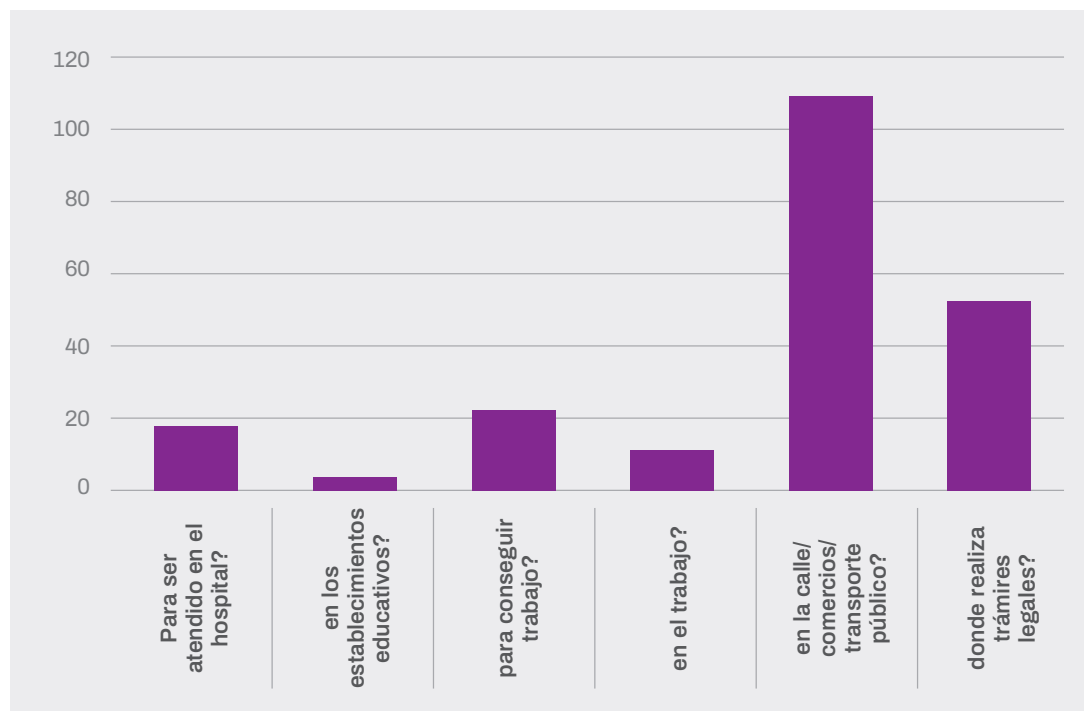


En los estudios realizados en 2001 y 2011, ante las preguntas sobre si en los últimos años había recibido, el entrevistado o su familia un trato diferente por ser extranjero, ampliamente respondieron que no:

- » En el caso de ser atendido en un hospital, el 89,3% dijo que no.
- » En establecimientos educativos, el 93,1% dijo que no.
- » En búsqueda de trabajo, el 92,7% dijo que no.
- » En el trabajo, el 92,7% dijo que no.
- » En la calle, en algún comercio y/o transporte público, el 81,9% dijo que no.
- » Al realizar trámites legales, el 90,8% dijo que no.

En 2023, sobresale los que mencionan casos en la calle, comercios y/o transporte público, un 53% de los encuestados menciona alguna de éstas situaciones, mientras que un 25% donde realiza trámites legales. Las situaciones con menos sesgo discriminatorio se encuentran en los hospitales, en la búsqueda de trabajo y casi inexistente en los establecimientos educativos.

**Gráfico 52. Percepción en el trato por ser extranjero según los encuestados**



Con la intención de seguir indagando sobre la integración de los inmigrantes que trabajan en la rama de la construcción en los estudios realizados en 2001 y 2011 se preguntó sobre las expectativas que tienen sobre la nacionalidad del cónyuge de sus hijos; es decir si tienen preferencia sobre alguna nacionalidad para quien vaya a ser su nuera o yerno, un 41,2% dijo que no lo pensó y un 35,8% que le es indiferente.

Ambos datos resultan significativos porque dan cuenta de un nivel de apertura por parte de los inmigrantes.

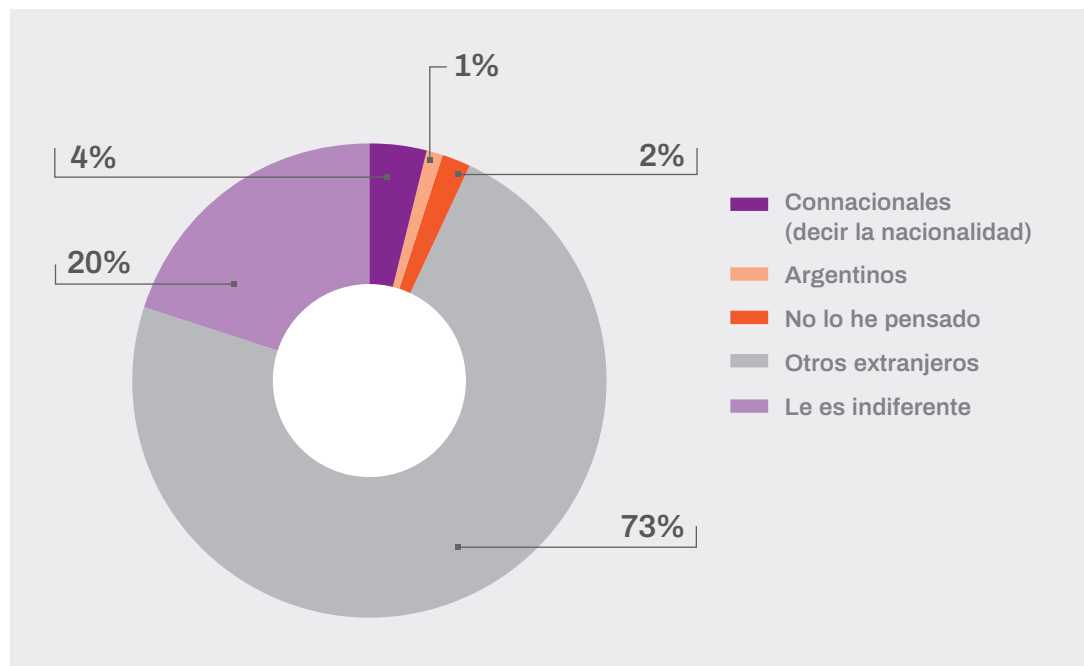
Ante la pregunta porqué a dicha respuestas: un 42,3% aclaró que es lo mismo con quién se case su hijo o hija; un 38,5% porque “no soy yo quien elige”.

De todas maneras, hay que señalar que un 10,1% prefiere que sus hijos con connacionales aludiendo, la mayoría de las veces, a que se entienden más.

En 2023 al ser preguntados sobre si preferían que sus hijos se casasen con connacionales o no, un 73% señaló que le es indiferente y un 20 % que no lo ha pensado. Mientras que solamente un 4% indica que prefiriere que sea con gente de su propia nacionalidad y un 2% con argentinos.

Al indagar por qué 192 personas no respondieron, como si no supieron el porqué de la respuesta y el resto dio respuestas muy disímiles sin mayor relevancia para el presente análisis.

**Gráfico 53. Preferencia de nacionalidad para yernos o nueras**



En 2011, se indagó sobre el nivel de intercambios que realizan los entrevistados con su país de origen. Importante dato se obtuvo al respecto: el 63,2% afirma que realizaba intercambios con su país de origen.

Los de otra nacionalidad distinta a la paraguaya y boliviana son los que sobresalen en el intercambio con su lugar de origen (un 75%); seguidos por los de origen paraguayos (un 68,1% de esta población frente a un 55,8% de los bolivianos).

Entre aquellos que el intercambio tiene que ver con las cartas un 85,7% recibe y un 14,3% envía.

En cuanto aquellos que intercambian dinero: el 92% envía y un 8% recibe. Los que intercambian ropa, un 29,3% reciben y un 70,7% envían.

En 2023, en relación al intercambio con su país de origen, sólo el 21% de los encuestados manifestó no realizar algún tipo de intercambio con su país de origen, en comparación de un 71% que lo hace. Los intercambios mencionados en la encuesta y transmitidos a los trabajadores consistían en dinero, ropa y cartas. Esta última categoría fue utilizada para referirse a cualquier tipo de intercambio en redes sociales, mensajes de texto o mails.

No obstante, podemos señalar que una gran parte de los trabajadores se contacta con su país de origen por medio de mensajes, mientras que el dinero y la ropa constituyen tan sólo una excepción.

#### 4. Retorno

Al buscar registrar el interés y la proyección de retorno al país de origen de los encuestados. Se observa que, un 62% de los encuestados le gustaría volver a su país de nacimiento, en oposición a un 38% que se posicionó en la negativa.

Sin embargo, respecto a si tienen pensado efectivamente volver a su país, un 60% de los encuestados indicó no tenerlo pensado, mientras que un 40% de los migrantes expresó que sí. Las contestaciones obtenidas fueron diversas: por un lado, entre quienes dijeron que no, los motivos giraron en torno a las dificultades económicas que existen ahí, el tener que “arrancar de cero”, el haberse acostumbrado y estar cómodos en la Argentina.

En cuanto a los que afirmaron tener pensado regresar a su país, comentaron que lo harían si se dan las condiciones, es decir, si consiguen trabajo, si la Argentina “empeora” o la situación en su país mejora. El resto de las respuestas por sí demostraban una especie de nostalgia o melancolía asociada a la diferencia en el estilo de vida, así como que el ritmo “es más tranquilo, acá hay que levantarse temprano”.

A lo largo del trabajo de campo, resultó significativo observar que es mayor el porcentaje de los migrantes en la construcción que niegan tener interés y proyectan regresar a su país de origen, en relación a los que sí tienen esta aspiración.

Esta tendencia resulta significativamente mayor a la expuesta en el año 2011, donde “al 74,8% de los entrevistados le gustaría volver a su país de origen, mientras que un 25,2% dice que no” (Mármora et. al., 2016:111). La misma resalta el involucramiento de los migrantes con la cultura local, que excede el entramado de redes migratorias y da cuenta de un proceso de inserción integracionista fructífero entre los trabajadores migrantes en la construcción analizados.

#### 5. Que cambiaría de un argentino

Cuando se interrogó: “Si tuviera la posibilidad de cambiar algo de un argentino, ¿qué cambiaría?”, las respuestas fueron variadas. Algunos señalaron que no modificarían nada, mientras que otros dijeron no saber o prefirieron no responder. Sin embargo, hubo quienes mencionaron que cambiarían la forma de hablar, su vocabulario: uno de los encuestados caracterizó a los argentinos como “barderos”, en tanto otro manifestó que “hablan más pesado”. Se destaca el caso de uno de los encuestados que cambiaría la existencia del racismo en la Argentina.

Algunos entrevistados prefirieron hablar sobre la sociedad argentina en general, en la que hicieron referencia a las condiciones del país, a la presencia de inseguridad y a los cambios en la situación económica.

## Conclusiones

# 5

De la misma manera, que en los estudios realizados en 2001 y 2011, se vuelve a constatar en 2023, que la inserción laboral de los migrantes en el mercado de trabajo argentino se caracteriza por una fuerte concentración en determinados segmentos, especialmente en la construcción, industria textil, de confección y calzado, comercio al por menor, alimentación y servicio doméstico y su papel adicional para desempeñar puestos de trabajo no cubiertos por la población nativa.

“Cuando se analizan las diferentes industrias que se desarrollan en cualquier economía, no cabe duda de que la industria de la construcción es uno de los sectores con mayor potencialidad por la gran cantidad de empresas y trabajadores que involucra de forma directa y de manera indirecta, produciendo un efecto dinamizador en una variada gama de insumos que el propio desarrollo de la actividad demanda. Como esta actividad necesita además de la tecnología de un porcentaje importante de mano de obra, se constituye en una fuente sustancial en los niveles de empleo.” (Mármora et. al., 2016:127)

La construcción es, uno de los sectores productivos donde se emplea una parte importante de los trabajadores migrantes. Así, del total de trabajadores migrantes empleados en el mercado de trabajo argentino, el 15% se inserta en la industria de la construcción.

En el conjunto de trabajadores migrantes en la construcción los paraguayos y bolivianos constituyen la mayoría, con un 91,7 % en 2000, un 93,7 % en 2011 y 81% en 2023.

Se ha producido un cambio en el transcurso de las dos décadas. Así de ser mayoritariamente bolivianos en el 2001 (54,2 %) frente a un 37.5 % de paraguayos. En el 2011 los paraguayos representan el 50.3 % frente a un 43.4% de bolivianos. En 2023 los paraguayos representan 81% frente a un 15% de trabajadores bolivianos en esta rama de actividad.

Este cambio puede deberse tanto al mayor incremento de la inmigración paraguaya con 550.713 personas en el 2010, mostrando un aumento de 225.667 personas en el censo de ese año respecto del censo del 2001 y del censo 2022 o bien un proceso de cambio de inserción laboral por parte de la colectividad boliviana, la cual se ha ido insertando en otras ramas de actividad como la fruticultura.

En cuanto a las características de la inmigración limítrofe en la construcción, de acuerdo a los datos derivados de las encuestas realizadas en 2001, 2011 y 2023 pueden resumirse una serie de cuestiones:

Con respecto al origen territorial en la población migrante limítrofe, se observa que los migrantes extranjeros que han transcurrido su infancia en las ciudades disminuye 2001 y 2011, aumentando la proporción de migrantes provenientes de zonas rurales y pueblos en 2023, siendo el origen rural el más observable entre los migrantes paraguayos.

En cuanto a las etapas de la migración. Se observa que, la mayoría de los extranjeros ha migrado directamente a la región del AMBA.

En el caso del proceso migratorio boliviano hay un inicio predominantemente rural-urbano, para ir transformándose paulatinamente en una migración originada en centros urbanos que, probablemente, fueron una escala en la posterior migración hacia la Argentina.

Las causas que motivaron los desplazamientos de los migrantes son básicamente similares en los tres periodos (2001, 2011 y 2023), fundadas en cuestiones ocupacionales y de condiciones de vida. Paralelamente, se observa una disminución de la cantidad de población que se ha movilizado estimulada por cuestiones familiares.

En cuanto a porqué eligió venir a la Argentina la mitad de los migrantes, en 2001 y 2011 analizados, señalan que fue por falta de trabajo. En 2011, por ejemplo, las respuestas difieren: una tercera parte no contestaron o respondieron que no saben porque lo hicieron, lo que permite suponer la existencia de redes o bien que la migración a la Argentina se haya convertido en un hecho social. Sin embargo, en 2023 predominó en las respuestas la falta de trabajo y la voluntad de mejorar su situación en relación a su país de origen. De todas maneras, la migración a la Argentina puede ser parte constitutiva de una tradición familiar.

Con respecto a las condiciones de apoyo familiar o de amigos bajo las cuales se dio el traslado de los migrantes hacia el AMBA, esta variable permite poner en evidencia el tema de las “redes” que operan dentro del fenómeno migratorio.

Esta situación se incrementa en 2011 donde se puede observar una mayor red de apoyo al migrantes que llega; un 86 % fue ayudado por amigos y familiares, frente a un 77% en el 2001. Esto estaría mostrando la consolidación de las colectividades migrantes en el lugar de destino, y sus posibilidades de asistencia al recién llegado.

En el 2023, la red de contención a los migrantes recién llegados fue mucho más contundente, siendo que un 91% de los trabajadores encuestados manifestaron haber recibido ayuda de familiares y/o amigos una vez arribados a la Argentina.

Al considerar la variable rama de actividad económica en la que estaban insertos los trabajadores antes de su llegada al AMBA en 2001, se observa una muy significa-

tiva presencia de los trabajadores nacionales y extranjeros en las actividades de la agricultura, ganadería y construcción. Encontrando que sólo una cuarta parte de los migrantes limítrofes provenía de una experiencia laboral en el sector.

Siguiendo la misma línea de análisis, en 2011, en cuanto al trabajo que realizaba en su país de origen antes de venir a Argentina, se encuentra que más de la mitad de los entrevistados de aquel momento lo hizo en la rama de la construcción, duplicándose la proporción de trabajadores con experiencia en el sector.

En el 2023, se puede observar que hay una distribución más pareja entre la agricultura y ganadería (con un 34%), el comercio (25%) y la rama de la construcción (23%), respecto del trabajo que realizaban en su país antes de migrar a la Argentina

En cuanto a los motivos de llegada, el desempleo aparece en la mitad de los migrantes como la causa principal de su desplazamiento en los tres periodos analizados.

La relación cambia cuando el motivo es el de “mejorar la situación” que se tenía en el lugar de origen, lo cual no implica necesariamente que la persona haya emigrado por no tener trabajo, sino que aun teniendo esa oportunidad tomó la decisión de emigrar.

Así, mientras que esta opción solo aparecía en un 16.4% de los trabajadores extranjeros en 2001; en el 2011 es planteada por un 39.9%, es decir más del doble que diez años atrás.

En el 2023, vuelve a predominar la falta de trabajo, como la causa manifestada por los migrantes entrevistados para irse de su país de origen. En la mayoría de los casos hay una expresión con mejorar la situación, aunque el motivo haya sido por cuestiones familiares y/o de seguridad (los cuáles fueron mencionados en muy pocos casos).

Esto puede interpretarse más como un cambio cultural de expectativas de las personas migrantes, que como un factor de atracción del lugar de llegada. Esta hipótesis se refuerza cuando se observa que la “mejor situación” o “mejores salarios” o la incidencia de redes de amigos y familiares, en el lugar de llegada, solo aparecen como causa en los migrantes en 2001 mientras que no surgen en ningún caso de los trabajadores encuestados en 2011, ni en el 2023.

Con respecto a la historia e inserción laboral de los trabajadores migrantes en el sector de la construcción, se observa en el 2023, en el 2011 y en el 2001, un inicio más temprano en el mundo del trabajo. Esto indica que el trabajo infantil en los países vecinos continúa siendo una variable para estudiar específicamente.

En cuanto a los oficios desarrollados dentro de la actividad de la construcción antes de su llegada al AMBA, en 2001, se advierte que una importante proporción de la población entrevistada realizaba tareas preferentemente vinculadas a la albañilería, representando un 21%. En 2011, los oficios en los que se desempeñaban anteriormente los entrevistados, eran la albañilería, que vuelve a mencionarse como oficio

antes de la llegada al AMBA, pero ahora está más repartida con la carpintería. Veremos que la misma tendencia se presenta para 2023.

En 2001 y 2011, aquellos extranjeros que llegaron al AMBA se fueron vinculando, en algunos casos, con ramas de actividad afín con su historia laboral, o con aquellas que les permitieron obtener el sustento para poder mantenerse. Tal es así que ocho de cada diez de los trabajadores de la construcción entrevistados en los dos periodos anteriormente trabajados, respondieron en un 80% que su primer trabajo en la Ciudad de Buenos Aires fue en la construcción.

Si se tiene en cuenta que sólo una cuarta parte de los migrantes limítrofes tenía experiencia en el sector de la construcción, el hecho de que 8 de cada 10 de ellos elija esta ocupación al llegar a Buenos Aires demuestra claramente la permeabilidad de esta rama de actividad para absorber población de reciente asentamiento.

En 2023, continúa la proporción registrada en el 2001 y en el 2011, lo que indica que un 79% de los trabajadores migrantes encuestados tenían un trabajo relacionado al sector de la construcción distribuidos principalmente entre la albañilería y la carpintería.

Con relación a la situación documental de los migrantes se observó que en 2023 el tipo de residencia que poseen los encuestados, (88% de ellos) es la residencia permanente; en 2011, el 67% cuenta con radicación permanente, el 18% con radicación temporaria, el 11,7% con radicación precaria. Esto difiere con el 2001, disminuyendo los que tienen la radicación permanente y aumentando los que tienen la radicación temporaria.

Se destaca que desde el 2001 hasta el presente, la situación legal de los migrantes entrevistados en la rama de la construcción se ha encontrado beneficiada, demostrado esto en el tipo de documentación que posee, habiendo un incremento significativo en el tipo de residencia permanente al 2023.

La relación entre beneficios sociales y tipo de residencia es clara: mientras mejora, en cuanto a derechos, se observa que los beneficios sociales también se incrementan. Esto es claramente, por las posibilidades que brinda la condición de estar regularizado para obtener un trabajo registrado con los beneficios que esto conlleva.

La forma en que se consiguió el trabajo muestra una creciente importancia de las redes por nacionalidad. Así mientras que en el 2001 un tercio de los entrevistados señala que consiguió el trabajo a través de connacionales, este porcentaje se incrementa a mucho más del doble en 2011 y aún más en 2023 llegando al 66% de los encuestados. Estas modalidades de relaciones interpersonales y por nacionalidad predominan en los tres períodos analizados (2001, 2011 y 2023).

Sobre la presentación espontánea a la obra, mientras cerca de una cuarta parte de los trabajadores manifiestan en 2001 haber conseguido trabajo presentándose directamente en la obra, en el 2011 solo uno de cada diez trabajadores consiguió

trabajo de esta manera. En el 2023, solamente un 3% de los encuestados se presentó directamente en la obra, lo que implica uno de cada treinta y tres trabajadores.

El tiempo de contratación de los trabajadores en estos tres periodos cambia sustancialmente, ya que mientras en el 2001 un tercio señala haber trabajado todo el año, en el 2011 esta situación se duplica. Para el año 2023 la mayoría de los encuestados manifiesta haber estado empleado durante todo el año, lo que implica un total de 11 meses por el momento en que se realizó la encuesta.

El porcentaje también es parejo en relación a la afiliación al gremio ya que la mitad de los trabajadores entrevistados está afiliada.

Al indagar sobre el tema de salud, para el 2011 las dos terceras partes de los trabajadores tienen descuento por obra social, tendencia que va en aumento para el año 2023, lo que son cifras positivas si se hace un recorrido histórico de la precariedad laboral en este rubro.

En cuanto al lugar donde se atiende, en caso de enfermedad, se observa diferentes tendencias. En primer lugar, en 2001 como en el 2011, sobre el total de encuestados alrededor del 20% manifiesta que nunca se tuvo que atender por salud, y para el 2023 un 14% dice lo mismo.

Entre aquellos, que sí lo hicieron, la tendencia continúa (pero en descenso) en la utilización de los servicios de obra social (48% en 2001 a 35% en 2011). Sin embargo, para 2023 un 54% expresa que utilizó los servicios de la obra social “Construir Salud”. Mientras que se atendieron en hospitales públicos un 25% en 2001 y un 33% en 2011, habiendo una baja significativa para el 2023 con el 17%. En las salas del barrio se duplica de un 5% en 2001 a un 10% en 2011, volviendo a descender a un 8% para 2023.

Vale resaltar, que el aumento de la residencia permanente y la presencia del gremio en las obras de construcción llevan a una mejora en la calidad de vida de los trabajadores, por tener plenos derechos y por la asistencia que le brindan los servicios sociales del trabajo al que pertenecen.

En cuanto a la edad de los inmigrantes en el sector hubo una disminución de esta durante los periodos analizados en los estudios anteriores (2001 – 2011). Frente a un 71 % entre 16 y 44 años en el 2001, se presenta un 87% en el 2011; específicamente la mayoría de los entrevistados tiene entre 16 y 29 años mientras que le siguen los que se encuentran entre la brecha etaria de los 30 y 44 años. Para el año 2023, la mayoría se encuentra entre los 30 y 44 años (55%), seguido por los que tienen entre 16 y 29 años (25%).

Con respecto al estado civil de los trabajadores en la construcción se observan que, entre los entrevistados, en el 2001 los solteros representaban alrededor de una cuarta parte, esta proporción sube a una tercera parte en 2011. Estas diferencias son acordes con la distribución por edades presentadas, especialmente

si se tiene en cuenta la franja de 16 a 29 años pasó de un 33% en el 2001, a un 44% en 2011.

Similares comportamientos aparecen en los casados, donde bajan de alrededor de la mitad en 2001, a una tercera parte en 2011. Las diferencias en el tiempo, en el estado civil aparecen en las uniones maritales que se duplican entre 2001 y 2011.

En 2023, se manifiesta que una mayoría de las personas trabajadoras migrantes entrevistadas (56 %) son solteros. Se observa que un 39% está en pareja, ya sea casado (16%) o en unión marital (23%), el resto (5 %) no respondieron a la pregunta.

Al indagar con quién vive cada uno de los entrevistados, se observa que para el año 2011 el 77% vive con su familia, un 8% lo hace con amigos y un 15% vive solo. Mientras que, para el año 2023, el 85% vive con su familia y un 15% solo. Lo que permite deducir que más allá del estado civil hay una tendencia a vivir con su familia. Esto puede ser por tradiciones provenientes del país de origen o por cuestiones económicas. Vale aclarar, que familia puede ser no solo el núcleo considerado desde una perspectiva occidental sino de una manera más amplia.

Con relación al nivel de educación, se puede observar un aumento considerable, debido a que en el 2001 se presentaba: un cuarto de los entrevistados tenían educación primaria incompleta, porcentaje que baja a la mitad en 2011 y en el 2023 llega solo al 12% de los casos.

Asimismo, aquellos trabajadores que presentan un nivel secundario completo se duplican entre el 2001 y el 2011, y en el 2023 nos encontramos con que el 31% de los encuestados tienen la secundaria completa y un 28% la primaria completa.

Apreciables diferencias aparecen en las condiciones de vida de los trabajadores de la construcción en relación a su nacionalidad. En el 2001, el porcentaje de extranjeros que vivían en casas era de un 61%, relación que se invertía visiblemente cuando se indagaba en vivienda en villa o inquilinato donde el porcentaje de extranjeros representaba a un 35%.

En el 2011, las proporciones se van a mantener con respecto al 2001, pero disminuyendo comparativamente. Los extranjeros que vivían en casa representaban un 57%, mientras que en villas o inquilinatos para el 2011 con respecto al 2001 se presenta una leve disminución. Para el 2023 esta tendencia se ve fortalecida, siendo que un 81% de los casos dijo vivir en casas y un 10% en villas o inquilinatos.

En cuanto al tipo de tenencia de la vivienda de los trabajadores de la construcción encuestados también varió entre 2001, 2011 y 2023. Mientras en el 2001, seis de cada diez, manifestaba ser propietario, el porcentaje bajó a cinco de cada diez en el 2011. Esta diferencia se observa más en los extranjeros que pasaron de cerca del 60 % como propietarios en 2001 a un poco más de 40% en 2011 y un 58% en 2023.

Los datos presentados nos muestran distintas realidades durante las dos décadas

transcurridas entre estas investigaciones y que nuevamente en 2023 vuelven a aparecer; por un lado, la mayor dificultad para acceder a una vivienda, y por otro lado una clara disminución de la precarización representado por el lugar en donde se viven.

Estas observaciones se confirman con el análisis del tipo de materiales con los que están construidas las viviendas habitadas por estos trabajadores.

En este tema se puede apreciar que, en el total de los trabajadores, entre 2001 y 2011 el material de mampostería (ladrillos, bloques, entre otros materiales) pasó de un 90% a un 95%. Sosteniéndose esta tendencia y afirmándose aún para 2023 donde un 96% de los encuestados declaró que la vivienda donde habita es de estos materiales.

Con respecto a las relaciones sociales de los inmigrantes, se observa que la nacionalidad de los compañeros de trabajo varía entre el 2001, el 2011 y 2023.

Así, mientras que en el 2001 el 57% expresaba que sus compañeros de trabajo eran “otros extranjeros” o “de diferentes nacionalidades”, en el 2011 el porcentaje baja, en mayor medida, al 41%. En 2023, se observa que esta tendencia da un vuelco significativo. Al indagar sobre el país de origen de la mayoría de sus compañeros de trabajo, se identifica que un 65% percibe que la son de distintas nacionalidades

Por otro lado, ante la pregunta de las preferencias sobre la nacionalidad de sus compañeros de trabajo, más de las dos terceras partes de los trabajadores entrevistados en los tres estudios (2001, 2011 y 2023), manifestaron que les resultaba indiferente.

Al indagar sobre la preferencia de trabajar con gente de su propia nacionalidad, las respuestas en las tres encuestas (2001, 2011, 2023) fue bastante similar, ya que la mitad de los entrevistados en los tres periodos argumentó que es porque se conocen más y la otra mitad porque son iguales o tienen las mismas costumbres.

Un tema que se examinó en las encuestas es el referido a las características del vecindario en el que viven los trabajadores extranjeros, en cuanto a la homogeneidad o heterogeneidad de la composición del barrio.

La mitad de los migrantes vivían en barrios con personas de diferentes nacionalidades en el 2001, incrementándose en el 2011. Tendencia que continúa para 2023, donde un 60% de los encuestados afirmó tener vecinos de distintas nacionalidades.

A su vez se encuentra una dispersión en cuanto a la homogeneidad del lugar donde se vive, ya que mientras en el 2001 el 17% de los migrantes vivían en barrios con mayoría de connacionales, en 2011 el porcentaje se duplicó (34 %), pero en 2023 vuelve a disminuir a un 18%.

Mientras que, en el 2001 el 32% de los trabajadores extranjeros vivían en barrios donde la mayoría era argentina, ese porcentaje baja a la mitad en 2011 (16%), manteniéndose para el 2023 en este último porcentaje.

Con respecto a las preferencias en cuanto a la nacionalidad de sus vecinos, en los tres periodos analizados (2001, 2011, 2023) la mayoría expreso su preferencia por vivir en barrios con gente de distintas nacionalidades.

Resulta importante destacar, que para 2001, 2011 y 2023, de igual manera que con los compañeros de trabajo, la mayoría señala que le es indiferente la nacionalidad de sus vecinos.

Por otra parte, los datos obtenidos dan cuenta de una integración fluida entre migrantes extranjeros y argentinos, ya que al intercambiar espacios recreativos se muestra una apertura importante a la diversidad.

En 2001 y 2011, ante la pregunta sobre si en los últimos tiempos había recibido, el entrevistado o su familia un trato diferente por ser extranjero, ampliamente respondieron que no. Esta tendencia se repite para 2023. Sin embargo, quiénes señalan haber recibido un trato diferente o discriminatorio lo han manifestado en situaciones en la calle, en el transporte público y/o lugar donde realiza trámites legales.

Sobre las expectativas que tienen sobre la nacionalidad del cónyuge de sus hijos, en 2011 un 41% de los inmigrantes dijo que no lo pensó y un 36 % que le era indiferente. Para 2023, un 73% señaló que le es indiferente y un 20 % que no lo ha pensado. Mientras que solamente un 4% indica que preferiría que sea con gente de su propia nacionalidad y un 2% con argentinos.

En 2011, se indagó sobre el nivel de intercambios que realizan los entrevistados con su país de origen. Encontrando que el 63% afirmaba que realizó intercambios de diferentes tipos (cartas, objetos, remesas) con su país de origen. En 2023, el 71% mantiene intercambios, en los que se incluye mensajes por WhatsApp y correo electrónico.

Para 2011, a las dos terceras partes de los migrantes le gustaría volver a su país de origen, mientras que solo cuatro de cada diez manifiestan que piensan efectivamente en el retorno. En 2023, se observa que la tendencia disminuye, ya que un 62% de los encuestados le gustaría volver a su país de nacimiento, en oposición a un 38% que dice no querer retornar.

Tanto en 2001 como en 2011, en algunos de los testimonios registrados se planteó la falta de espacios de capacitación y de formación en oficios, como son las escuelas técnicas secundarias. Esto se revierte notoriamente para 2023 ya que un 23% de los entrevistados había realizado algún curso de capacitación en el país. En cuanto a los que no realizaron cursos de oficios, se destaca que el 81% sabía de la existencia de estos.

En 2001 Y 2011 los trabajadores con residencia temporaria tenían dificultades para la homologación de títulos y calificaciones y así poder acreditar los estudios realizados en su país de origen. Esta es una dificultad con la todavía se encuentran las personas trabajadoras migrantes en la actualidad.

Como en los estudios del 2001 y del 2011, en 2023 se continua con la regularización de la documentación del personal en relación al reconocimiento oficial (blanqueo) del trabajo, y a una continuidad de la normativa migratoria implementada en 2010 con la instrumentación de programas que han propendido a regularizar la documentación y el registro de los migrantes en el país.

Para los entrevistados de 2023, los cambios en lo que respecta a la regularización de su documentación, es parte de una realidad consolidada en el tiempo.

Sin ninguna duda se puede volver a afirmar, que la política migratoria en Argentina “no frena la migración, sino que la regula, promoviendo procesos de registración y regularización de la documentación, de reconocimiento del trabajo y, por lo tanto, de formalización y mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes, sosteniendo que la migración como tal aumenta la productividad y el crecimiento económico del país”.



## Bibliografía

# 6

**ARUJ, R. (2012).** “Los Trabajadores Migrantes en la Construcción. Su aporte y significación.” En *Las Migraciones Actuales en la Argentina*. EDUNTREF. Bs. As.

**BAEZA, B. (2013).** “Trabajadores bolivianos y paraguayos en la construcción: Migrantes limítrofes en Comodoro Rivadavia. Etnia, clase y nación”. *Trayectorias: Revista de Ciencias Sociales*. 1; 35-3. Universidad Autónoma de Nueva León.

**BENENCIA, R. (2016).** “La inmigración limítrofe y latinoamericana: de la invisibilización histórica a la realidad actual” en *Los inmigrantes en la construcción de la Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, 2016.

**Cámara Argentina de la Construcción (2003).** *La construcción: Un instrumento de salida de la crisis <<Plan Posible>>*. Buenos Aires, Marzo

**DEL AGUILA, A.; NEIMAN, G. (2021).** “De la tierra al hormigón. La inserción laboral de migrantes paraguayos de origen rural en el sector de la construcción en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. *Estudios del Trabajo*. (61) 64-89. Buenos Aires.

**GIUSTINIANI, R. (2004).** “Migración. Un derecho humano”. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

**GURRIERI, J. y CASTILLO, J. (2012).** “El panorama de las migraciones limítrofes y del Perú en la Argentina en el inicio del siglo XXI. En *El Impacto de las migraciones en Argentina*. Cuadernos Migratorios N° 2. OIM. Bs. As.

**Informe sobre el Crecimiento de la actividad de la Construcción y disponibilidad de mano de obra. IERIC (2007).** Departamento de Estadística. Buenos Aires.

**Instituto Nacional de Educación Tecnológica.** Sector Construcción Informe Final, agosto de 2009.

**Instituto Nacional de Estadística y Censos (2024).** *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: migraciones internacionales e internas*. 1a edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: [https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022\\_migraciones.pdf](https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022_migraciones.pdf)

**IERIC (2005).** *Situación Actual y Evolución Reciente en el Sector de la Construcción*. Buenos Aires, Julio.

**IERIC (2006).** Informe de Coyuntura de la Construcción. Números Varios, Buenos Aires, enero-octubre. Noviembre 2010 [www.ieric.org.ar/estadisticas.asp](http://www.ieric.org.ar/estadisticas.asp)

**MARMORA, L. (2002).** “Las Políticas de Migraciones Internacionales”. Paidós. Bs As.

**OIT (2016).** La migración laboral en América Latina y el Caribe. Diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la Región. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

**OIT (2017).** Migración laboral: nuevo contexto y desafíos de gobernanza. Oficina Internacional del Trabajo.

**PUIGBÓ, J. y RUGGIRELLO, H. (2002).** “La crisis en el sector de la construcción”. Cuadernos para la difusión y discusión de la problemática del movimiento obrero argentino. CGT. Buenos Aires.

## Anexos

## 7

## Anexo estadístico

Cuadro 1. Población censada en Argentina y nacida en países limítrofes, 1980-2010

País de nacimiento	2022		2010		2001		1991		1980	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Paraguay	522.598	39,84	550.713	39,26	325.046	32,19	250.450	30,53	262.799	34,2
Bolivia	338.299	25,79	345.272	24,62	231.789	22,95	143.569	17,5	118.141	15,37
Chile	149.082	11,40	191.147	13,63	212.429	21,04	244.410	29,79	215.623	28,06
Perú	156.251	11,9	157.514	11,23	88.260	8,74	15.000	1,83	15.000	1,95
Uruguay	95.384	7,27	116.592	8,31	117.564	11,64	133.453	16,27	114.108	14,85
Brasil	49.943	3,8	41.330	2,95	34.712	3,44	33.476	4,08	42.757	5,56
<b>Total</b>	<b>1.311.557</b>	<b>100,00</b>	<b>1.402.568</b>	<b>100,00</b>	<b>1.009.800</b>	<b>100,00</b>	<b>820.358</b>	<b>100,00</b>	<b>768.428</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1980 / 1991 / 2001/ 2010.

Cuadro 2. Población migrante en Argentina según su relevancia numérica en el país

País de nacimiento	2022	N° orden	2010	N° orden	2001	N° orden	1990	N° orden
Paraguay	522.598	1	550.713	1	325.046	1	250.450	2
Bolivia	338.299	2	345.272	2	233.464	2	143.735	5
Chile	149.082	5	191.147	3	212.429	4	218.217	4
Perú	156.251	4	157.514	4	88.26	7	15.977	8
Italia	68.1699	7	147.499	5	216.718	3	328.055	1
Uruguay	95.384	6	116.592	6	117.564	6	133.653	6
España	48.492	9	94.03	7	134.417	5	224.081	3
Brasil	49.943	8	41.33	8	34.712	8	33.543	7

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 1991 / 2001/ 2010 / 2022.

**Cuadro 3. Población censada en Argentina y nacida en países limítrofes y Perú según grandes grupos de edad, 2022**

País de nacimiento	Total	%	Edad en grandes grupos		
			0 – 14	15 – 64	65 y más
Bolivia	338.299	100	5,48	81,51	13,01
Brasil	49.943	100	7,10	78,58	14,32
Chile	149.082	100	2,12	58,02	39,86
Paraguay	522.598	100	3,36	80,94	15,71
Uruguay	95.384	100	2,68	65,34	31,98
Perú	156.251	100	4,18	87,75	8,07
<b>Total</b>	<b>1.402.568</b>	<b>100</b>	<b>8,21</b>	<b>79,45</b>	<b>12,34</b>

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.